



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN
DE SITIOS Y MONUMENTOS

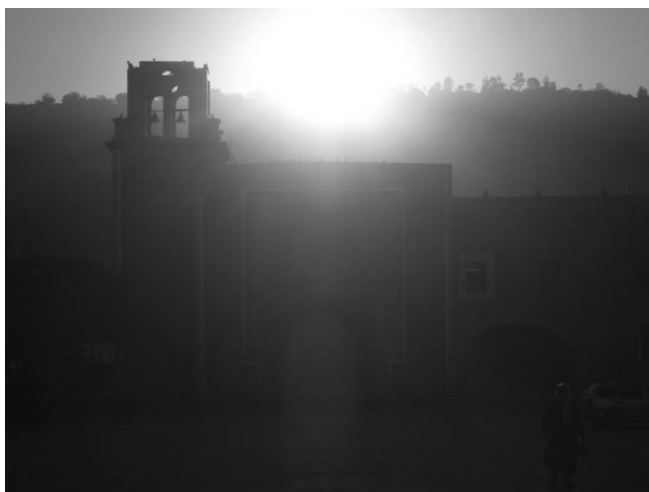


GESTION PATRIMONIAL EN LA CIUDAD DE ACÁMBARO, GTO. EN BASE AL VALOR ÚNICO EXCEPCIONAL DEL SITIO

Trabajo de titulación en la modalidad de tesis que para obtener el título de Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos presenta:

Leonardo Arturo Amezcua Ornelas

Diciembre de 2018



“Por mandato del rey nuestro señor, don Carlos Quinto, fúndase pueblos, ciudades, villas de indios católicos que se pongan en forma a los dichos naturales de esta Nueva España como católicos, el cual, así mismo, se fundó y se pobló en dicho pueblo, que así se intitula: el Pueblo de San Francisco de Acámbaro” (Beaumont,1932, p.298-306).

Dra. Gloria Cardona Benavides

Directora del Trabajo de Titulación

Dr. Felipe Macías Gloria

Sinodal del Trabajo de Titulación

MRSM Arq. Ricardo Julián Nava Hernández

Sinodal del Trabajo de Titulación

AGRADECIMIENTOS

Hago patente mi más profundo agradecimiento a la Universidad de Guanajuato, que me recibió en sus aulas de manera fraternal, al igual que a todos mis compañeros y profesores de la División de Arquitectura, Arte y Diseño; quienes me acompañaron día a día durante esta estupenda Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos, que tanto me ha hecho crecer como ser humano. Muy en especial quiero dar las gracias a la doctora Gloria Cardona Benavides, pues con su dedicación y sabios consejos me impulso a consolidar este trabajo de tesis de forma exitosa; de igual manera agradezco ampliamente al doctor Felipe Macías Gloria y a los maestros en restauración Ricardo Julián Nava Hernández y David Jiménez Guillén por su confianza, apoyo y amistad durante todo este proceso.

DEDICATORIA

Este trabajo de tesis, lo dedico a mi muy querido pueblo de Acámbaro; esperando que la investigación aquí plasmada, sea de gran utilidad, a fin de poder lograr en un futuro cercano, que este emblemático lugar que cuenta con un rico patrimonio jamás valorado en su justa dimensión, pueda llegar a convertirse en base a un adecuado proceso de gestión y mediante al trabajo decidido de sus propios habitantes, en un verdadero Paisaje Patrimonial; el cual sea orgullo de este gran país que es México.

ÍNDICE	IX
INTRODUCCIÓN	1
1 MARCO TEÓRICO	9
1.1 La ciudad como centro de estudio	9
1.1.1 El rescate de los centros históricos	12
1.2 Normatividad vigente en el salvamento del patrimonio	14
1.3 La teoría de la restauración y la gestión del patrimonio	17
1.3.1 Los planes de manejo	19
1.3.2 El Valor Único Excepcional del sitio	22
1.4 El turismo en el contexto de la gestión patrimonial	25
1.4.1 Los productos turísticos y el desarrollo sustentable	28

2 MARCO CONTEXTUAL	33
2.1 Ubicación del sitio de estudio	33
2.2 Delimitación del objeto de estudio	35
2.3 Aspectos medio ambientales	37
2.4 Antecedentes históricos	39
3 IDENTIFICACIÓN DEL VALOR ÚNICO EXCEPCIONAL DEL SITIO	57
3.1 El sincretismo religioso localizado en el sitio	57
3.2 La fundación novohispana del siglo XVI	58
3.4.1 El templo del Hospital de Naturales	58
3.4.2 La traza mesoamericana de Acámbaro	79
3.5 Evolución histórica de la traza urbana siglos XVI-XXI	85
4 JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL VUE	89
4.1 Evaluación de la autenticidad e integridad del VUE	89
4.2 Los hitos y calzadas del axis mundi identificado	94
4.3 Reconstrucción hipotética del sitio	99
4.4 Factores que afectan al bien	100
4.5 Requisitos en materia de protección y de gestión	102
4.6 Indicadores clave para la gestión del bien	104
5 PLAN DE MANEJO PARA EL SITIO	109
5.1 Análisis del sitio	109

5.1.1 Aspectos socio-económicos	109
5.1.2 Aspectos normativos	113
5.1.3 Aspectos urbanos	114
5.1.4 Aspectos ecológicos	128
5.1.5 Patrimonio existente	130
5.2 Diagnóstico e identificación de valores	147
5.3 Agentes involucrados y mesas de trabajo	154
5.4 Análisis FODA, Misión, Visión y Objetivos	158
5.5 Estrategias	158
5.6 Operación del plan de manejo	160
5.6.1 Creación de la unidad de gestión	160
5.6.2 Indicadores y retroalimentación	164
CONCLUSIONES	169
RECOMENDACIONES	171
ANEXOS	175
FUENTES DOCUMENTALES	185
ÍNDICE GRÁFICO	193

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Acámbaro, situada en la parte Sureste del Estado de Guanajuato y fundada a la usanza española a partir del año de 1526 por misioneros franciscanos (Beaumont,1932,p.298-306), constituye en conjunto con sus montañas y extensos campos de cultivo circundantes, un sitio que cuenta con un rico patrimonio que data desde tiempos mesoamericanos y virreinales; visible aún de manera plena en su antigua traza, templos, plazas y casonas; además de inexplorados y abundantes vestigios arqueológicos de diversos pueblos del México Antiguo que habitaron esta zona a través de los tiempos. Pero en especial debemos mencionar, a la antigua cultura Chupícuaro perteneciente al Horizonte Preclásico (Darras, 2006); la cuál hasta nuestros días, ha sido poco estudiada, ello debido a múltiples factores, entre los que destaca el hecho de haber sido descubierta en tiempos relativamente recientes por arqueólogos del INAH, esto es, a partir de la década de 1940 mientras se realizaba la construcción de la gran Presa de Solís, tal y como se puede observar en el siguiente texto:

“En 1945 se puso en marcha un importante programa de rescate en una región situada al Occidente de la cuenca de México, más precisamente en el valle medio del Lerma, a

proximidad de la ciudad de Acámbaro (Estado de Guanajuato). Este programa, de gran envergadura, estuvo a cargo de Rubín de la Borbolla auxiliado por un grupo de jóvenes arqueólogos, entre los cuales figuraban Román Piña Chan, Elma Estrada Balmori y Muriel Porter Noé. Los objetivos de estos trabajos, motivados ante todo por la urgencia de salvaguardar un patrimonio arqueológico amenazado a corto plazo por la construcción de una presa y la inundación del valle, se inscribieron no obstante en un clima impregnado por las preocupaciones científicas de la época y por los recientes hallazgos de la cuenca de México. De esta manera, el significado de las similitudes estilísticas entre el conjunto cultural bautizado “Chupícuaro”, y los vestigios materiales que recientemente se habían descubierto en la cuenca de México, se planteó desde el principio...” (Darras, 2006)

En base a lo expresado en la cita anterior, vale la pena resaltar, el aspecto concerniente a que la llamada cultura Chupícuaro tuvo un fuerte intercambio cultural con los pueblos pertenecientes a la cuenca del valle de México; lo cual se debe de estudiar más a fondo y con el valor que merece; ello a fin de poder localizar mayores evidencias científicas las cuales nos ayuden a poder comprender de manera más amplia a este antiguo y enigmático pueblo en cuestión. Pues ciertamente, resulta lamentable, que aún en nuestros días, se ignoren por completo muchos aspectos de vital importancia relativos a esta antigua cultura, tales como cuál era la lengua que hablaban, las deidades que veneraban, dónde se localizaban sus grandes centros ceremoniales, etc. (Corona, 1978, V. IX p. 543)

Pero aún sin importar el hecho, de que no existan mayores investigaciones entorno a esta antigua cultura mesoamericana; la misma se ha dado a conocer ampliamente a nivel internacional, debido básicamente a la gran admiración que despierta la excelente calidad de su cerámica, decorada con los tres colores básicos de tipo sagrado que son el negro, el rojo óxido y el bermellón; además de utilizar complicados conjuntos geométricos con formas como el rombo, el cuadrado, líneas en zig-zag, verticales y horizontales, etc. Así estas elaboradas piezas cerámicas presentan un evidente manejo de la forma, la simetría y el color; lo cual nos plantea la existencia de un grupo humano sumamente evolucionado para su tiempo; lo que ha permitido que diversos especialistas en la materia tales como la doctora Beatriz Braniff, cataloguen a este antiguo pueblo como una verdadera Cultura Madre mesoamericana (Braniff, 1996, p. 113-146), la cual

influyó sobre otros pueblos del México Antiguo que le siguieron en el tiempo, tales como es el caso específico de la llamada cultura Teotihuacana (Darras, 2006).

De esta forma, tal y como se mencionó en párrafos anteriores, existen gran cantidad de evidencias arqueológicas de este antiguo pueblo mesoamericano en la región donde se ubica la actual ciudad de Acámbaro y sus alrededores, consistentes en abundantes restos cerámicos y diversos basamentos piramidales abandonados y saqueados, situados los mismos sobre las diversas montañas que circundan a la población; lo cual debe estudiarse más a fondo por parte de los especialistas en la materia, a fin de darle a este sitio su justo valor; ya que toda esta riqueza arqueológica existente, no constituye solamente una serie de elementos aislados, sino que indudablemente son parte integral de un rico Paisaje Patrimonial jamás valorado en su justa dimensión.

Al avanzar en la cronología de los tiempos, nos podemos percatar que si bien, Acámbaro fue fundado a la usanza española en el siglo XVI exclusivamente como un pueblo de indios purépechas y otomíes (Beaumont,1932, p.298-306); el cual tuvo originalmente una traza reticular a base de cinco calles rectas trazadas de Norte a Sur y cinco calles rectas trazadas de Oriente a Poniente, que en conjunto conformaban un damero perfecto (Beaumont,1932, p.298-306). Ciertamente al paso del tiempo, esta traza descrita y su arquitectura primigenia cambiaron drásticamente; ello debido a múltiples factores de tipo cultural, social y económico; los cuales dejaron una huella indeleble hasta nuestros días; visible aún de manera plena en sus abundantes monumentos arquitectónicos aún en pie, que van de los ya citados vestigios mesoamericanos al arte tequitqui del siglo XVI, el barroco tablerado y estípite del siglo XVIII, el neoclásico de la primera mitad del siglo XIX propio de la escuela del arquitecto Francisco Eduardo Tres Guerras, hasta llegar a los eclecticismos del Porfiriato y los primeros ejemplos de la arquitectura industrial pertenecientes al sistema ferroviario mexicano; los cuales marcaron la historia de esta antigua población.

Pero no es hasta la segunda mitad del siglo XX en que se inicia un verdadero cambio de paradigmas entre sus habitantes, pues a partir de la década de 1960,

mediante la implementación por parte del Gobierno estatal del llamado Plan Guanajuato, se da comienzo a una sistemática destrucción de este patrimonio edificado. Lo anterior, en un afán de modernizar el antiguo pueblo virreinal y decimonónico y tratar de convertirlo de manera acelerada en una ciudad contemporánea de anchas avenidas pavimentadas a base de concreto, plazas abiertas y grandes estacionamientos vehiculares; ello mediante la demolición indiscriminada de bardas atriales, emblemáticos portales y antiguas casonas, lo cual se consideró en su momento como algo vanguardista que haría acceder al progreso del siglo XX a esta antigua población.

Lo cierto es que, este lamentable proceso descrito en líneas anteriores, no sólo ocasionó la pérdida de gran cantidad del patrimonio edificado durante siglos; sino que también, tuvo como consecuencia evidente, una marcada pérdida de identidad cultural entre los habitantes del sitio, quienes en adelante iniciaron ya por cuenta propia, la destrucción sistemática de sus antiguas casonas y demás elementos urbanos a fin de adecuarlos a la nueva modernidad impuesta.

Pero lo más lamentable de este caso, es que esta destrucción del patrimonio, no se ha detenido hasta el día de hoy; pues dicho proceso continúa dándose de manera acelerada por parte de la misma población, todo ello bajo el auspicio en muchas ocasiones de las mismas autoridades del Gobierno municipal; quienes toleran incluso en nuestros días, la destrucción a gran escala de las emblemáticas montañas a cuyo pie se encuentra esta ciudad.

Todo lo anterior, muestra de manera evidente, que existe una pérdida de valores e identidad cultural de grandes proporciones entre la población del sitio; lo cual se puede percibir no solo en cuestiones materiales de tipo arquitectónico o patrimonio natural, sino también se puede evidenciar en aspectos de la vida cotidiana tales como el abandono por parte de las nuevas generaciones de las antiguas festividades religiosas, comidas tradicionales y en general se manifiesta por un desprecio hacia sus raíces culturales de siglos; lo cual efectivamente se debe revertir a la brevedad.

Así resulta claro que, para el caso específico de Acámbaro, es necesario llevar a cabo de manera urgente, un profundo estudio sobre esta realidad imperante; el cual contemple el análisis de aspectos económicos, sociales, culturales, ecológicos, etc., ello a fin de poder obtener una imagen real de lo que sucede en este lugar y en base a ello, poder aplicar políticas adecuadas a fin de revertir esta lamentable situación que tanto daño ha causado a esta población.

Pero efectivamente, todo este lamentable panorama descrito podría cambiar drásticamente en este lugar, si se lleva a cabo de forma adecuada un proceso de gestión; el cual tome como base fundamental, una serie de recientes hallazgos históricos de gran relevancia ya supervisados en sus primeras fases por el INAH, relacionados directamente con el pasado mesoamericano y virreinal del sitio, los cuales habían pasado totalmente inadvertidos durante siglos, y que en esencia nos hablan, sobre un desconocido e insólito caso de sincretismo religioso llevado a cabo por los primeros evangelizadores franciscanos en esta región de Acámbaro durante el siglo XVI y la existencia de un enorme y también desconocido centro ceremonial mesoamericano de extraordinarias proporciones existentes en este valle analizado (INAH-Amezcuca, 2014).

De esta forma, estos hallazgos referidos, bien pueden llegar a constituirse mediante un adecuado proceso de gestión, como el Valor Único Excepcional del sitio y pieza clave para poder lograr concretar de manera real y perdurable en un futuro cercano, el salvamento integral de este rico patrimonio de siglos.

Planteamiento del problema.

El presente trabajo plantea el poder lograr concretar de manera exitosa, el salvamento integral del rico patrimonio natural y cultural existente en la ciudad de Acámbaro y valle circundante, hoy en día en grave proceso de destrucción por parte de sus propios habitantes; ello mediante la implementación de un adecuado proceso de gestión, el cual pueda justificar de manera plena ante instancias internacionales (UNESCO), la existencia de un Valor Único Excepcional en el sitio.

Justificación.

El patrimonio natural y cultural existente en la ciudad de Acámbaro y valle circundante, hoy en día se encuentra en un acelerado proceso de destrucción por parte de sus propios habitantes. Por tanto, es necesario llevar a cabo a la brevedad en este sitio, un adecuado proceso de gestión, el cual sea capaz de poder rescatarlo como un verdadero Paisaje Patrimonial; ello en base a un presumible Valor Único Excepcional existente en este lugar.

Objetivos

- Llevar a cabo un estudio capaz de poder justificación de manera plena, la existencia de un Valor Único Excepcional existente en el valle donde se ubica la actual ciudad de Acámbaro.
- Sentar las bases para poder llevar a cabo de manera planificada, un correcto proceso de gestión, capaz de garantizar el salvamento integral del patrimonio existente en este lugar; el cual tenga como punta de lanza el rescate y conservación de un presumible Valor Único Excepcional existente en el sitio.

Hipótesis

Es factible que la actual ciudad de Acámbaro éste constituida sobre las ruinas de un antiguo centro ceremonial mesoamericano de grandes proporciones, el cual al parecer fue respetado en su traza primigenia por los primeros misioneros franciscanos en el siglo XVI, a fin de crear de manera deliberada un sincretismo religioso de grandes proporciones en el sitio.

Alcances

El presente trabajo de tesis abarcará un periodo comprendido entre agosto del año 2016 y septiembre de 2018; en el cual se estudiará exclusivamente el patrimonio cultural existente en la ciudad de Acámbaro y montañas circundantes; el cual data de tiempos mesoamericanos y virreinales del siglo XVI; así como la interrelación de éste con la realidad urbana contemporánea.

Metodología

El presente trabajo de tesis se habrá de fundamentar en una serie de principios teóricos y jurídicos que norman el amplio campo de la restauración de sitios y monumentos a nivel internacional; el cual contempla el adecuado proceso de gestión de un sitio, en base al Valor Único Excepcional del mismo.

Así, esta investigación se habrá de fundamentar en su parte medular, mediante una serie de estudios de campo que nos generen abundantes datos de tipo urbano y arquitectónico, los cuales habremos de cotejar de manera rigurosa con diversas fuentes documentales ya existentes. Ello a fin de poder justificar de manera plena, la existencia en este sitio de un posible Valor Único Excepcional; el cual presumiblemente radica en la existencia de una traza de tipo mesoamericano perteneciente a un antiguo centro ceremonial de grandes proporciones, y sobre la cual se asentó la fundación novohispana del siglo XVI; a fin de crear de manera deliberada por parte de los primeros evangelizadores franciscanos, un sincretismo religioso de grandes proporciones en la zona, el cual involucra diversos aspectos plásticos, arquitectónicos y urbanísticos.

De tal manera, que para el presente estudio de campo se tomarán como referentes primordiales, los vestigios arqueológicos existentes en la cima de las dos montañas a cuyo pie se sitúa la actual ciudad de Acámbaro, esto es, los llamados cerros del Toro y del Chivo; además del riguroso análisis de los restos de la traza urbana del siglo XVI y los diversos templos católicos que la integran desde la fundación novohispana, como es el caso concreto del templo del Hospital de Naturales, el cual presumiblemente está construido sobre un antiguo basamento piramidal.

De esta forma, en base a la posible localización y plena justificación de un Valor Único Excepcional en el sitio, habremos de visualizar de manera puntual, los diversos pasos a seguir en el marco de un contexto internacional; a fin de poder garantizar el salvamento integral de este patrimonio existente en Acámbaro. Con lo anterior, sentaremos las bases para poder lograr en un futuro cercano, un

verdadero desarrollo sustentable, que sea garante de vida y esperanza plena para las futuras generaciones que habiten este antiguo y emblemático lugar.

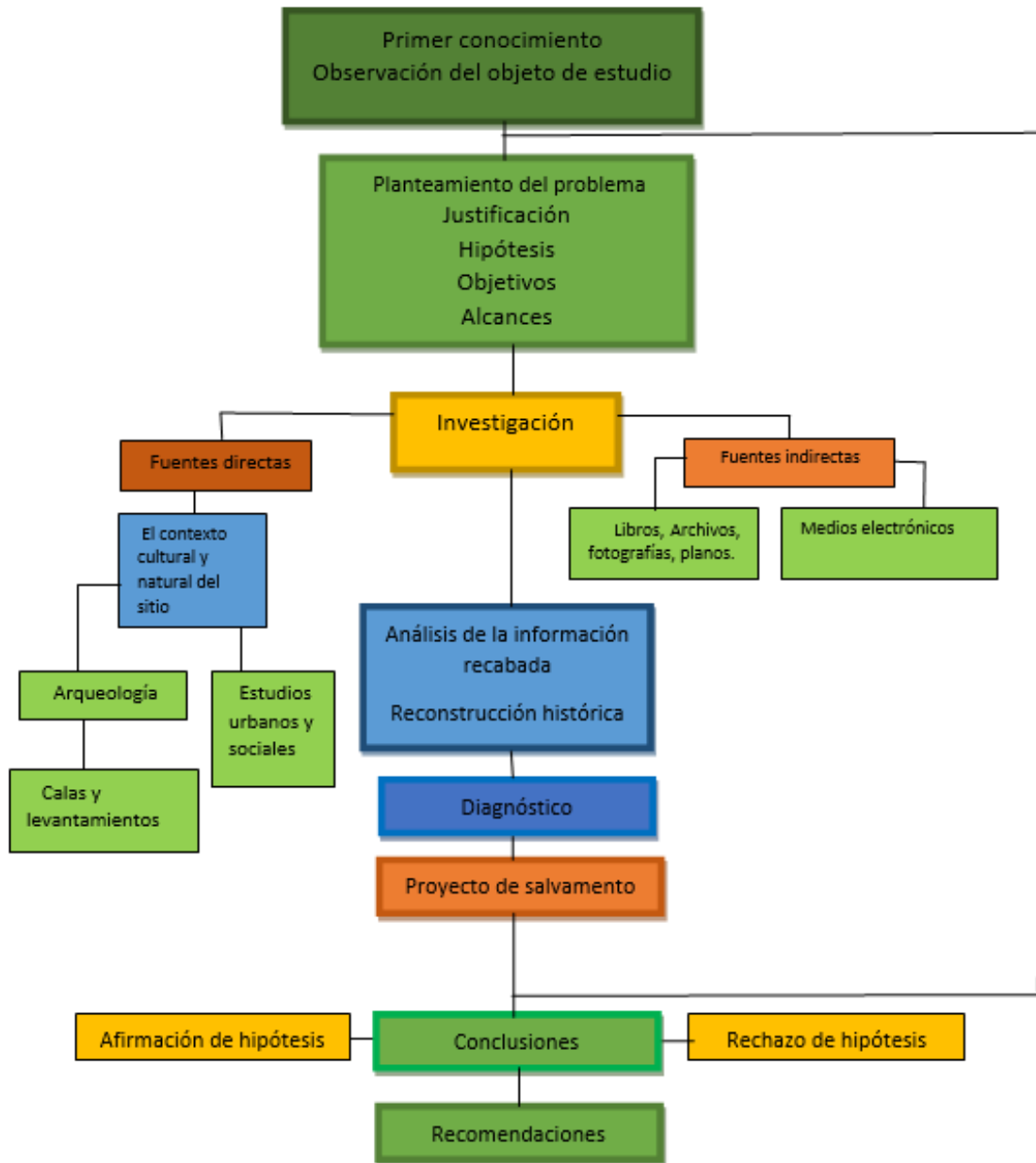


Ilustración 1.-Esquema metodológico a seguir durante la elaboración del presente trabajo de investigación. Fuente: Elaboración propia, 2018

1 MARCO TEÓRICO

1.1 La ciudad como centro de estudio

Por principio de cuentas debemos mencionar, tal y como lo expresa el investigador Francisco Covarrubias en sus escritos, que la ciudad es el resultado de la historia misma, constituyéndose en el fundamento del presente y en el sustento del porvenir (Covarrubias, 2009, p. 29)

De esta forma, a fin de abordar de una manera adecuada el análisis mismo de lo que llamamos ciudad, debemos partir en primer punto, del estudio de la realidad natural existente en el sitio y en base a ello analizar factores tan relevantes como son la topografía y el clima imperante; además de aspectos de carácter histórico, cultural, social, económico, etc., los cuales le han dado al paso del tiempo su identidad actual. Así solamente con este primer acercamiento de los diversos elementos que configuran al ente urbano, es como podremos obtener los conocimientos básicos e indispensables que nos permitirán el poder entender a la ciudad en su correcta dimensión, su evolución histórica y por ende al patrimonio que resguarda.

El maestro Ferro de la Sota menciona que ante todo debemos entender a la ciudad cómo el resultado de todas las contradicciones que posee una sociedad (Ferro, 2011, p. 9). Pues ciertamente, la parte material visible que conforma el núcleo urbano, tan solo es en gran medida, un reflejo de la cultura manejada por el grupo social que vive o vivió en el sitio.

Debemos visualizar, que aspectos tan particulares como son la traza urbana y los diversos elementos arquitectónicos que constituyen a la ciudad, son el resultado de la adaptación del grupo humano a las condiciones naturales del sitio en cuestión, ello aunado a la ideología cultural manejada por el mismo, ya que entran en juego factores de tipo objetivo y subjetivo, los cuales cambian de generación en generación a través de los tiempos; debido a múltiples eventos históricos. Así para poder comprender a una ciudad de forma amplia, debemos analizar detenidamente sus diferentes etapas constructivas y la superposición de las mismas; ya que solo así podremos tener una idea clara de su proceso evolutivo. Pues el pasado de un asentamiento urbano está directamente ligado con su presente y con las proyecciones futuras del mismo.

De tal manera que una ciudad propiamente la podemos visualizar como un verdadero libro abierto el cual se puede estudiar de manera perfecta, siempre y cuando se cuente con las herramientas intelectuales precisas que nos lleven a poder entender la correcta evolución y significado de cada uno de los elementos que la integran. Pero siempre debemos tomar en cuenta, tal y como ya se mencionó en párrafos anteriores, al medio natural como factor primigenio y rector de todo lo que existe; y que es en gran medida, la razón básica por la cual se fundó el asentamiento urbano en aquel sitio en particular y que a su vez ha sido a través de los tiempos, el contenedor que permite la existencia de cualquier otra manifestación cultural.

De esta forma, lo expresado por Ferro de la Sota en sus escritos nos lo pone de manifiesto:

“Los cambios identificables en la evolución y desarrollo de la sociedad, van dejando su huella de forma más o menos evidente en el todo y en sus partes. Conocer y mostrar esas pruebas físicas en el trazo urbano, sitio o edificio, es función de la estratificación histórica”
(Ferro, 2011, p.52, 53).

Por otro lado, el investigador Eduardo Matos Moctezuma nos menciona, que para poder lograr una correcta aproximación de la realidad existente en un sitio tenemos dos valiosas herramientas que son, la historia escrita y por otro lado la arqueología (Matos, 1998, p. 23). Pues efectivamente, las fuentes históricas nos proporcionan datos sobre diversos sucesos del pasado, los cuales no siempre son del todo claros y precisos. Por tanto, estos datos históricos se deben corroborar al hacer uso de la arqueología; de tal manera que arqueología y fuentes históricas siempre van de mano y se apoyan mutuamente en un proceso de investigación (Matos, 1998, p.25)

Pero además de las huellas físicas existentes en un sitio y los datos históricos que se puedan consultar en diversas fuentes documentales; para llevar a cabo un adecuado estudio de la ciudad debemos remitirnos también a diversos teóricos, quienes han analizado al ente urbano a través de los siglos. Así resulta fundamental tomar en cuenta dos corrientes teóricas que nos hablan sobre la ciudad y su evolución. Por un lado, tenemos a los urbanistas que la estudian como un conjunto de problemas de tipo técnico-formales (Le Corbusier, 1967); mientras que en el otro extremo tenemos a los autores que la estudian ante todo como un ente social en constante cambio (Anderson, 1965).

En la primera de estas posturas mencionadas tenemos entre otros autores a Kevin Lynch, quien menciona que la imagen de la ciudad tiene tres partes fundamentales que son identidad, estructura y significado; además de cinco elementos para entenderla a nivel urbano que son sendas, bordes, barrios, nodos y mojoneras (Lynch, 1974: p. 47).

Lo anterior, nos remite a un estudio bastante práctico y de bases empíricas que nos permite analizar de manera rápida una ciudad a fin de tener una visión general de la misma desde un punto de vista material; pero que ciertamente, nos deja

solamente en un plano bastante superficial en varios aspectos, los cuales también deben de ser estudiados más a detalle, lo que nos remite de manera obligada a analizar lo expresado por otros autores, quienes toman en cuenta otras características, a fin de poder entenderla más a fondo. Así tenemos al teórico Prinz Dieter quien sostiene que, para poder comprender a la ciudad de una manera más amplia, se deben de analizar factores tales como son la topografía, los tipos de edificaciones existentes, conjuntos paisajísticos y arquitectónicos, secuencias de espacios-volúmenes, etc. (Prinz, 1986, p. 209).

Lo que es innegable es el hecho mismo de que cada ciudad responde esencialmente en su estructura, a una serie de factores de variada índole, los cuales son condicionantes de las características que cada núcleo urbano posee; dándole un carácter en particular que la diferencia plenamente de cualquier otra y que es en esencia lo que le confiere un valor único, el cual se debe preservar por todos los medios posibles.

1.1.1 El rescate de los centros históricos

El rescate o revitalización de los centros históricos es un tema de gran actualidad en nuestros días, lo cual implica una colaboración constante entre la sociedad y la academia. De esta forma, teóricos como Francisco Covarrubias nos expresa lo siguiente entorno a este tema:

“La revitalización de los centros históricos implica mantenerlos vivos, lo cual debe ser una actividad permanente. Además de atender lo cotidiano, en muchos casos considera acciones de rehabilitación como la puesta en valor de espacios públicos y privados, la renovación y mejoramiento de infraestructuras y equipamiento, la atención de la imagen urbana, la restauración del patrimonio edificado y, en algunos casos, la inserción de nuevas edificaciones” (Covarrubias, 2009, p. 31).

Pero al adentrarnos específicamente a la problemática que existe al día de hoy entorno a los antiguos centros históricos de las ciudades; debemos visualizar primeramente, que los mismos se encuentran inmersos en una serie de factores que impactan de manera evidente su existencia de siglos; entre los que podemos mencionar, el abandono de las antiguas casas habitación debido al surgimiento de

nuevos barrios residenciales que brindan una mayor calidad de vida a sus habitantes; la destrucción de antiguas fincas debido a que es mayor el valor económico de la tierra que el posible valor histórico y cultural del mismo inmueble; el comercio irracional establecido y no establecido que genera contaminación y una degradación general de la imagen urbana; el uso excesivo del automóvil, etc.

De esta forma, las problemáticas mencionadas nos remiten forzosamente a lo ya expresado por Lefebvre durante el siglo XX, quien nos indica que el capitalismo en la actualidad se apropia de las ciudades históricas a fin de convertirlas en generadoras de plusvalía, sin importarle la conservación del patrimonio existente (Lefebvre, 1971, p. 208).

Lo anteriormente expresado es muy revelador, pues indica de manera clara, la existencia de nuevos valores en nuestras sociedades contemporáneas, donde priva en todo momento, el interés económico sobre cualquier otro valor de tipo patrimonial; lo cual ciertamente es una realidad abrumadora que no se podrá cambiar en mucho tiempo.

Ante esta realidad imperante en nuestros días, todo nos indica que debemos ser capaces de conciliar de una manera inteligente, los valores mercantiles de las sociedades contemporáneas con el salvamento del valor cultural del sitio; lo cual es algo muy factible de realizar siempre y cuando se tomen en cuenta innovadoras estrategias de gestión de carácter internacional.

Para poder salvar un centro histórico de manera sostenible, es necesario que estas áreas de monumentos sean ante todo generadoras de plusvalía; lo cual ciertamente no deja de ser un tema polémico; pero muy real. Así esta generación de plusvalía bien puede ser compatible en muchos aspectos con su conservación misma; siempre y cuando este proceso de adaptación de los antiguos espacios con carácter patrimonial se lleve a cabo de forma ordenada y bajo leyes puntuales que impidan su deterioro. Pues negarse a adaptar el patrimonio a nuevos usos que lo mantengan vital, es condenarlo a su destrucción de manera irremediable.

Pero, así como es importante mantener útil el patrimonio construido; también es necesario brindarles a estas áreas históricas de las ciudades la oportunidad de que surjan en su perímetro nuevos edificios contemporáneos, lo que permite el constante diálogo entre lo antiguo y lo nuevo; tal y como siempre ha sido el proceso evolutivo de forma natural; pues de otra forma condenaríamos a estas áreas patrimoniales a convertirse en piezas de museo.

Además de lo ya expresado, se debe de tomar en cuenta como pieza clave para garantizar la conservación de estas áreas patrimoniales de las ciudades, que las mismas tengan un carácter mixto, esto es que se permita de manera real la existencia de viviendas de baja densidad habitacional, comercio y servicios a la par; pues efectivamente, las familias que habitan estos centros históricos son en gran medida los verdaderos custodios del patrimonio existente en estos sitios.

Al tomar en cuenta razonamientos esenciales, tales como los ya expresados en párrafos anteriores, es como se podrá lograr el salvamento del patrimonio existente en los centros históricos de las ciudades; sin olvidar en todo momento, el tratar de conservar por todos los medios posibles, los valores fundamentales que dan identidad a cada población.

1.2 Normatividad vigente en el salvamento del patrimonio

En primer lugar, debemos mencionar, que el concepto de patrimonio ha evolucionado en los últimos tiempos de manera drástica a nivel mundial, tal y como lo menciona en sus ensayos el doctor Becerril Miró:

“...el concepto de la patrimonialidad implica reconocer que el valor cultural de los muebles, edificios, sitios o áreas territoriales ha trascendido lo meramente histórico, artístico o arqueológico, tanto para incorporar las cualidades ambientales, paisajísticas o tradicionales del bien –las cuales abandonan la connotación de materialidad- como para, finalmente, incluir aquellos bienes inmateriales que pueden tener mayor arraigo en la comunidad que les da origen” (Becerril, 2014).

De esta forma hoy en día, al tener que atender el tema concerniente al salvamento patrimonial debemos considerar como parte fundamental de dicho rescate a los

derechos humanos y la sustentabilidad del sitio; ya que el salvamento del patrimonio solo tiene sentido en la medida que éste repercute de manera positiva en el pleno desarrollo humano.

Así al día de hoy, el amplio campo de la conservación involucra de manera directa, el tener como fundamento primordial, a fin de justificar cualquier decisión, a la legislación vigente en nuestro País. Lo anterior, a fin de tener una idea clara sobre lo que podemos hacer en pro del salvamento del patrimonio cultural; pero a su vez también tener muy claro que no podemos hacer; todo ello a fin de evitar problemas de tipo legal.

Por principio de cuentas debemos mencionar, que la Ley suprema en los Estados Unidos Mexicanos es la Constitución de 1917; y sobre esta Carta Magna no existe ninguna otra ley que pueda prevalecer; incluyendo leyes de los estados que constituyen la Federación o acuerdos internacionales firmados por México en el marco de convenciones internacionales.

A partir de la Constitución misma emanan las leyes orgánicas que rigen a los estados y a los municipios; incluyéndose las leyes específicas que regulan a las diversas dependencias gubernamentales; cual es el caso específico de la actual Secretaría de Cultura, la cual es la responsable directa de velar por la conservación del patrimonio cultural de nuestro País.

Dentro de las principales leyes que actualmente existen en México y que están vinculadas directamente con el campo del patrimonio tenemos las siguientes:

- Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas.

Cuyo objetivo es velar sobre los temas relativos a la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de las zonas de monumentos.

- Ley general de asentamientos humanos.

Esta ley establece en sus artículos 6º y 7º, que las atribuciones en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, que tiene el Estado a su cargo, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, entidades federativas y municipios. Y será a través de la Secretaría de Desarrollo Social como la Federación proyectará y coordinará la planeación del desarrollo regional, en tanto que las entidades federativas se les facultará para legislar en materia de ordenamiento territorial.

En el artículo 33, fracción III, el referido ordenamiento señala que la legislación local de desarrollo urbano de cada municipio, establecerá disposiciones para la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población.

Así bien, cada municipio de nuestro País cuenta con las atribuciones legales suficientes, emanadas de la Constitución Federal y la propia de cada estado; a fin de poder dictar medidas legales relativas a la preservación y salvamento del patrimonio cultural existente en cada sitio; y se tomará como primera medida preventiva la delimitación de áreas protegidas.

A nivel federal, existen básicamente dos dependencias que forman parte de la Secretaría de Cultura; las cuales son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). El primero encargado de la protección del patrimonio arqueológico e histórico del país anterior al año de 1900 y la segunda enfocada a la protección del patrimonio generado a partir del siglo XX, el cual más que un valor histórico en muchos casos, tiene un elevado valor estético, por lo que merece ser protegido.

Los lineamientos que emanan de las convenciones internacionales auspiciadas por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), tales como la Convención sobre el Patrimonio Mundial de 1972, la Convención sobre el Patrimonio Inmaterial del año 2003 y las Directrices Profesionales sobre la restauración del año 2002/2008 son verdaderas leyes que

nos amparan a fin de poder salvar el patrimonio existente contra cualquier ley inferior de carácter estatal o municipal que se contraponga con lo expresado en estos mencionados tratados internacionales.

Cabe mencionar, que las llamadas Cartas Internacionales emitidas por el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), ICCROM (Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales), UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), en el marco de diversos encuentros a nivel internacional, son tan solo recomendaciones que tienen un gran peso moral a fin de regular el campo de la restauración en sus múltiples aspectos; pero las mismas no tienen un carácter legal aplicable en la realidad jurídica del país.

1.3 La teoría de la restauración y la gestión del patrimonio UNESCO

Por principio de cuentas debemos definir el concepto mismo de patrimonio, el cual se entiende como:

“el conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones” (Chanfón, 1996, p.47).

De esta forma, el patrimonio de la humanidad tal y como se entiende de forma amplia al día de hoy lo podemos clasificar en dos grandes ramas que son el patrimonio cultural y el patrimonio natural (Monsalve, 2011, p. 21).

Así tenemos que el llamado patrimonio cultural se divide a su vez para su estudio y catalogación en dos grandes grupos que son el patrimonio cultural material o tangible y el patrimonio cultural inmaterial o intangible (Monsalve, 2011, p. 21).

El patrimonio cultural material o tangible abarca todos aquellos muebles o inmuebles que tengan una gran importancia para los pueblos tales como son los monumentos de arquitectura, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico; así como las colecciones de objetos

científicos y de libros importantes, archivos históricos o reproducciones de los bienes antes definidos (Monsalve, 2011, p. 21).

Por patrimonio cultural intangible o inmaterial podemos entender, el conjunto de usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes a las comunidades, los grupos y en algunos casos a los individuos que los reconocen como parte integrante de su herencia cultural (UNESCO, 2003).

En lo que respecta a la otra gran rama del patrimonio de la humanidad, concerniente al llamado patrimonio natural; al mismo lo podemos definir como los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones, con un alto valor estético o científico de carácter universal excepcional (Monsalve, 2011, p.24).

Al día de hoy, el salvamento del patrimonio va más allá de la restauración de monumentos aislados, tal y como se hacía en el pasado; ya que involucra de manera amplia, el concepto de la gestión patrimonial a niveles que implican todo un Paisaje Cultural. Por tanto, al llevar a cabo el proceso de salvamento de un sitio, se debe de tomar en cuenta tanto al patrimonio cultural, así como el natural existente, pues ciertamente son un todo indivisible. Así la propia UNESCO define el concepto de Paisaje Cultural de la siguiente forma:

“Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas” (UNESCO Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2008, p. 16).

De tal manera que, para llevar a cabo una correcta gestión de un bien como posible Patrimonio Mundial de la Humanidad, se debe seguir lo establecido por la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972). Así, las Directrices Prácticas (DP) existentes en el mismo documento, son el fundamento por medio del cual se llevará a cabo un adecuado

proceso de gestión (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.36).

Como podemos ver, el salvamento del patrimonio mundial, es una labor apremiante e ineludible en la actualidad, la cual implica un trabajo multidisciplinario y de carácter global que involucra a instituciones, gobiernos, profesionales de la conservación y a la sociedad misma en general; todo ello a fin de poder garantizar un verdadero desarrollo sustentable, capaz de garantizar una óptima calidad de vida para las futuras generaciones.

1.3.1 Los planes de manejo

Los planes de manejo son en la actualidad, la herramienta básica e indispensable a fin de poder lograr de una manera adecuada el salvamento y puesta en valor de un sitio patrimonial (UNESCO Gestión en el contexto del Patrimonio Mundial, 2014).

Por principio de cuentas definimos por gestión, una serie de operaciones encaminadas a lograr concretar un fin en específico (Cárdenas, 1972, Tomo III, p. 455). En el caso concerniente al patrimonio primeramente debemos mencionar, que esta gestión implica necesariamente remitirnos a usar una metodología clara, la cual no tiene que ser rígida, sino que es moldeable para cada caso en específico; ello en base a las características particulares que cada sitio posee (Olmos, 2008, p. 17).

La elaboración de un plan de manejo tiene como objetivo central, no solo lograr la conservación del patrimonio material e inmaterial de un pueblo, a fin de preservar su memoria histórica; sino que este mismo patrimonio a rescatar se debe convertir en fuente de riqueza económica, orgullo e identidad permanente para su población. Así con esta nueva visión sobre el correcto aprovechamiento del patrimonio, es como se podrán generar las condiciones idóneas a fin de preservar para las futuras generaciones este legado de siglos.

La gestión del patrimonio se puede ver en nuestros días, como una verdadera palanca del desarrollo económico y social de un pueblo (Monsalve, 2011, p. 39); y no como se veía en el pasado reciente, esto es, como una carga inservible que consumía una gran cantidad de recursos, sin obtenerse ningún beneficio real de ello.

De esta forma, para llevar a cabo una exitosa gestión del patrimonio, se debe partir en primera instancia en lograr acuerdos capaces de conciliar los intereses de todos los actores involucrados en el tema. Siendo la participación social la pieza clave de este proceso; ya que la parte más importante de este tipo de negociaciones no es la generación de un documento en sí, sino las relaciones sociales que se construyen durante dicho proceso (Monsalve, 2011, p. 42).

Obviamente, este intercambio de información entre los diversos actores involucrados implica, que todas las partes tienen que ceder poder de una u otra forma, a cambio de recuperar a su vez, ciertos intereses personales los cuales se consideraban como perdidos. De esta forma, la gestión del patrimonio la podemos visualizar de manera clara y tangible en la elaboración de un plan de manejo, lo cual dé como fruto, la generación de un objetivo claro que nos indique hacia donde nos queremos dirigir y que pasos debemos llevar a cabo para poder llegar a concretar de manera exitosa dicho objetivo; tal y como se expresa en el siguiente texto:

*“La elaboración de un Plan de Gestión supone sacar a la institución de las garras de la improvisación y del voluntarismo, de funcionar exclusivamente a golpe de intuición y encarrilarla e introducirla en el ámbito de la planificación, de manera que funcione bien en lo **previsible** y pueda reaccionar ante lo **inesperado**”* (Cossons, citado en Zamora, 2002, p. 8.).

Para llevar a cabo la elaboración de un plan de manejo, se deben de tomar en cuenta las siguientes etapas:

- *Delimitación y análisis del área de estudio*

- *Identificación y protección del patrimonio existente*
- *Estudio del patrimonio localizado*
- *Diagnóstico*
- *Mesas de participación entre los actores involucrados*
- *Análisis FODA*
- *Planes, programas y proyectos*
- *Creación de la unidad de gestión*
- *Mecanismos de control*
- *Divulgación del plan de manejo y resultados.* (SEDESOL, 2011, p. 10)

Una vez finalizada la elaboración del documento planteado, inicia propiamente el funcionamiento del dicho plan de manejo; el cual constantemente deberá estar en retroalimentación, a fin de que se mantenga vigente y acorde a los retos que implica la realidad cambiante de cada día.

En lo que respecta a la gestión de recursos económicos, necesarios para poder llevar a cabo los diversos proyectos planteados en el plan de manejo; si bien, la obtención de los mismos ya está contemplada dentro del mismo documento; ciertamente debemos considerar que este tipo de gestiones de tipo financiero, no se deben concretar a obtener recursos solamente de programas tradicionales enfocados a la protección y rescate del patrimonio histórico y cultural como tal; sino que dicha gestión debe implicar también recurrir a otro tipo de programas existentes a nivel nacional e internacional, que involucran aspectos de variada índole, los cuales de alguna manera redundan de manera directa en el salvamento de este patrimonio a rescatar, tales como son los enfocados al manejo del medio ambiente, calidad de vida de la población, generación de empleo, turismo, educación, etc. (Monsalve, 2011, p. 59).

Así podemos ver, que este tipo de gestiones encaminadas a lograr el salvamento del patrimonio, son en concreto una actividad de carácter internacional y multidisciplinaria en nuestros días, la cual va mucho más allá de ámbitos locales e implica por tanto al total de la humanidad.

1.3.2 El Valor Único Excepcional del Sitio (VUE)

Dentro de las diversas facetas y alternativas que tiene el proceso de gestión del patrimonio cultural o natural de un sitio, a fin de lograr su salvamento y protección con una visión global; existe el concepto del Valor Único Excepcional o también conocido como Valor Universal Excepcional del sitio (VUE), el cual se define por la propia UNESCO como:

“Valor universal excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad” (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.37)

Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la Comunidad Internacional. El Comité define los criterios de inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial; al tomar como base fundamental para su evaluación las llamadas Directrices Prácticas:

77. El Comité considera que un bien posee Valor Universal Excepcional (véanse los párrafos 49 a 53) si cumple uno o más de los siguientes criterios. Por lo tanto, los bienes propuestos tendrán que:

- (i) representar una obra maestra del genio creador humano.*
- (ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.*
- (iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.*
- (iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.*
- (v) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas) o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.*
- (vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios).*

- (vii) *representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales.*
- (viii) *ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la Tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos.*
- (ix) *ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos.*
- (x) *contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación (DP). (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.38)*

Las Directrices Prácticas (DP), son los puntos clave en los cuales nos habremos de enfocar a fin de poder evaluar si un bien patrimonial cumple con las características para ser considerado Patrimonio de la Humanidad; además dentro de estas mismas DP se encuentran también, los puntos esenciales que se deben gestionar, a fin de poder llevar a cabo un adecuado proceso de inscripción del bien propuesto en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad:

DP 108: Cada bien propuesto deberá contar con un plan de gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará el Valor Universal Excepcional del bien, preferentemente por medios participativos.

DP 109: El sistema de gestión tiene por objeto asegurar la protección eficaz del bien propuesto para las generaciones presentes y futuras.

DP 110: La eficacia del sistema de gestión depende del tipo, las características y las necesidades del bien propuesto y de su contexto natural y cultural. Los sistemas de gestión pueden variar según las distintas perspectivas culturales, los recursos disponibles y otros factores. Pueden incorporar prácticas tradicionales, instrumentos de planificación urbana o regional existentes y otros mecanismos de control de la planificación, tanto formales como informales. Las evaluaciones del impacto de las intervenciones propuestas son esenciales para todos los bienes del Patrimonio Mundial.

DP 111: Sin dejar de reconocer la diversidad mencionada precedentemente, un plan de gestión eficaz podría incluir los siguientes elementos comunes:

- a. *Una comprensión profunda del bien compartida por todos los interesados.*
- b. *Un ciclo de planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y reacción.*

- c. *El monitoreo y la evaluación de los impactos de tendencias, cambios e intervenciones propuestas.*
- d. *la participación de colaboradores e interesados directos.*
- e. *La adjudicación de los recursos necesarios.*
- f. *El fortalecimiento de capacidades o capacitación.*
- g. *Una descripción responsable y transparente del funcionamiento del sistema de gestión.*

DP 112: Una gestión eficaz requiere un ciclo de acciones a corto, mediano y largo plazo para proteger, conservar y valorizar los bienes propuestos para su inscripción en la Lista. Un enfoque integrado de la planificación y la gestión es esencial para dirigir la evolución de los bienes en el tiempo y asegurar el mantenimiento de todos los aspectos de su Valor Universal Excepcional. Este enfoque excede de los límites del bien y abarca las eventuales zonas de amortiguamiento, así como el entorno más amplio. (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.35,36)

El hecho de que un sitio a nivel mundial, cuente con el reconocimiento por parte de la UNESCO como poseedor de un Valor Único Excepcional, le confiere automáticamente la posibilidad de ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad; siempre y cuando se lleve a cabo por parte del Estado donde se encuentra el bien patrimonial, el adecuado proceso de postulación en sus diversas etapas; el cual tomará como guía a seguir las ya mencionadas Directrices Prácticas (DP), fijadas por la misma UNESCO desde la Convención del Patrimonio realizada en 1972 (UNESCO, 1972)

El reconocimiento que implica, que un sitio sea inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad en base a su Valor Universal Excepcional, le confiere automáticamente una protección de grandes proporciones desde el punto de vista jurídico; ya que no solo el Estado parte donde se encuentra el bien patrimonial está obligado a velar por su integridad en adelante; sino que la propia UNESCO también velará por su salvamento y protección de manera permanente.

El formato del expediente de la propuesta de inscripción ha cambiado muchas veces desde que se inscribieron los primeros bienes en 1978. Sin embargo, dicho

expediente para la inscripción de los bienes patrimoniales consta básicamente de los siguientes elementos:

- *La identificación y localización del bien.*
- *Descripción e historial.*
- *La justificación de su Valor Universal Excepcional.*
- *La autenticidad y (desde 2005) la integridad.*
- *Los factores que afectan al bien.*
- *Los requisitos en materia de protección y gestión.*
- *Los indicadores clave para el monitoreo del bien.* (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.43)

Para ser incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, un bien debe reunir las tres condiciones siguientes del Valor Universal Excepcional (véase el diagrama):



Diagrama 3: Los tres pilares del Valor Universal Excepcional. Fuente: IUCN (2007).

Ilustración 2.-Pilares fundamentales sobre los que se sustenta el Valor Universal Excepcional y que marcan los lineamientos a seguir para evaluar la posibilidad de que un bien patrimonial pueda hacerse acreedor a ingresar en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad. Fuente: UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.37

1.3 El turismo en el contexto de la gestión patrimonial

En la actualidad, el turismo es considerado a nivel mundial, como uno de los pilares fundamentales en lo que concierne al desarrollo económico de una nación, y propiamente es, la actividad económica de mayor expansión a nivel global en nuestros días (CONACULTA, 2010 P. 25).

De esta forma, se sabe que el turismo bien puede ser el mejor amigo del patrimonio de los pueblos, a fin de lograr el rescate y conservación del mismo, como también puede llegar a convertirse, si no se le da un enfoque correcto, en su peor enemigo, ya que fomenta su destrucción cuando no existen planes de manejo adecuados.

En base a lo anterior es que organismos de carácter internacional tales como ICOMOS y la propia UNESCO, han realizado en tiempos recientes convenios con diversos países alrededor del mundo, a fin de crear políticas capaces de conciliar el desarrollo económico de un sitio y la conservación del patrimonio existente.

Así ha aparecido a nivel mundial, el concepto de turismo cultural, el cual es un sector particular que va en aumento y el mismo está constituido básicamente por tres partes que son:

- *Un deseo de conocer y comprender los objetos muebles y las obras materiales, los lugares incluyendo la población con la que se entra en contacto, y las tradiciones.*
- *El consumo de un producto que contenga un significado cultural (ciudades y conjuntos históricos, monumentos, poblaciones vernáculas, obras de arte, festividades y tradiciones inmateriales, intercambio de ideas, gastronomía, artesanía, etc.)*
- *La intervención de un mediador, que tenga la función de subrayar el valor del producto cultural, su presentación y explicación, propiciando una interpretación efectiva y auténtica del bien. (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014).*

Diversos organismos a nivel mundial tales como la Organización Mundial de Turismo, la UNESCO y su Comité del Patrimonio Mundial, el ICOMOS, ICCROM o la World Monuments Watch, nos señalan de manera urgente, que es necesario lograr un equilibrio entre el turismo y la conservación de patrimonio a fin de salvar a éste último. Por ello, es indispensable el recurrir a los procesos de gestión que fomentan un turismo cultural sustentable, basado en la aplicación de políticas claras enfocadas a su protección; además de un diálogo permanente con las partes interesadas y una constante vigilancia de los procesos de gestión, a fin de poder evaluar los resultados obtenidos de forma periódica (CONACULTA, 2010 P. 25).

Para poder lograr un verdadero desarrollo sustentable, basado en el turismo cultural, debemos partir del análisis y seguimiento de lo ya expresado en la Carta del turismo cultural; que en general nos menciona los siguientes puntos a destacar:

- *El patrimonio ofrece al día de hoy, una perspectiva real de desarrollo para los pueblos del mundo.*
- *Los programas enfocados al turismo cultural deberán ser equilibrados, permitiendo la comprensión y apreciación del patrimonio existente tanto para los visitantes, así como para los habitantes del lugar.*
- *La difusión del valor patrimonial de un sitio será de forma accesible, utilizando para ello programas educativos que cuenten con herramientas de vanguardia; presentando de manera eficaz, información cultural y del medio natural existente.*
- *Velar por la protección y conservación a largo plazo del patrimonio existente en cada lugar.*
- *Los proyectos turísticos estarán enfocados a obtener resultados positivos, minimizando los aspectos negativos de la misma actividad; al mismo tiempo que deberán responder adecuadamente a las expectativas del visitante y de los habitantes del sitio.*
- *Es necesario conservar y dar a conocer de forma adecuada la autenticidad del patrimonio existente tanto a los visitantes, así como a los habitantes del lugar, a fin de que lo puedan valorar.*
- *Deberán elaborarse programas de medición del impacto turístico en el sitio.*
- *Se debe animar a los visitantes para que se comporten como huéspedes bienvenidos, respetando los valores y el estilo de vida de la comunidad anfitriona.*
- *Los beneficios económicos producto de la actividad turística deberán repartirse de manera equitativa entre todos los habitantes del sitio.*
- *Evitar un excesivo número de visitantes en el lugar.*
- *Evitar por todos los medios posibles la degradación cultural del sitio. (ICOMOS, 1999)*

El hecho de que un sitio esté inscrito por parte de la UNESCO dentro de la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, automáticamente lo convierte en un destino de primer nivel para el turismo de tipo cultural. Así, en estos sitios patrimoniales el turismo se convierte, en la actividad económica primordial de su población, lo cual genera una fuerte derrama económica capaz de mejorar las condiciones de vida en el lugar, además de sentar las bases para poder lograr

conservar en óptimas condiciones el patrimonio existente (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993).

1.3.1 Los productos turísticos y el desarrollo sustentable

Por principio de cuentas debemos mencionar, que un producto turístico enfocado a bienes patrimoniales está constituido básicamente por dos grandes segmentos a considerar según la investigadora Guillermina Fernández (Fernández, 2002, p. 3). Así por un lado tenemos a los recursos naturales y culturales con que cuenta el sitio; y por el otro lado deben de existir los servicios que se ofrecen al viajero, a fin de que éste pueda acceder y disfrutar de manera plena del mencionado patrimonio (Fernández, 2002, p. 3).

Las Normas de Quito que datan del año de 1967 nos indican claramente, que el patrimonio es parte integral de la industria turística contemporánea y su valor no solo radica ya en cuestiones de tipo arqueológico, histórico o estético; sino que ahora también entran en juego para lograr su correcta puesta en valor, el considerar aspectos tales como son el brindar los servicios adecuados para el visitante (ICOMOS, 1967)

De esta forma, el turismo cultural está íntimamente ligado tanto a los monumentos existentes, así como al entorno donde estos se ubican; pues conocer la vida diaria de la comunidad es tan importante como conocer los museos o leyendas del sitio. Vender el pasado de un lugar en sus diferentes formas es un reclamo actual del mercado turístico a nivel mundial; lo cual ha generado en muchos casos la recuperación exitosa de estos sitios patrimoniales en cuestiones arquitectónicas y paisajísticas. Pues el patrimonio como tal es una fuente de riqueza de los pueblos; la cual debe de ser correctamente aprovechada para lograr un desarrollo sustentable.

Así el llamado desarrollo sustentable de un sitio está basado en poner las esperanzas más allá de las políticas tradicionales que destruyen el medio ambiente. Pues efectivamente, este tipo de desarrollo se basa en lograr una

óptima calidad de vida de las personas, sin destruir el patrimonio existente; ya que toma en consideración como parte fundamental, los derechos que tienen las siguientes generaciones a disfrutar de estos mismos bienes heredados.

En la actualidad existe a nivel mundial, un gran mercado enfocado al turismo sustentable, el cual busca poder brindar mediante el uso de tecnologías de punta y con fines educativos, servicios profesionales de gran calidad dirigidos a los viajeros internacionales, amantes de poder conocer monumentos, ciudades patrimoniales o paisajes culturales alrededor del mundo.

Para poder lograr de forma adecuada la creación de productos turísticos enfocados al sector cultural, investigadores como Guillermina Fernández nos recomiendan tomar en cuenta los siguientes puntos:

- *Enfoques integrados de coordinación y administración entre el sector público y privado, entre cultura y turismo, entre agentes locales y prestadores de servicios por fuera de la comunidad.*
- *Planificación del uso del suelo, del control de visitantes, de las actividades vinculadas a las artes y el folklore popular.*
- *Evaluación de proyectos de intervención en el patrimonio previos a su realización.*
- *Información ciudadana a los usuarios y gestores sobre el valor patrimonial y futuro del sitio.*
- *Búsqueda de mecanismos de mercado, promoción, marketing y proyección de la demanda futura.*
- *Complementariedad de la oferta de elementos patrimoniales.” (Fernández, 2002, p.16).*

De igual forma, para lograr la creación de un producto turístico exitoso, la investigadora Etelka Debreczeni recomienda seguir la siguiente metodología al respecto:

- *“Hacer primeramente un estudio detallado del sitio, procediendo a un ordenamiento territorial que nos lleve a poder identificar espacios integrados con una misma vocación turística por la naturaleza de sus atractivos.*
- *En el momento de la identificación de los atractivos, el planificador turístico elige o selecciona un atractivo turístico en específico, el cual será la punta de lanza de todo el proyecto a desarrollar.*

- *Se debe de determinar la calidad de atractivo turístico que se pretende ofrecer al mercado y analizar su nicho potencial en el sector turístico.” (Debreczeni, 2003, p.5).*

Cabe mencionar que existen casos en los cuales, el atractivo turístico está en mal estado y por tanto no es apto para mostrarse al turista. Por tanto, en estos casos primeramente se debe de llevar a cabo la rehabilitación del monumento o sitio a fin de recuperar su valor intrínseco, ello con ayuda de restauradores especializados en la materia. Pero además se deberán determinar también, medidas legales y técnicas para su protección y conservación, más aún si va a estar sujeto a un uso público de visitas turísticas constantes.

Para el caso de patrimonio intangible, el cual se pretende colocar también como un producto turístico, se deberá proceder en primera instancia con una investigación que permita su identificación plena y protección del mismo, para lo cual se requerirá de la colaboración de profesionales en la materia tales como historiadores y antropólogos, etc., quienes deberán determinar su grado de fragilidad y en base a ello establecerán medidas de mitigación de impactos.

Por lo tanto, el primer paso en la relación entre el patrimonio cultural y el turismo es la recuperación de este valor intrínseco del recurso y una vez recuperado dicho valor que implica aspectos tangibles e intangibles; y establecidas las medidas de protección y conservación del mismo, vendría el proceso de la puesta en valor, es decir, dotarlo de un valor económico, o sea, hacerlo objeto de generación de ingresos económicos en base a la visita turística planificada y organizada. Para ello, se deben estructurar perfectamente en base al atractivo con que se cuenta, productos turísticos destinados a un mercado. Es decir, debemos dotar al atractivo turístico de la otra parte que lo complementa, esto es, infraestructura y servicios públicos y privados, los cuales permitirán hacer posible la visita turística y la misma estará sujeta a cobro.

En lo que concierne a la elaborar un plan de mercadeo debemos considerar en primer lugar, llevar a cabo un estudio de la realidad imperante, para luego

identificar segmentos susceptibles de interesarse en nuestro producto, el cual debemos definir de manera clara y concreta.

Una vez identificados nuestros mercados turísticos debemos visualizar también, cómo llegar a ellos, es decir, determinar a través de qué canales podemos acceder a ese público meta. Definir nuestros instrumentos y material de promoción y los canales de comercialización, es decir, quiénes venderán nuestro producto en los mercados. Obviamente uno de los vendedores sin duda que podremos ser nosotros directamente, pero también resultará necesario la ayuda de agencias especializadas en el tema turístico a nivel global.

Este proceso de planificación y operación de productos turísticos en espacios determinados, demanda como se puede ver, la participación de una serie de diversos actores, tanto públicos como privados, gubernamentales y comunitarios, multisectoriales y multidisciplinarios; y es en general, un proceso de tipo gradual cuyos resultados se verán paulatinamente al paso del tiempo.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Ubicación del sitio de estudio



Ilustración 3.-Mapa del Estado de Guanajuato, donde se aprecia el municipio de Acámbaro en color verde intenso. Cabe mencionar, que Acámbaro colinda hacia el Sur con el Estado de Michoacán con el cual tiene grandes vínculos culturales. Fuente: Instituto de Información para el Desarrollo de Guanajuato, 2016

El municipio de Acámbaro, cuyo nombre en lengua purépecha significa “Lugar de Magüeyes”, se encuentra situado en la región Sureste del Estado de

Guanajuato y su cabecera municipal es la ciudad del mismo nombre. Así debemos mencionar que esta población está localizada a 1870 msnm; con coordenadas 100° 43' 24" al Oeste de meridiano de Greenwich y 20° 02' 01" de latitud Norte (Gobierno municipal de Acámbaro, 2017).

Vías de comunicación

La ciudad de Acámbaro cuenta con diversas vías de comunicación como son las carreteras federales que parten de este sitio con destino a: Celaya (51) y Morelia (120); y ésta última entronca a 18 km de la ciudad de Acámbaro con la autopista México-Guadalajara; además se cuenta con carreteras estatales como las que conducen a Tarimoro y a Tarandacuao (Gobierno municipal de Acámbaro, 2017). Pero dichas vías de comunicación en general, están frecuentemente en mal estado y no cuentan con acotamientos, además que es difícil transitar por las mismas debido al intenso flujo de camiones cargueros que sacan arena del municipio.

Por lo anterior, urge se puedan realizar a corto plazo, carreteras de cuatro carriles, que comuniquen de una manera segura y rápida a la población que habita el lugar; así como al posible turismo que se pueda generar en un futuro en este sitio. Cabe mencionar, que si bien, se cuenta con sistema férreo en funcionamiento en la región, éste sólo da servicio a transporte de carga de compañías internacionales, pero sin un uso real para la población.

Vías de Comunicación

-  Carretera Estatal
-  Carretera Federal
-  F.F.C.C.

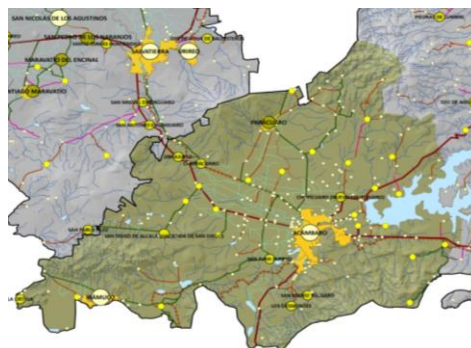


Ilustración 4.-Mapa del municipio de Acámbaro donde se muestran las diversas vías de comunicación. Fuente: Gobierno municipal de Acámbaro, 2017

2.2 Delimitación del objeto de estudio

Para la realización del presente trabajo se habrá de estudiar exclusivamente la ciudad de Acámbaro, Guanajuato y amplio valle circundante en sus perímetros A perteneciente al centro histórico de la misma ciudad y B correspondiente a la zona de protección patrimonial (ilustración 6). De esta forma, dicha investigación se enfocará de manera precisa en el análisis del patrimonio edificado en tiempos mesoamericanos y virreinales del siglo XVI; contemplándose su interrelación con el medio natural existente.

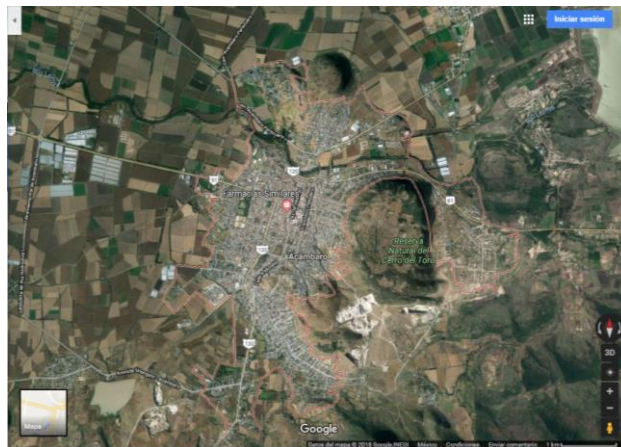


Ilustración 5.-Toma satelital donde se observa la ciudad de Acámbaro en la actualidad; visualizándose claramente, el cerro del Toro situado hacia el Oriente de la población y el cerro del Chivo ubicado al Norte del mismo asentamiento. Fuente: Google maps, 2018



Ilustración 6.- Imagen que nos muestra el valle de Acámbaro, situado al pie de la gran serranía de Michoacán y al inicio de los amplios campos de cultivo del Bajío guanajuatense. Fuente: Gobierno municipal de Acámbaro, 2013

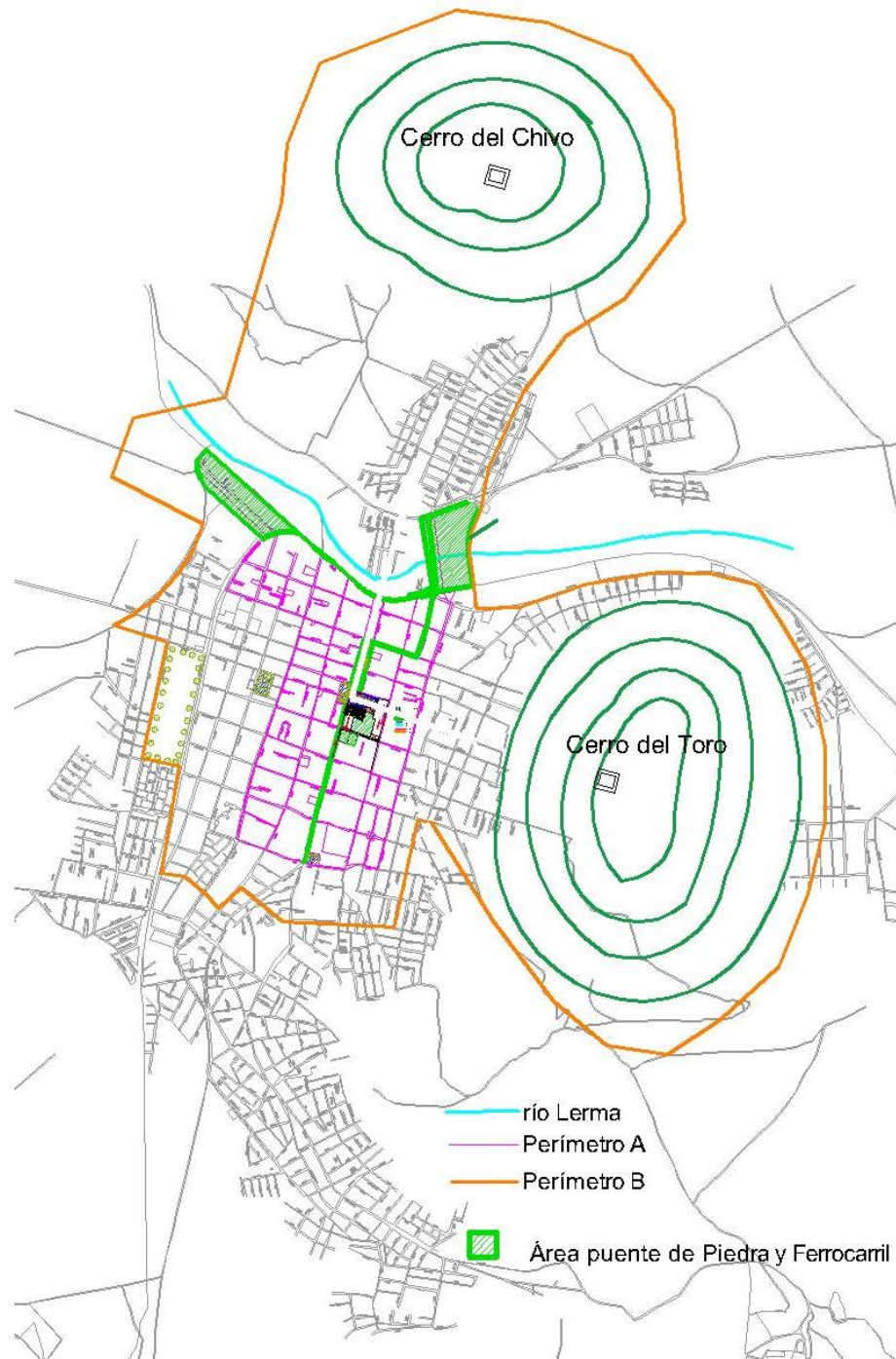


Ilustración 7.-Plano de la ciudad de Acámbaro que muestra delimitada la zona de estudio en sus perímetros A (Centro histórico) y B (Zona de transición a proteger). Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.

2.3 Aspectos medio ambientales

Clima

La ciudad de Acámbaro cuenta con un clima que va de los 5° grados centígrados en lo más extremo del invierno, hasta llegar a los 35° grados en primavera; pero ciertamente esta ciudad tiene una temperatura promedio de 19° grados centígrados durante la mayor parte del año. Además, se cuenta con un promedio de lluvias anuales de 749.4 ml (Gobierno municipal de Acámbaro, 2017). Lo anterior nos indica que la región donde se encuentra esta ciudad y valle analizado, es un buen lugar para habitar y tiene un alto potencial como posible lugar de descanso para el turismo

Hidrografía

En el municipio de Acámbaro existen los mayores cuerpos de agua de todo el Estado de Guanajuato como son: Presa de Solís con capacidad de 1,071 millones de m³ de almacenamiento; parte del gran lago de Cuitzeo, que incluye diversas islas en estado virgen, con flora y fauna nativa; además de contar con el paso del río Lerma, el cual es parte integral del paisaje natural del centro histórico de la ciudad de Acámbaro (Gobierno municipal de Acámbaro, 2017).

Orografía.

La ciudad de Acámbaro está ubicada en medio de un gran valle situado en promedio a 1, 849 m sobre el nivel del mar. Así las montañas que conforman este paisaje mencionado son en alguna medida antiguos volcanes apagados y se considera eran venerados como lugares sagrados en tiempos mesoamericanos (Gobierno municipal de Acámbaro, 2017). Pero las montañas más emblemáticas y que forman parte del paisaje inmediato a la ciudad de Acámbaro son el llamado cerro del Toro situado hacia el Oriente de la población, el cual tiene una altura de 2, 120 m sobre el nivel del mar; así como el llamado cerro del Chivo situado al

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

Norte de la misma ciudad con una altura de 1,980 metros sobre el nivel del mar (Gobierno municipal de Acámbaro, 2017).

Flora, Fauna y uso de suelo

La destrucción de bosques durante los siglos anteriores, el crecimiento de la población a gran escala durante los siglos XX y XXI; y la falta de una educación integral de la población, ha generado que en la actualidad gran parte de la flora y fauna original del lugar ha desaparecido, y solo quedan reductos de la vegetación original en los cerros más alejados de la mancha urbana como son la sierra de los Agustinos, cerro de Parácuaro y cerros de Irámuco (Gobierno municipal de Acámbaro, 2017).

Cabe mencionar que la tierra en el municipio de Acámbaro aún es en gran medida dedicado a la siembra y la ganadería. El uso de suelo agrícola es del 61.5% de la superficie municipal; el área de pastizal es del 5.3%, la zona urbana 2.4%, el área de bosque de hoja caediza 16.3%, la zona de bosque de coníferas y encino 8.1%, el área mezquital 0.2% y de tular 0.2% (Gobierno municipal de Acámbaro, 2017).

Uso de Suelo y Vegetación, 2017.

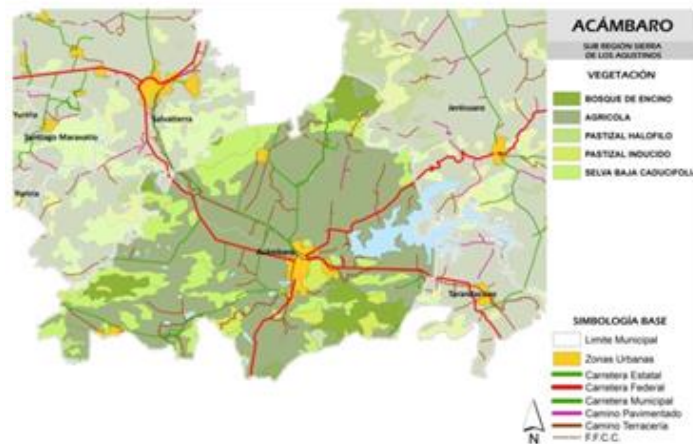


Ilustración 8.- Plano del municipio de Acámbaro, donde se muestra la flora existente en el sitio
Fuente: INEGI, 2017

2.4 Antecedentes históricos

Los tiempos mesoamericanos

En este lugar donde se ubica la actual ciudad de Acámbaro y su extenso valle circundante, constituido por amplios campos de cultivo y diversas montañas; existieron desde hace miles años diferentes grupos humanos que habitaron la zona (Braniff, 1999). Así se considera, que esta región del Bajío contó con cuencas lacustres intercomunicadas en tiempos remotos, cuyas tierras se encontraban parcialmente inundadas y es de suponer que en las mismas se producía una gran cantidad de alimentos con características muy especiales (Braniff, 1999). De esta forma, las más antiguas comunidades asentadas en la zona parece que estuvieron adaptadas a ecosistemas lacustres y sus aldeas estaban en islas situadas entre pantanos o bien a lo largo de cauces de ríos y lagos (Williams, 1999, p. 161).

Habrá que reconocer, que el pueblo más destacado y que dejó una huella indeleble hasta nuestros días en estas tierras de Acámbaro y sus alrededores es la llamada cultura Chupícuaro; la cual es famosa en nuestros días a nivel mundial básicamente, por la gran belleza de su cerámica que data de tiempos del Horizonte Preclásico, esto es, aproximadamente del 600 a. C (Darras, 2006).

Así este grupo humano en cuestión, se le considera en nuestros días por parte de los especialistas como una verdadera Cultura Madre (Braniff, 1996, p. 113-146), la cual floreció a lo largo de la cuenca del río Lerma y riveras del lago de Cuitzeo, en la actual región que comprende el Sureste de Guanajuato y parte Noreste del Estado de Michoacán (Braniff, 1996, p. 113-146).

De igual forma, se considera que la cultura Chupícuaro, influyó directamente en otros antiguos pueblos mesoamericanos que le siguieron en el tiempo, como es el caso concreto de la cultura Teotihuacana (Corona, 1978, V. IX, p.543). Así, entre las diversas evidencias que avalan dicho intercambio cultural se tiene el hallazgo al interior de la Pirámide del Sol, de numerosos vestigios

cerámicos pertenecientes al antiguo pueblo de Chupícuaro (Corona, 1978, V. IX, p.545).



Ilustración 9.-Mapa que nos muestra la zona donde se desarrolló la cultura Chupícuaro. Fuente: Fundación cultural Armella Spitalier, 2014

Lamentablemente, debido a la falta de mayores investigaciones en torno a la cultura Chupícuaro; existen hasta el día de hoy, grandes lagunas históricas que nos impiden poder entender de manera amplia y con el valor que merece a este antiguo pueblo mesoamericano; tal y como lo menciona de manera precisa en sus escritos la investigadora Véronique Darras:

“No obstante, una revisión metódica de las numerosas referencias a estas cuestiones revela puntos oscuros, así como las incertidumbres que persisten en torno al fenómeno «Chupícuaro» y, en particular, acerca de la naturaleza y la importancia de los nexos que este conjunto cultural habría mantenido con sus vecinos. Tales incertidumbres obedecen, probablemente, a múltiples razones, la primera de las cuales radica en el carácter incompleto de nuestro conocimiento arqueológico de las sociedades preclásicas que vivían en este valle medio del Lerma, no obstante que éste se considere como el foco de la tradición Chupícuaro. Si bien estas lagunas afectan principalmente la comprensión de los orígenes y las modalidades del poblamiento de la región, también impiden un dominio más satisfactorio del marco cronológico y una delimitación territorial pertinente. Por otra parte, las inferencias establecidas a partir de otros contextos también pueden adolecer de las mismas lagunas, debido a los problemas cronológicos que pueden persistir y a enfoques comparativos y metodológicos a veces discutibles. Todos estos parámetros constituyen otros tantos obstáculos que impiden abordar de manera sistemática la delicada cuestión de los nexos entre Chupícuaro y sus vecinos.” (Darras, 2006)



Ilustraciones 10,11,12.-Cerámica Chupícuaro decorada a base de formas geométricas, donde se aprecia un excelente manejo de la forma, la simetría y el color. Fuente: Museo Local de Acámbaro, Amezcua, 2017

Pero lo cierto es que en esta región donde habitaron hace miles de años los antiguos pobladores de Chupícuaro, aún existen numerosos vestigios arqueológicos que dan prueba de su existencia; consistentes en estructuras piramidales y restos cerámicos en abundancia, los cuales pareciera están aislados en las diferentes montañas que rodean al valle de Acámbaro y no presentan en apariencia, ningún patrón de integración a nivel paisajístico. Aunque en base a recientes investigaciones de tipo arqueológico aún en curso (INAH-Amezcua,2014), todo parece indicar que estos vestigios aislados y sin sentido aparente, están perfectamente interrelacionados entre sí y constituyen en conjunto, un gran centro ceremonial jamás localizado en el pasado por investigador alguno y sobre el cual se ampliará la información en los capítulos posteriores.



Ilustración 13.-Mapa que nos permite ver las zonas de influencia que tuvo la cultura Chupícuaro. Fuente: Fundación cultural Armella Spitalier, 2014

Además de la ya mencionada cultura Chupícuaro, existieron en estas tierras de Acámbaro otros destacados pueblos mesoamericanos, ello en los siglos posteriores al Preclásico, los cuales tuvieron una presencia relativamente efímera en estas tierras, como es el caso de la cultura teotihuacana y el pueblo tolteca (Faugére, 2017). Así se sabe que también existieron en la zona tribus otomís, chichimecas y purépechas de forma preponderante, esto ya en el Horizonte Posclásico (Rionda, 2011, p. 17-18).

Cabe resaltar que en tiempos mesoamericanos el valle donde se ubica Acámbaro era una especie de frontera entre el gran reino purépecha de Michoacán del cual era parte constitutiva y la gran Chichimeca; la cual iniciaba propiamente hacia el lado Norte del río Lerma, al cual en tiempos prehispánicos se le llamaba Chiconahuapan (río de las nueve corrientes); y que según la mitología prehispánica tenían que atravesar las almas de los muertos guiados por un perro, ello a fin de llegar hasta el llamado Mictlán (Corona, 1978, V. IX p. 543).

La fundación del siglo XVI

La fundación de Acámbaro a la usanza española se dio a partir del día 19 de septiembre del año de 1526, en un gran valle llamado del “Derramadero grande de agua”, situado hacia la parte Sur del río Lerma y al pide los hoy llamados cerros del Toro y del Chivo; tal y como lo expresa el siguiente párrafo contenido en el acta de fundación:

“Por mandato del rey nuestro señor, don Carlos Quinto, fúndase pueblos, ciudades, villas de indios católicos que se pongan en forma a los dichos naturales de esta Nueva España como católicos, el cual, asimismo, se fundó y se pobló en dicho pueblo, que así se intitula: el Pueblo de San Francisco de Acámbaro. Congregación a diez y nueve de septiembre del año de mil quinientos veinte y seis años; en el cual primero se puso una gran cruz, en donde se ha de fundar el dicho pueblo. Se trazó en dicho pueblo cómo se ha de formar con sus calles cuadrado; cortando sus calles a este plano y llano del Ramadero grande, onde se hizo la guerra al pie de este cerro grande y así mismo cortaron las calles la dicha fundación; echaron cinco calles desde donde está el río grande hasta la parte del Sur, donde están unos cerritos; y las otras cinco calles empezó al pie del cerro grande para la parte del Poniente, que hace diez calles cuadrado...” (Beaumont, 1932, p.298-306)



Ilustración 14.-Mapa de comienzos del S. XVII que muestra la traza inicial de Acámbaro a la usanza española. Fuente: AGN, 2018

En base a este documento citado se sabe, que los conquistadores que hicieron la guerra a los pobladores nativos de estas tierras provenían de Jilotepec, actual Estado de México y constituían una avanzada compuesta por gran cantidad de naturales de la raza otomí al mando del cacique indio don Nicolás de San Luis; acompañados por los misioneros franciscanos fray Antonio de Bermul y fray Juan Lazo de Quemada (Beaumont,1932, p.298-306)

De esta forma, en base a lo expresado en el acta de fundación se sabe, que después de la guerra librada contra las tribus chichimecas que habitaban el lugar, se procedió a trazar en aquel valle, cinco calles rectas de Oriente a Poniente y otras cinco calles rectas de Norte a Sur, que conformaban un damero integrado por doce manzanas; el cual tenía 400 brazadas de Norte a Sur y 450 brazadas de Oriente a Poniente (Beaumont,1932, p.298-306). Así quedó al centro del nuevo pueblo una gran plaza central, donde se colocó por parte de los misioneros franciscanos una gran cruz de madera de sabino de cinco brazadas de alto; a partir de la cual se dieron solares hacia el rumbo Norte a los indios de la raza otomí y a partir de esta misma cruz y hacia la parte Sur se dieron solares a los indios purépechas; mientras que los pobladores chichimecas no bajaron a vivir al nuevo pueblo, y permanecieron quizás durante cientos de años, en su antiguo asentamiento situado hacia el lado Norte del río Lerma, ello sobre las lomas y parte alta del hoy llamado cerro del Chivo (Beaumont,1932, p.298-306).

Pero ciertamente, para la presente investigación habremos de tomar en cuenta otros importantes datos contenidos en la misma acta de fundación; los cuales, si se analizan con detenimiento, nos pueden proporcionar mucha luz sobre el pasado de Acámbaro en el momento mismo de la fundación novohispana del siglo XVI. Así entre otros pormenores mencionaremos el relativo a la construcción del antiguo hospital de naturales, iniciado este inmueble a partir del año de 1529 con permiso de la Primera Audiencia de México; además de los datos concernientes a la construcción del gran acueducto proveniente de Tócuaro y la colocación de una gran cruz de madera en lo alto del hoy llamado cerro del Toro, la cual aún existe conceptualmente en este mismo sitio hasta nuestros días, etc. (Beaumont,1932, p.298-306).



Ilustración 15.-Imagen donde se observa el acueducto proveniente de Tócuaro, edificado en su fase primigenia durante el siglo XVI. Fuente: Dominio público, 2017

Pero debemos señalar también, que estos datos asentados en el acta de fundación no son claros en muchos aspectos; ello debido en gran medida al uso de un español antiguo con grandes carencias en cuestiones de redacción. Además, cabe mencionar, que ciertamente muchos pormenores sobre la fundación del asentamiento novohispano del siglo XVI y los antecedentes mesoamericanos del sitio en diversos aspectos arquitectónicos y urbanísticos preexistentes, pareciera fueron totalmente omitidos en este documento, ello quizás con fines políticos. Y sobre este punto en capítulos posteriores, se ampliará la

información al respecto, ello a fin de fundamentar dichos argumentos. Lo que está perfectamente documentado en esta acta de fundación, es lo concerniente a que la misma se firmó de manera oficial en el año de 1535 y con ello finaliza el relato alusivo a los primeros años que implicaron la fundación y consolidación de este antiguo pueblo (Beaumont,1932, p.298-306).

Pero al avanzar un poco más en la historia del sitio; resulta muy ilustrativo el poder analizar antiguos pormenores que nos muestran la realidad que vivía el pueblo de Acámbaro para el último cuarto del mismo siglo XVI; éstos contenidos en el relato escrito por el secretario del padre provincial de la Orden de San Francisco en 1586:

“El pueblo de Acámbaro con los demás de aquella guardianía, son de indios tarascos y otomíes, la mitad de unos y la mitad de otros; los tarascos es gente valiente y animosa contra los chichimecas, los otomíes es gente muy tímida, y caen los unos y los otros en el obispado de Michoacán. Es mediana vecindad la de Acámbaro de indios muy devotos de nuestro estado, las casas son de adobes, cubiertas algunas azoteas de tierra, aunque las más están cubiertas de paja, así son en todo lo de Michoacán ya aun en lo de Xalisco, aunque allí por ser tierra caliente todas son de paja. Está aquel pueblo de Acámbaro fundado junto al río grande que llaman de Toluca, que lleva por ahí mucha y muy buena pesca de vagres; tiene algunas visitas aquel convento de la otra parte del río, en las cuales no hay mucha seguridad por causa de los chichimecas, que suelen llegar al río, y aún algunas veces le pasan. Es tierra más fría que caliente toda la de aquella comarca, dánse en ella muchas y muy buenas uvas y se harían muy buenas viñas como en España si las pusiesen y las cultivasen. Dánse nueces, higos, duraznos, albaricoques, granadas y todo genero de naranjas; dáse legumbres y hortalizas de Castilla; dáse trigo y mucha abundancia de maíz y hay mucha estancia de ganado mayor y algunas de menor y moran allí algunos españoles. El convento de Acámbaro que se llama Santa María de Gracia estaba acabado con su claustro, dormitorios, iglesia y huerta, en la cual entra un poco de agua y hay muchas parras, higueras, manzanos y duraznos y algunos nogales, y se da mucha y muy buena hortaliza; el convento es de mediana capacidad, hecho de cal y canto, moraban en él a la sazón siete religiosos...” (Ciudad Real, 1586, p. 525-527)

De esta forma, en este relato podemos ver, como para ese año de 1586 el pueblo de Acámbaro continuaba habitado casi exclusivamente por indios otomíes y purépechas, tal y como se fundó desde 1526. Así para ese tiempo aún los chichimecas situados hacia el lado Norte del río Lerma se les consideraba peligrosos y no se les permitía el paso a este pueblo; donde ya existían algunos españoles. Lo anterior demuestra de forma clara, que para finales siglo XVI ya se habían dado diferentes cambios a nivel social, económico y político en la zona; lo

cual permitió el establecimiento de nuevos vecinos españoles, en menoscabo seguramente, de los antiguos pobladores indígenas de este pueblo.

Sabemos que para el mismo siglo XVI ya existía en Acámbaro una primera encomienda encabezada por Pedro de Sotomayor, la cual unos años después paso a ser propiedad de Hernán Pérez de Bocanegra, quien había reunido en su poder una gran extensión de tierras que le fueron dadas en merced por el mismo virrey Antonio de Mendoza sobre todo a partir de 1538 (Rionda, 2013, p. 24); y en dichas tierras de la encomienda se dio el nacimiento de diversas poblaciones como Tarimoro y Apaseo el Alto (Rionda, 2013, p. 24). Ese cúmulo de bienes realizado por Pérez de Bocanegra hizo que el 8 de noviembre de 1562 el rey de España creara un mayorazgo con dichos bienes (Rionda, 2013, p. 24).

Para la segunda mitad del siglo XVI se dieron grandes epidemias en la región central de México, las cuales mataron a una enorme cantidad de la población (Kubler, 2012, p. 71-83). Tal es el caso de la devastadora enfermedad de 1576 (Kubler, 2012, p. 71-83); la cual afectó de forma indudable a los habitantes de Acámbaro, ya que para 1570 había en esta zona 2800 tributarios y después de esta gran epidemia, la población bajó en este lugar a tan solo 1557 habitantes (Kubler, 2012, p. 71-83).

Lo cierto es que, durante el siglo XVI, a pesar de todas estas devastadoras epidemias referidas, se logró fundar y consolidar de manera plena el pueblo de Acámbaro y su extensa región. De tal manera que hasta nuestros días existen en este sitio, diversos elementos urbanísticos y arquitectónicos que así lo prueban, los cuales nos hablan de manera clara y contundente, sobre este complejo proceso que implicó la conquista y evangelización llevada a cabo en estas tierras del centro de México por los primeros misioneros franciscanos.

Así existen aún de aquel siglo XVI en Acámbaro, restos de su traza primigenia descrita en el acta de fundación; gran parte del templo Hospital de Naturales y vestigios del antiguo hospital anexo, diversas etapas constructivas del convento

franciscano de Santa María de Gracia, el acueducto proveniente desde la serranía de Tócuaro y conceptualmente la gran cruz colocada por estos primeros misioneros franciscanos en la parte alta del llamado cerro del Toro.

Los siglos XVII y XVIII

Desde el mismo siglo XVI, empezaron a surgir en México grandes latifundios; los cuales al paso del tiempo se consolidaron como las típicas haciendas virreinales; aplicándose inicialmente este término de hacienda exclusivamente para referirse a las propiedades rurales ubicadas en zonas cerealeras y otras donde se beneficiaba el mineral (Vázquez, 2011, p. 59). De esta forma, algunos investigadores consideran que la hacienda en México tuvo sus orígenes desde muy tempranas épocas; esto es a partir de los sitios otorgados por la Corona para la cría del ganado mayor y menor durante el siglo XVI (Nickel, 1996, p. 66-67).



Ilustración 16.-Plano de inicios del siglo XVII, donde se aprecia que la población respecto a su traza original no había cambiado de forma significativa, tan solo pareciera que presenta un ligero crecimiento hacia los extremos Norte y Sur de la misma. Fuente: AGN, 2017

Para el año de 1580 existían en la región de Acámbaro diversos sitios de ganado mayor y menor (Relación de la provincia de Acámbaro, 1987, p.66); lo que demuestra los orígenes en esta zona de las primeras haciendas. Así como un dato importante mencionaremos, que para el año de 1630 existían en la región de Acámbaro 2000 indígenas, lo que demuestra la recuperación de la población en la zona, ello después de las grandes epidemias del siglo XVI (Baroni, 1990).

A partir de 1632 se permitió en el Centro y Norte de México la libre contratación de mano de obra asalariada, lo que facilitó disponer de peones acasillados en estas grandes propiedades rurales y fomentó con ello el crecimiento de las mismas (Vázquez, 2011, p. 59). De igual forma, los hacendados españoles se apoderaron de gran cantidad de las tierras indígenas; de tal manera que a partir de ese momento los europeos se convirtieron propiamente en los grandes productores de alimentos en la región (Vázquez, 2011, p. 59).

Para el siglo XVIII en la zona de Acámbaro ya existían bellísimas haciendas que producían gran cantidad de granos (Ajofrín, 1986, p.86-87). Así, entre las principales haciendas que existían en la región podemos mencionar a las siguientes: San Cristóbal, San José, Parácuaro, Puerto Ferrer, Chamácuaro, La Encarnación, Santa Catarina, San Miguel, San Nicolás, San Antonio, San Isidro, Jaripeo, Andocutín e Irámuco (Lara, 2010, p. 32). Y entre las principales familias de hacendados que habitaban en la zona tenemos las siguientes: Albarrán Carrillo, Marticorena, Martín de las Casas, Carrillo de Figueroa, Paz Ponce de León, Balbuena y Figueroa, García de la Madrid, Álvarez de Ulate, Ramos Natera, Valenzuela y Sánchez Grimaldo (Sánchez, 1994, p. 72).

Cabe mencionar, que el mayorazgo más extenso que existió en la región de Acámbaro fue el obtenido por la familia Albarrán Carrillo, quienes eran dueños de la gran Hacienda de San Cristóbal, cuyas tierras abarcaban a su vez, muchas otras haciendas menores de la zona. Así se sabe que esta gran Hacienda de San Cristóbal fue vendida al paso del tiempo al conde de Regla don Pedro Romero de Terreros, esto ya para el año de 1770 (Sánchez, 1994, p. 70).

Para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en Acámbaro existía una pujante industria de obrajes de lana y de algodón, la cual producía una gran cantidad de paños que se comercializaban ampliamente en todo el territorio del virreinato (Lara, 2010, p. 32). Así, para aquella misma época de finales del siglo XVIII en Acámbaro existía una población de 1796 habitantes (Lara, 2010, p. 32).



Ilustración 17.-Puente de Piedra, monumental edificación de la segunda mitad del siglo XVIII, la cual refleja la gran riqueza que tenía esta región para aquella época. Fuente: Dominio público, 2017

Esta gran bonanza económica que se dio durante el siglo XVIII en Acámbaro, dejó indelebles huellas en su arquitectura y traza urbana, las cuales se pueden ver de forma evidente hasta el día de hoy, en diversos monumentos tales como el convento de Santa María de Gracia y templo de San Francisco; capillas de la Soledad y San Antonio, las cuales eran parte integral del viacrucis compuesto por catorce estaciones sobre la antigua calle de la Amargura, hoy avenida Miguel Hidalgo; sacristía del templo de Guadalupe; diversas etapas constructivas del acueducto proveniente de Tócuaro; Puente de Piedra; algunas fuentes públicas en plazas y jardines, además de diversas casonas particulares realizadas en un estilo barroco tablerado y algunos cascos de haciendas hoy en estado ruinoso.



Ilustración 18.-Convento de San Francisco, con su barda atrial original del siglo XVIII, la cual contenía múltiples arcos mixtilíneos en los accesos. Fuente: Dominio público, 2017

De igual forma debemos mencionar, que para esta época concerniente a los siglos XVII y XVIII, resulta evidente que la traza primigenia del pueblo de Acámbaro tuvo grandes modificaciones a nivel conceptual, y con ello se perdió de manera evidente la retícula primigenia. Lo anterior, debido a diversas invasiones llevadas a cabo por parte de particulares y la misma Iglesia a los diferentes espacios abiertos con los que contó originalmente la fundación del siglo XVI; y sobre este punto se ampliará la información en los capítulos posteriores.

El siglo XIX

Para el año de 1810 se dio el inicio del Movimiento de Independencia, que en Acámbaro tuvo uno de sus más grandes episodios; ya que en este sitio fue proclamado como Generalísimo del Ejército Insurgente, el padre don Miguel Hidalgo y Costilla, el 22 de octubre del año en mención (Lara, 2010, p. 56-62). Así a la par en este pueblo se constituyó en formal ejército al gran contingente de más de 80,000 hombres que integraban las fuerzas insurgentes (Lara, 2010, p. 56-62).

Durante esta primera mitad del siglo XIX en Acámbaro no se dio una gran actividad constructiva, salvo el inicio del llamado templo de la Promesa, el cual tuvo que ser suspendido durante décadas, debido en gran medida a la pobreza provocada por la Guerra de Reforma. Así la aplicación de las Leyes de Reforma en Acámbaro trajo entre otras consecuencias a nivel urbano, la desaparición de los antiguos y extensos huertos del convento franciscano, situados hacia la parte Sur del pueblo; los cuales se lotificaron y se vendieron a particulares a fin de que construyeran en esta zona nuevas viviendas, las cuales llegaron hasta la llamada Pila de la Cruz, que marca el fin del acueducto proveniente de Tócuaro en su fase elevada (Rojas, 1967: p.21-23).

De igual forma, durante esta segunda mitad del siglo XIX, se dio la construcción del actual Santuario de Guadalupe; además de algunos portales que existieron en

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

el centro de la ciudad y que fueron demolidos con la implementación del Plan Guanajuato, ello ya en la segunda mitad del siglo XX (Rojas, 1967: p.21-23)

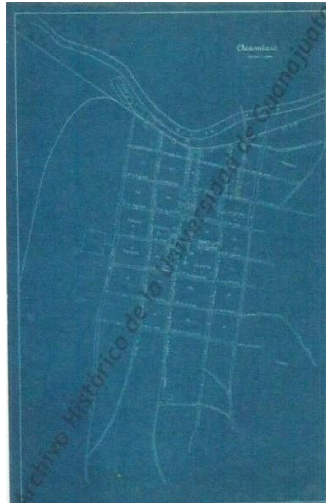


Ilustración 19.- Plano que muestra el crecimiento urbano que había tuvo la ciudad de Acámbaro a finales del siglo XIX, donde se evidencia el surgimiento de nuevas manzanas exclusivamente hacia los rumbos rumbo Norte y Sur de la población (1898). Fuente: AHUG, 2017

A la par de estos cambios mencionados se dio el crecimiento urbano a lo largo del antiguo acueducto proveniente de Tócuaro, hasta llegar a juntarse el pueblo de Acámbaro con el barrio indio de la Soledad (Rojas, 1967: p.21-23).

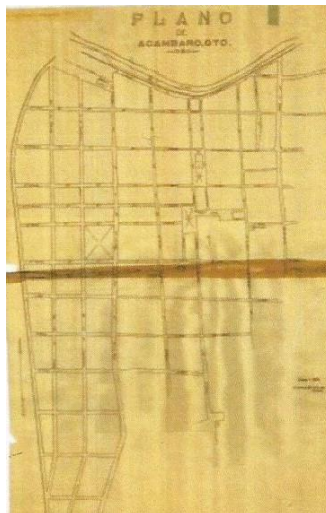


Ilustración 20.- Plano que muestra el crecimiento urbano que experimentó la ciudad de Acámbaro hacia el año de 1921; observándose claramente el surgimiento de nuevas y numerosas manzanas hacia el rumbo Poniente; ello producto del establecimiento del ferrocarril en esta ciudad. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 2017

Para finales del siglo XIX, esto es para tiempos del Porfiriato, en Acámbaro nuevamente regreso la bonanza económica, ello producto del establecimiento en este lugar de unos muy grandes y bien acondicionados talleres del ferrocarril, los cuales daban trabajo a miles de personas (Pérez, 2010: p.69-71). Lo anterior, propició la llegada a esta localidad de muchas familias provenientes de diversas regiones de México; las cuales se establecieron en nuevas colonias surgidas hacia el rumbo Poniente de la ciudad, esto es, adosadas a los talleres del ferrocarril; y en dichas colonias se edificaron muchas casas habitación con materiales propios de la época, tales como el tabique extruido y perfiles a base de acero. (Pérez, 2010: p.69-71).



Ilustración 21.-Fotografía del Santuario de Guadalupe y Jardín Principal a finales del siglo XIX; donde se aprecia la gran cantidad de portales que tuvo este centro histórico de Acámbaro. Fuente: Dominio público, 2017

El siglo XX

A inicios del siglo XX, Acámbaro era una ciudad con una excelente economía, basada en la producción de las muchas haciendas de la región; además de la pujante industria ferrocarrilera, la cual llegó a construir durante los años cuarenta en este lugar, un par de locomotoras de vapor, conocidas en todo el País, entre ellas la famosa “*Fidelita*” inaugurada para el año de 1944. Así esta próspera economía permitió embellecer a la población a nivel general (Pérez, 2010: p. 69-71).

Cabe mencionar que este sitio, también se vio afectado por la Revolución de 1910 en forma mínima; pero sus consecuencias más relevantes se reflejaron hasta la década de 1920, con la repartición de las tierras de las grandes haciendas de la región entre los campesinos y grupos indígenas que reclamaron la devolución de las mismas (Pérez, 2010: p. 27).



Ilustración 22.-Talleres y estación del ferrocarril de Acámbaro a inicios del siglo XX. Fuente: Dominio público, 2017

Durante el año de 1927 se dio en Acámbaro una terrible inundación, provocada por el desbordamiento del río Lerma; la cual destruyó una gran cantidad de casonas que databan del periodo virreinal y del siglo XIX, la mayoría situadas hacia el rumbo Norte de la ciudad, en calles cercanas al mencionado cauce del río (Pérez, 2010: p. 27).

Esta inundación mencionada, provocó entre otras acciones que para el año 1939 se iniciara la construcción de la gran Presa de Solís, situada a escasos 5 km río arriba de la ciudad de Acámbaro; ello a fin de controlar las frecuentes inundaciones en la ciudad. Así, durante dichas obras fue como se descubrió de forma no planeada por parte de arqueólogos del INAH, a la llamada cultura Chupícuaro (Pérez, 2010: p. 27). Pero también por el mismo motivo relativo a las frecuentes inundaciones, para el año de 1959 se construyó un enorme bordo de

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

concreto de varios metros de altura y espesor, el cual limita hasta nuestros días el cauce del mencionado río hacia el rumbo Norte de la ciudad (Pérez, 2010. P. 27).



Ilustración 23.-Imagen que muestra la gran destrucción realizada por la inundación de 1927 en la parte Norte de la ciudad de Acámbaro. Fuente: Dominio público, 2017

Hasta los primeros años de la década de 1960, el centro histórico de la ciudad de Acámbaro era la viva imagen de un pueblo virreinal y decimonónico, con calles relativamente estrechas que presentaban empedrado, casonas virreinales, portales, bardas atriales que limitaban los amplios espacios de los templos, plazas y jardines cubiertos de antiguos árboles y fuentes.

Pero no fue hasta el año 1964, que se implementó en Acámbaro el llamado “*Plan Guanajuato*”, promovido por el Gobierno del Estado, el cual pretendía modernizar los antiguos pueblos del Bajío, a fin de adecuarlos al uso del automóvil entre otros fines (Pérez, 2010: p.72).

Así fue como la aplicación de este plan trajo en Acámbaro una destrucción masiva del patrimonio construido durante siglos en esta ciudad, como fue la ampliación y pavimentación de calles a base de concreto, destrucción de fachadas de antiguas casonas virreinales y decimonónicas, demolición de bardas atriales, remodelación de plazas y jardines, demolición de portales, reubicación del mercado municipal, etc., (Pérez, 2010: p.72). Las anteriores acciones cambiaron por completo la fisonomía del centro de la ciudad y con ello se perdió en gran medida la identidad cultural de sus habitantes.



Ilustración 24.-Imagen que muestra la calle Miguel Hidalgo en su estado original anterior a la destrucción realizada en los años sesentas del siglo XX. Fuente: Dominio público, 2017

A partir de estas acciones mencionadas, los ciudadanos de Acámbaro iniciaron también ya por cuenta propia, una acelerada destrucción de sus propias casas particulares, a fin de modernizarlas y ponerlas a la par de la nueva fisonomía del centro de la ciudad. De esta forma, durante las últimas décadas del siglo XX se modificaron o demolieron en su totalidad una enorme cantidad de antiguas casonas virreinales y decimonónicas.

Si bien, desde La década de los años noventa del siglo XX, existen leyes municipales que limitan la destrucción del patrimonio construido en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro; estas leyes en la gran mayoría de los casos no se aplican en la realidad por las mismas autoridades, lo que facilita hasta el día de hoy, la demolición y modificación de diversas casonas históricas y perfectamente catalogadas.

Cabe mencionar, que la gran mayoría de la arquitectura vernácula de la periferia de la ciudad, realizada a base de adobe, piedra y tabique, con techumbres a base de madera y teja; la cual databa en su mayoría del siglo XIX, fue también demolida casi en su totalidad por sus propietarios en las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI.

3 IDENTIFICACIÓN DEL VALOR ÚNICO EXCEPCIONAL DEL SITIO

3.1 El sincretismo religioso localizado en el sitio

En base a una investigación iniciada en el año 2012 de forma personal (Amezcuca, 2012) y supervisada por el INAH a partir del año 2014 (INAH-Amezcuca, 2014); la cual trató de encontrar originalmente la traza primigenia que tuvo el antiguo pueblo de Acámbaro en el siglo XVI; se pudieron localizar una serie de importantes hallazgos, previamente no planeados.

Estos hallazgos referidos implican la localización de un enorme centro ceremonial mesoamericano, marcado por amplias calzadas y estructuras piramidales; el cual se fusionó a nivel conceptual, con la traza novohispana del siglo XVI realizada por los primeros misioneros franciscanos; quienes de forma muy hábil crearon un sincretismo religioso de grandes proporciones en la zona, el cual es visible de manera palpable hasta nuestros días en diversos elementos plásticos, arquitectónicos y urbanísticos; lo cual constituye en conjunto el posible Valor Único Excepcional que posee el sitio.

3.2 La fundación novohispana del siglo XVI

Como ya se mencionó en el Capítulo II del presente trabajo de investigación y al hacer una breve recapitulación de hechos, podemos mencionar, que el pueblo indio de San Francisco de Acámbaro se fundó a la usanza española a partir del día 19 de septiembre del año de 1526 por misioneros franciscanos (Beaumont,1932, p.298-306). Trazándose para ello al pie de los hoy llamados cerros de Chivo y del Toro, un gran damero en el amplio valle, el cual tenía cinco calles rectas de Norte a Sur y cinco calles rectas de Oriente a Poniente; además de una amplia plaza central, donde a partir del año de 1529 se construyó a base de cal y canto, el convento y hospital de naturales de este pueblo (Beaumont,1932, p.298-306).

Pero ciertamente, fuera de los datos ya citados; la realidad física que guarda el centro histórico de la ciudad de Acámbaro al día de hoy, es muy diferente urbanísticamente a lo referido en el acta de fundación; lo cual nos llevó a pensar con total fundamento, que esta traza primigenia del siglo XVI fue modificada a través de los siglos de manera drástica.

De esta forma, se tomó como punto de arranque de la investigación aquí mostrada, el tratar de localizar de manera evidente en la realidad física esta traza histórica del siglo XVI; y se tomaron para ello como referentes, varios hitos mencionados en el mismo documento fundacional, tales como son el templo del Hospital de Naturales y los dos cerros a cuyo pie se sitúa la actual ciudad.

3.2.1 El templo del Hospital de Naturales

El antiguo templo del Hospital de Naturales situado en la ciudad de Acámbaro; es un inmueble que data de la primera mitad del siglo XVI y es en esencia, el edificio virreinal más antiguo que existe en el Estado de Guanajuato; ya que fue construido entre los años de 1529 y 1532 (Beaumont,1932, p.298-306).

Pero ciertamente, además de los datos ya citados en el acta de fundación; también debemos analizar lo expresado por el investigador George Kubler en la primera mitad del siglo XX respecto a este edificio:

“...resulta excepcionalmente difícil hacer una clara diferencia entre el estilo colonial y el indígena: no es fácil distinguir una pérdida o una degradación colonial de una transmutación de modelos europeos. Así en Acámbaro las esbeltas medias columnas acanaladas que flanquean la entrada bajo el alfiz nos prueban la dificultad que tuvieron los colonos para interpretar los órdenes arquitectónicos correctamente. Sin embargo, la audaz y tosca decoración de las jambas, el arco y el alfiz nos recuerdan los monumentos del tipo IC (grupo de obras de carácter medieval indígena), sin acercarse al estilo textil de las fachadas de Uruapan y Angahua” (Kubler, 1948, p.491).

Lo anterior, nos demuestra que este templo del Hospital de Acámbaro posee ciertamente una portada difícil de catalogar, la cual no se puede entender solamente como una expresión de arte indígena, el llamado estilo tequitqui, ni tampoco se puede visualizar tan solo como una simple serie de deformidades plásticas llevadas a cabo por los indígenas talladores de la misma.



Ilustraciones 25.-Toma satelital del templo del Hospital de Naturales de Acámbaro. Fuente: google maps, 2017/Ilustración 26.-Fachada Poniente del Templo del Hospital de Naturales. Fuente: Amezcua, 2017

La portada tipo códice

Para esta primera fase de la investigación, concerniente al estudio de la antigua portada del templo, se partió de la descripción general de la misma y se usó para ello el método de Panosfky (Panosfky, 1984)

Esta portada labrada en cantería gris, perteneciente al templo del Hospital de Naturales de Acámbaro, consta de un solo plano delimitado en su perímetro lateral y superior por un vigoroso alfiz, el cual ostenta una secuencia longitudinal de perlas isabelinas a todo lo largo de su canto interior; las cuales suman un total de 50 elementos en cada uno de sus tres lados. Así estos brazos laterales del alfiz no llegan a tocar el desplante mismo del edificio y se cortan al llegar al nivel medio de las jambas que flanquean la puerta de acceso a este templo.

De esta forma, el gran plano inmerso dentro del alfiz, está dividido visualmente en dos grandes secciones horizontales, un alta y una baja, ello mediante el uso de una abultada franja de cantería que va de un extremo a otro de los brazos laterales del mismo alfiz.

En lo que concierne a la sección baja de esta portada, en la misma existe el vano perteneciente a la puerta de acceso a este recinto, la cual está enmarcada por gruesas jambas y por un vigoroso arco de medio punto, el cual está totalmente cubierto por una serie de robustos labrados que representan entre otros muchos elementos iconográficos, un par de plantas a manera de enredaderas, las cuales surgen de forma simétrica desde las dovelas extremas del mismo elemento constructivo, hasta llegar a juntarse en el punto superior concerniente a la piedra clave, donde existe la representación de un par de pequeñas aves que abaten sus alas y pareciera beben el néctar de las flores representadas.

Así estas plantas descritas, poseen vigorosos tallos, además de gran cantidad de hojas, flores y frutos a todo lo largo de su desarrollo. De igual forma, las raíces de estas plantas parten de forma simétrica desde un par de escudos circulares situados en las dovelas extremas de la base del arco; los cuales tienen cinco llagas en su interior y una cruz al centro; además este arco de medio punto que enmarca la puerta del templo está circundado en su perímetro por una especie de elemento serpenteante en conjunción de un cordón, el cual tiene nudos secuenciales a lo largo de toda su longitud.



Ilustración 27.-Portada del templo del Hospital de Naturales de Acámbaro

Fuente: Amezcua, 2018

El arco descrito descansa a su vez, sobre las gruesas jambas ya mencionadas; las cuales tienen en la parte superior, al nivel de las impostas, la representación de una especie de plumas y en seguida aparecen de forma totalmente simétrica también, un par de bustos humanos con rostro de hombre joven, grandes alas y tocado que ostenta una pequeña cruz en su cabeza a manera de guerreros. Así a partir de estos bustos citados y mediante guías orgánicas con hojas y flores penden una especie de escudos circulares los cuales contienen en su interior, un busto humano que representa a un hombre barbado en cada uno de ellos.

Así en la jamba situada hacia el lado izquierdo, ello al visualizar esta portada frontalmente, tenemos un medallón que contiene a un hombre barbado con breve tocado en su cabeza, el cual porta en su mano derecha un par de grandes llaves y en su mano izquierda un libro. En tanto que en la jamba situada en el lado derecho de la misma portada tenemos un medallón que representa un hombre barbado el cual tiene en su mano izquierda un libro y en su mano derecha una espada.

De esta forma, más abajo de esta representación de los escudos descritos y en la misma sección concerniente a las jambas tenemos la presencia de un par de cuerpos de serpientes entrelazados y con colas emplumadas; las cuales tienen cabezas de ave y al centro de sus cuerpos un tallo florido. Cabe mencionar que estos cuerpos de serpientes están en una sección de la portada donde el alfiz perimetral ya descrito se corta al punto medio de las jambas, lo que hacer ver de manera evidente, que esta última sección de la portada por alguna razón en específico ya es diferente a los niveles superiores representados.

Debemos mencionar también, que hacia ambos extremos de esta puerta de acceso tenemos un par de delgadas pilastras estriadas y sin capitel, las cuales rematan abruptamente en la franja horizontal de cantería ya descrita, la cual divide esta portada en dos grandes secciones horizontales.

Así en lo relativo a la sección baja de la portada y hacía ambos lados del gran arco de la puerta de acceso tenemos, cuatro niveles horizontales de estrellas de seis puntas cada una, las cuales tienen al centro de las mismas un pequeño círculo.

Estas estrellas están intercaladas con una especie de grandes resplandores a manera de rosetones conformados por una especie de plumas. Dos de ellos situado de forma simétrica en el nivel más bajo de estos cuatro mencionados y otros dos en el tercer estrato.

En lo que concierne a la sección alta de esta portada, aparecen claramente estratificados nueve niveles de estrellas; y situados en el segundo de estos estratos tenemos una cruz central colocada sobre una especie de pirámide escalonada y flanqueada en sus extremos derecho e izquierdo de la misma cruz, por un par de resplandores idénticos a los cuatro ya descritos. Así estos niveles de estrellas enmarcan totalmente la ventana coral; hasta llegar a un noveno y último estrato donde las estrellas van de un extremo al otro de la portada, esto ya sin la interrupción del vano de la ventana, cuyo marco está rodeado de flores.

Interpretación de la portada

De esta forma, se pudo visualizar en una primera etapa de la investigación, que la portada de este templo del Hospital de Naturales de Acámbaro no está constituida solamente por una serie de elementos decorativos sin mayor sentido que el puramente ornamental, como son la representación de estrellas, resplandores, elementos vegetales, etc., tal y como se pensó en el pasado por varios investigadores del arte virreinal, tales como el maestro Pedro Rojas quien abiertamente lo expresó en su libro *“Acámbaro Colonial”* (Rojas, 1967, p.34-35).

Sino que esta portada descrita constituye en sí, un caso excepcional en lo que a su iconografía se refiere, al mostrarnos de manera plena en cada uno de sus elementos, lo que es una fusión totalmente estudiada y geometrizada por parte de algún erudito católico del siglo XVI, de los conceptos religiosos del universo mesoamericano y europeo; lo que nos remite a un singular y desconocido caso de sincretismo religioso a nivel plástico jamás localizado en México (INAH-Amezcuca, 2014), el cual se descubrió a partir del comparativo en primera instancia de esta

portada referida con el siguiente texto encontrado en la Universidad de Alicante, España:

“Los antiguos pueblos mesoamericanos, entre ellos los aztecas, concebían al universo compuesto de tres partes que eran: el Cielo, la Tierra y el Inframundo. A la Madre Tierra se le representaba como un enorme disco. Y se creía que este disco estaba situado en el centro del universo; estando el mismo rodeado por un anillo de agua que lo unía con el Cielo. El Cielo a su vez se componía según la cosmovisión azteca, de trece niveles, en forma piramidal, que servían de morada a los dioses. Los primeros cuatro niveles constituían el llamado Teteocan, que estaba ocupado por: las Tormentas, La Luz del Sol, el Firmamento, la Luna y demás manifestaciones de la naturaleza. Los siguientes nueve niveles se conocían con el nombre de Ilhuicatl, donde se encontraba la morada del Dios Rojo de Fuego, el lugar del Dios de la Estrella Blanca del atardecer y el Dios Amarillo del Sol y así, hasta llegar al treceavo nivel que era el más elevado, donde reinaba en la eternidad el Dios Ometecuhtli, el Supremo Creador. Y debajo de la Tierra existía el inframundo que se componía de varios niveles, pero de número inferior al Cielo. En total eran nueve niveles que eran conocidos con el nombre de Mictlán, el lugar de los muertos. En el nivel inferior tenía su morada el Dios Mictlantecutli, que era el Dios de la Muerte. Y así las almas de los muertos luchaban, a través de los inframundos hasta llegar al noveno y último nivel, donde el alma podía descansar para siempre en la eternidad” (Universidad de Alicante,2012).

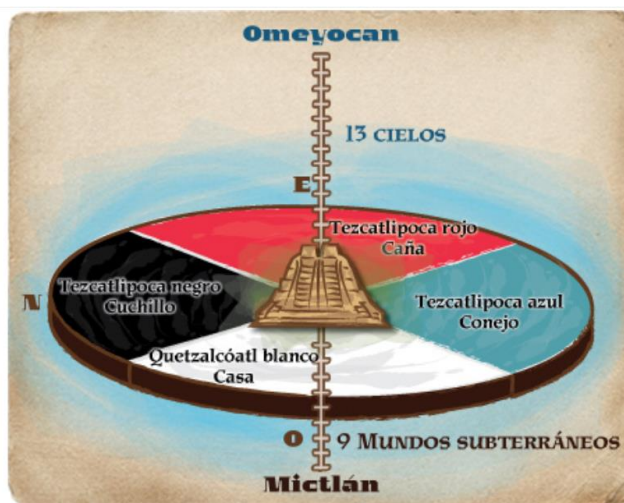


Ilustración 28.-Imagen que nos muestra la concepción mesoamericana del universo que contiene el cielo con trece estratos o niveles, la tierra situada en el punto medio y el inframundo constituido por nueve niveles. Además, en esta representación se observan los cuatro rumbos cardinales del universo, cada uno en un color diferente y dedicado a una deidad en específico. Fuente: UNAM, 2018

Así iconográficamente esta portada del antiguo templo del Hospital de Naturales la podemos explicar brevemente de la siguiente forma:

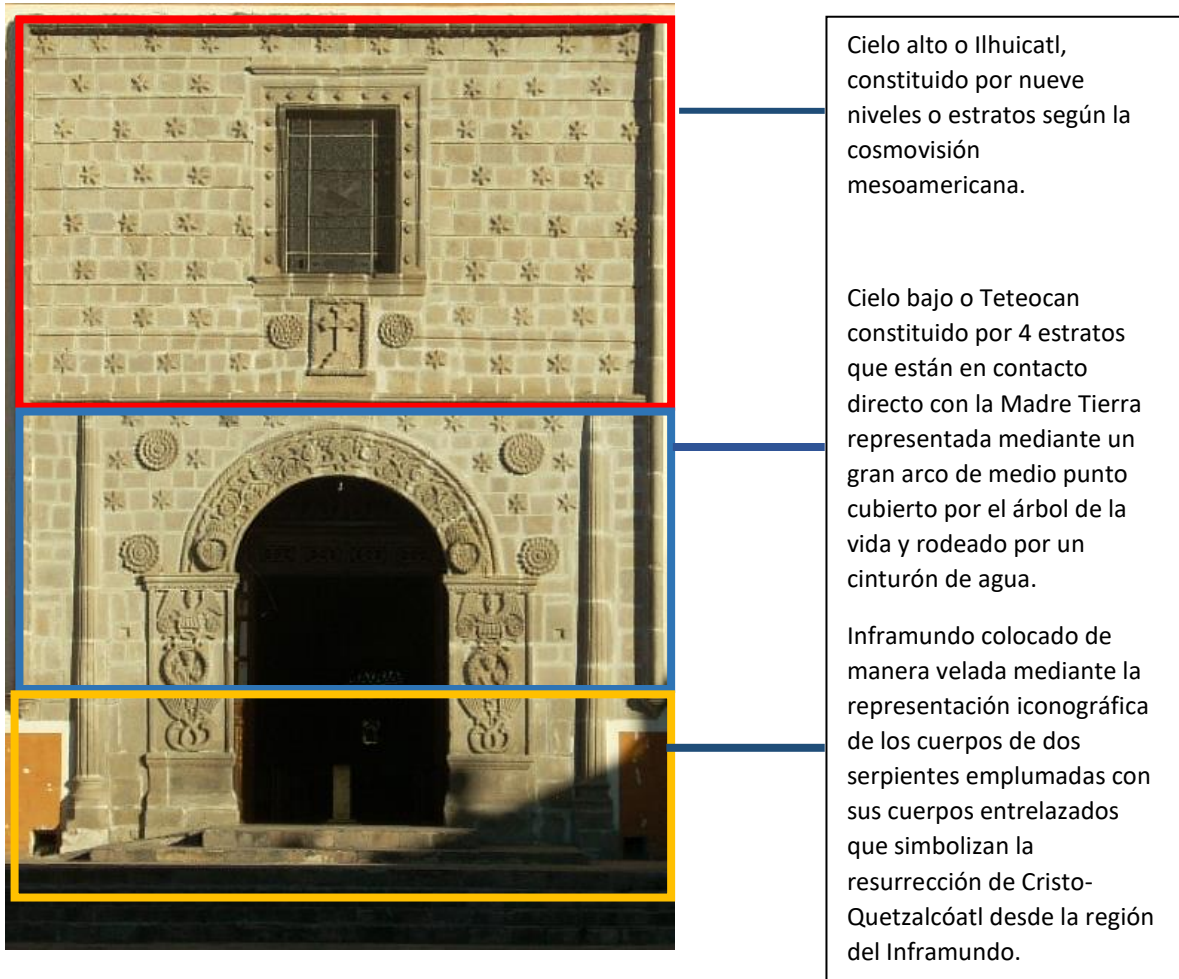


Ilustración 29.-Portada del templo del Hospital de Naturales de Acámbaro. Fuente: Amezcua, 2017

El Cielo

En la parte superior tenemos la representación del cielo, constituido por 13 niveles o estratos separados en dos grandes secciones, un cielo bajo, el llamado Teteocan conformado por cuatro estratos con soles y estrellas y un cielo alto llamado Ilhuicatl, constituido por nueve niveles o estratos (INAH-Amezcua, 2014).

La representación de la Madre Tierra

En lo que concierne al punto medio de la portada tenemos la representación de la Madre Tierra, la cual se muestra como un gran disco seccionado en su punto medio, y que constituye propiamente a nivel arquitectónico, el arco de medio punto

que enmarca la puerta Poniente de este templo. Así la Madre Tierra aparece cubierta en su superficie por un par de árboles de la vida totalmente simétricos, con tallo, flores y frutos; y cuyas raíces parten desde un par de escudos franciscanos que contienen las cinco llagas de Cristo (INAH-Amezcuca, 2014); lo cual hace clara alusión al doble corazón de la Madre Tierra, la diosa Omecihuatl (Corona, 1978, V. IX p. 549).



Ilustración 30.-Imagen donde se observa la representación de la Madre Tierra, rodeada por el cinturón de agua y en contacto directo con el cielo estratificado. Fuente: Amezcua, 2017

Esta representación de la Madre Tierra aparece rodeada por un elemento serpenteante (cinturón de agua) y un cordón franciscano que la pone en contacto directo con el cielo bajo o Teteocan. Así este gran disco seccionado a la mitad descansa, sobre las alas de un par de ángeles con guías orgánicas y demás elementos de origen mesoamericano (INAH-Amezcuca, 2014).

Estos árboles de la vida que cubren a la Madre Tierra, tienen en su parte superior un par de colibrís que beben el néctar de las flores preciosas; los cuales según la cosmovisión del México Antiguo son la representación del dios Huitzilopochtli que es el sol niño que nace cada mañana en el Oriente y vence a las estrellas (Corona, 1978, V. IX, p. 548).



Ilustraciones 31, 32.-Acercamientos de la representación de la Madre Tierra donde se observa el árbol de la vida con vigoroso tallo, hojas y flores; y se aprecia el cinturón de agua en conjunción del cordón franciscano y después el cielo colmado de estrellas. Además, en la imagen derecha se aprecian las vigorosas raíces que nacen a partir de los escudos franciscanos. Fuente: Amezcua, 2017



Ilustración 33.-Representación del árbol de la vida mesoamericano, que surge del doble corazón de la diosa Omecihualt hasta llegar en su parte superior a la representación del dios Huitzilopochtli como una águila o bien como el colibrí sagrado que bebe el nectar de las flores preciosas (Corona,1978, V. IX, p.548,549). Fuente: Mayas, 2018



Ilustraciones 34, 35.- Imágenes que muestran la representación del árbol de la vida ambas con el colibrí sagrado en el punto más elevado del mismo, el cual liba la miel de las flores preciosas. La imagen del lado izquierdo se encuentra en el museo de antropología e historia, realizada en tiempos mesoamericanos, mientras que la imagen situada hacia la derecha pertenece a la portada del templo del Hospital localizado en Acámbaro. Fuente: INAH, 2005/ Fuente: Amezcua, 2017

En esta misma sección baja de la portada existe la ya mencionada representación de un par de ángeles de cuyos bustos penden guías orgánicas y flores; además de un par de escudos que contienen la representación de los apóstoles Pedro y Pablo. Lo que llama la atención es que estos ángeles lucen cual si fueran una especie de caballeros águila mesoamericanos; ello en base a su elaborada iconografía que los acompaña.

Así en el México Antiguo se decía que el águila representaba al sol, considerándose a las mismas como mensajeras de los dioses (Álvarez, 1978, V. I, p.156); tal y como un ángel europeo es un emisario de Dios. Por tanto, no resulta raro el que estos ángeles se hallan querido representar como águilas en ascenso; las cuales sostienen sobre sus alas a la Madre Tierra (INAH-Amezcua, 2014). Y a su vez, estos mismos ángeles caballeros águila portan los medallones con los rostros de los apóstoles, lo que indica que éstos mensajeros celestes son los encargados de traer la luz del Evangelio a estas antiguas tierras mesoamericanas (INAH-Amezcua, 2014).



Ilustración 36.-Imagen donde se aprecia uno de los dos ángeles representados en las jambas que custodian la puerta de acceso a este templo; donde se observa la gran cantidad de reminiscencias mesoamericanas que contienen. Fuente: Amezcua, 2017

La representación de Quetzalcóatl y el Inframundo mesoamericano

En lo relativo al Inframundo, esta parte al parecer se plasmó de manera velada en esta portada, pues este elemento mesoamericano no existía como tal en el concepto del universo según la cosmovisión católica del siglo XVI (Díaz, 1995, p. 15). De tal manera que, para hacer dicha representación a nivel plástico, tan solo se colocaron en la parte más baja de la portada; esto es, al finalizar el alfiz perimetral, un par de cuerpos entrelazados de serpientes emplumadas y con cabezas de quetzal, las cuales tienen en su punto medio un tallo florido. La anterior representación simboliza de manera evidente, según la cosmovisión mesoamericana, la resurrección desde la región del Inframundo de Quetzalcóatl, tal y como está representado en varios códices prehispánicos; lo anterior basándonos en el siguiente texto que nos habla sobre la transfiguración de este dios:

“Que este dios, fue perseguido por los sacerdotes y seguidores de Tezcatlipoca, de tal forma que Quetzalcóatl salió huyendo del reino de Tula, y se refugio en Cholula, donde derrocó la dictadura de los mixteco-olmecas. Siguió su camino hacia las costas del Oriente, llegando hasta el Golfo de México, donde su cuerpo fue consumido en una hoguera, para ser reintegrado a la divinidad del fuego. Al sucumbir, descendió al mundo de la muerte, donde permaneció nueve días, y de ahí resurgió como estrella de la mañana y en estrella de la tarde, una dualidad por la que tomó el nombre de Quetzalcóatl, que significa el coate o

gemelo precioso, nombre que se escribe en jeroglífico por medio de la representación de una serpiente emplumada, cóatl con plumas de quetzal, que le dan el adjetivo de precioso” (Álvarez, 1978, V.XI, p. 1).

Así en la hoguera donde ardió el cuerpo de Quetzalcóatl para la transfiguración, está representado en la lámina 30 del códice Borgia, donde se aprecian dos serpientes enlazadas con las fauces abiertas (Álvarez, 1978, V. XI, p.1), tal y como aparecen entrelazadas las serpientes de la portada-códice de Acámbaro.

En base al texto antes descrito, podemos ver con total claridad, como este pasaje nos habla de la transfiguración de Quetzalcóatl, quien murió y descendió al Inframundo, a la región de los muertos, para volver lleno de gloria plenamente resucitado en forma de estrella del amanecer y del atardecer (Álvarez, 1978, V. XI, p.1).

Aquí claramente podemos percatarnos que este pasaje de la mitología de los pueblos mesoamericanos, fue utilizado por los primeros misioneros franciscanos a fin de tender puentes de unión entre la religión católica y las creencias del México Antiguo. Pues si analizamos con calma este texto alusivo a la vida del dios Quetzalcóatl, perfectamente embona con el pasaje más sublime de la vida de Jesús el Mesías, quien murió en la cruz para luego resucitar y subir a los cielos lleno de gloria.

De no haberse utilizado este sincretismo que unió ambos pasajes de distintas religiones, sería prácticamente ilógico el hecho de que se hubiera plasmado en la base misma de esta portada tipo códice de Acámbaro esta representación de Quetzalcóatl con todos los atributos iconográficos que hacen alusión directa a su resurrección. Así la dicha representación de Quetzalcóatl indudablemente hacía pensar a los indígenas del siglo XVI con todo fundamento, que este dios mesoamericano que ellos perfectamente conocían y veneraban, no era otro que el mismo Cristo, quien también resucitó de la región de los muertos y subió al cielo; y en base a ello la nueva religión no era en sí una imposición, sino que la misma era en esencia una continuidad de sus antiguas creencias.

Como vemos este grabado del que hacemos mención, realmente nos da a conocer como estos misioneros franciscanos llevaron a cabo un proceso de evangelización, que en este caso concreto de Acámbaro distó mucho de ser la típica política religiosa de tabla rasa, esto es cero tolerancia hacia las antiguas religiones indígenas, si no que por el contrario, fue una política religiosa basada en el sincretismo, la cual trató por todos los medios a su alcance de amalgamar ambas religiones, tal y como un siglo después lo intentó la compañía de Jesús en todo el mundo.



Imágenes 37, 38.-Hacia la izquierda tenemos la imagen correspondiente a la lámina 30 del código Borgia, donde se aprecia al centro de la composición, a dos serpientes entrelazadas, lo que representa el momento mismo de la transfiguración de Quetzalcóatl. Fuente: Códices prehispánicos, 2017/ A la derecha tenemos un grabado existente en la parte inferior de la portada del templo analizado, donde se observan los cuerpos entrelazados de dos serpientes emplumadas con cabezas de ave y en medio de ellos un tallo florido, lo cual es símbolo de resurrección, Fuente: Amezcua, 2017

Pero además en lo relativo a la representación velada de este Inframundo mesoamericano y su relación con los niveles superiores de este universo representado, debemos mencionar, el punto concerniente a las dos pilastras estriadas y carentes de capitel que parecieran sostener la franja horizontal de cantería que divide en dos grandes secciones esta portada.

Así las mencionadas pilastras no ostentan capitel alguno y a primera vista parecieran una deformidad de un elemento de origen clásico. Pero ciertamente, esta especie de pilastras deformadas encuentran una explicación lógica a su existencia en las antiguas crónicas mesoamericanas en las cuales podemos ver la alusión directa a las mismas:

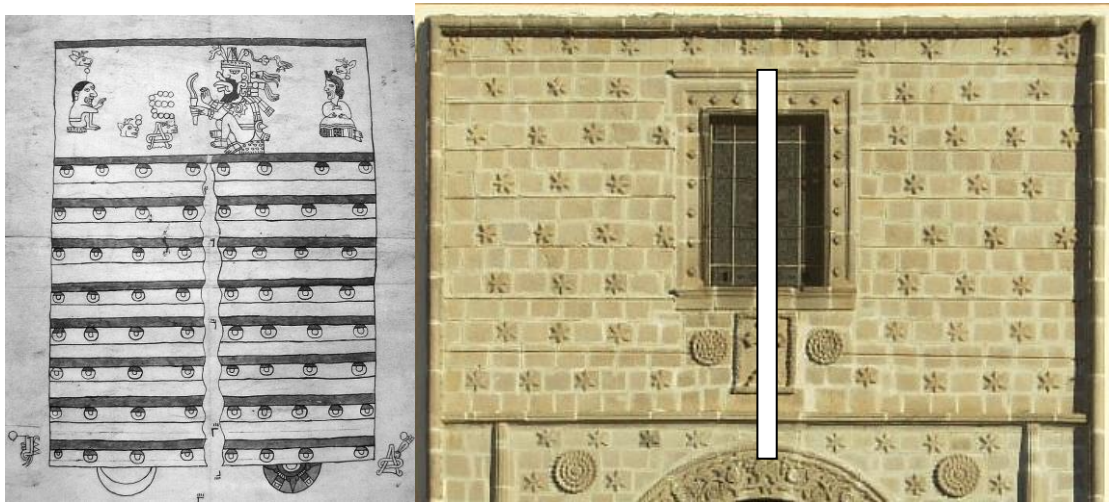
“Por órdenes de Huitzilopochtli, se puso por sol Chalchiuhtlicue, la de las faldas de esmeralda. Los hombres poblaron nuevamente la tierra, pero varias lluvias derrumbaron el cielo sobre la Tierra y los hombres se murieron o fueron transformados en peces por los dioses. Este sol desapareció en un año. Llovió tanto que al final los cielos perdieron el equilibrio y se derrumbaron sobre el Tlaltipac. Los dioses deciden reparar su error, avergonzados de haber transformado a los hombres, entonces los cuatro hermanos crearon a cuatro hombres (Atemoc, Itzacoatl, Itzmaliza y Tenoch) que emergieron en los cuatro puntos cardinales, cada uno convertido en un árbol diferente. Juntos, los dioses y árboles, levantaron los cielos y los colocaron las estrellas. Al final, los cuatro hombres se convirtieron en cuatro aves preciosas. Todo fue ordenado, pero no había hombres sobre la tierra, y por eso se creó la versión definitiva de la humanidad, cuyo primer hombre fue llamado Huehuecoyotl” (García, 2014).

En base al texto citado podemos percatarnos que estas pilastras son propiamente desde la cosmovisión mesoamericana la representación de un par de troncos de árboles que surgen desde la región del Inframundo y levantan el cielo, a fin de librar a la Tierra del diluvio universal, al permitir que renazca la vida en ella. De esta forma vemos que todos y cada uno de los elementos representados en la portada se pueden interpretar tanto desde el punto de vista de la religiosidad católica; así como también desde el punto de vista mesoamericano. Lo anterior, nos lleva a comprobar una vez más que esta representación de la antigua portada nos habla en esencia de un claro ejemplo de sincretismo religioso, el cual fusionó de manera inteligente las antiguas creencias del México Antiguo con la fe venida de Europa, a fin de lograr un rápido proceso de evangelización durante el siglo XVI.

Los códices Mixteco y Ríos

En base a diversas investigaciones se logró encontrar un par de imágenes de antiguos códices del siglo XVI, que muestran de manera clara la representación del concepto sagrado del universo mesoamericano.

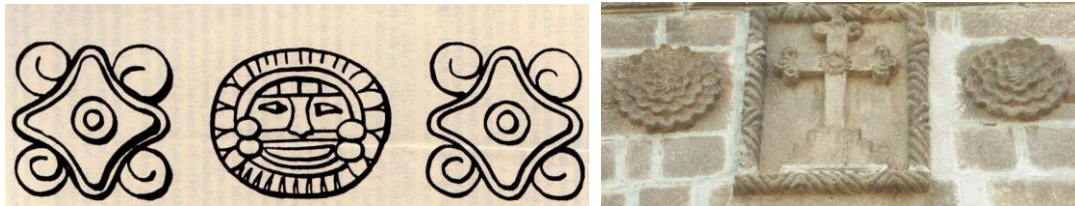
Así, en el primero de estos documentos llamado códice Mixteco podemos ver la representación del cielo en su parte superior en el llamado Ilhuicatl, donde se observan ocho niveles perfectamente estratificados y en la parte superior de estos estratos aparece la figura del dios Ometecuhtli, el supremo creador. De esta forma, en cada nivel aparece la representación de pequeños cuerpos circulares que simbolizan estrellas a la manera mesoamericana, tal y como aparecen dichos elementos en la portada del templo del Hospital de Acámbaro; esto es como resplandores de seis puntas a la manera europea, pero que tienen dentro un pequeño círculo que es la misma representación de la estrella a la manera mesoamericana. Y así, en la parte baja de este códice Mixteco, en el llamado Teteocan se pueden ver la imagen de los discos de la Luna y el Sol, tal y como se aprecian en la portada tipo códice de Acámbaro dos grandes resplandores en esta misma sección correspondiente al cielo bajo.



Ilustraciones 39, 40.-Imágenes que muestran el comparativo entre el códice Mixteco representando al cielo alto y la portada tipo códice de Acámbaro, donde claramente se observa que ambas representaciones son prácticamente idénticas, tanto en el número de estratos representados, así como en el número de estrellas que tiene cada nivel y los discos solares labrados en la sección del cielo bajo. Fuente: Scielo, 2017/Fuente: Amezcua, 2017

Estos seis resplandores situados estratégicamente en forma de pares, ocupan tres de los nueve niveles del cielo representados, y al parecer hacen alusión directa a deidades del México Antiguo, tales como el dios del viento, el dios de la lluvia, la

luna y la luz del sol (INAH-Amezcuca, 2014); además de la representación del planeta Venus, ello mediante los dos resplandores situado en el sexto estrato de cielo y que tienen al centro de los mismos la representación de la cruz (INAH-Amezcuca, 2014); pues bien se dice que Quetzalcóatl resucitó como una dualidad, esto es como estrella de la mañana y estrella del atardecer (Álvarez, 1978, V. 11, p. 1). Así existen glifos mesoamericanos donde se observa ésta citada representación de Quetzalcóatl como un par de estrellas situadas hacia ambos lados del sol.



Ilustraciones 41, 42.-Hacia la izquierda tenemos un glifo teotihuacano, el cual muestra a Venus-Quetzalcóatl como estrella de la mañana y estrella del atardecer situados hacia ambos lados del sol y en la imagen derecha tenemos, los dos resplandores representados en el sexto estrato labrado en la portada del templo analizado, los cuales custodian a la cruz central. Fuente: glifo teotihuacano (Moreno, 1986, p.21)/ Fuente: Amezcua, 2018

Estos seis resplandores labrados en la portada analizada y sumados a la visual del sol que nace a espaldas de este templo cada 14 de febrero y 27 de octubre, y que es un punto a tratar a detalle en párrafos posteriores, pareciera que en conjunto hacen alusión directa a deidades mesoamericanas y desde el punto de vista católico hacen referencia directa a los siete sacramentos.

Si lo anterior no fuera suficiente fundamento, se encontró un segundo códice aún más completo que el códice Mixteco. En este valioso documento está plasmada la concepción del universo mesoamericano de manera íntegra; observándose en el mismo a la Madre Tierra en forma de paralelepípedo cubierto de vegetación (magueyes), el llamado Teteocan y el llamado Ilhuicatl; observándose de manera clara en este códice los estratos de cielo perfectamente delimitados por colores.



Ilustración 43.-Imágenes que muestran la concepción del universo mesoamericano de forma íntegra, contenida en el códice Ríos o Vaticano. Apreciándose en la imagen izquierda la representación un tanto deformada de la tierra cubierta de vida en forma de paralelepípedo y los diversos estratos que componen el cielo. A la derecha se observa el documento que muestra los niveles del inframundo. Fuente: Scielo, 2018

Aunque cabe aclarar, que al igual que en la portada tipo códice de Acámbaro donde solo aparecen once estratos constituidos por estrellas y los restantes dos están conformados por resplandores; en este códice Ríos cuyos textos están escritos en italiano, se menciona la existencia de trece cielos y en la representación pictórica del mismo tan solo aparecen once estratos, lo cual nos remite a la idea del universo europeo del siglo XVI (Díaz, 1995, p. 15). Así lo anterior nos lleva una vez más a comprobar la dualidad con la cual se manejó el concepto del universo durante el siglo XVI en México, a fin de llevar a cabo un evidente sincretismo religioso.

La orientación del templo y la veneración del sol

En base a una segunda fase de esta investigación, iniciada la misma a partir del año 2014, se pudo localizar que este templo está orientado en planta de manera

perfecta, al tomar como referente estratégico un eje de tipo astronómico, el cual marca de manera exacta el punto medio de su nave, longitudinalmente (INAH-Amezcuca, 2014).

Este eje coincide con el punto medio de una antigua calzada seguramente de origen mesoamericano, la cual atraviesa el total de la actual ciudad de Acámbaro y el gran valle de Oriente a Poniente (INAH-Amezcuca, 2014). Marcada esta calzada en zona urbana en nuestros días, por las calles de Pedro Moreno y su subsecuente de Mariano Abasolo; además de diversos hitos ubicados en el punto medio de la misma (INAH-Amezcuca, 2014). De esta forma, este eje referido parte desde la cima del llamado cerro del Toro, situado a espaldas del templo del Hospital, justo desde el punto donde se encuentra la cruz colocada por los primeros misioneros franciscanos en el siglo XVI sobre esta montaña (Beaumont, 1932, p.298-306); pasa por el punto medio del templo del Hospital y llega en el extremo Poniente del valle hasta la cima de otra montaña, donde se encuentra un sitio arqueológico de grandes dimensiones totalmente cubierto de maleza y aún sin explorar; el cual se descubrió en base a la presente investigación en agosto del año 2018 (INAH, 2018).



Ilustración 44.-Imagen que nos muestra la gran calzada Oriente-Poniente, la cual pasa por el punto medio del antiguo templo del Hospital y remata en el extremo Poniente del valle, justo en el lugar donde se encuentra en lo alto de las montañas, el sitio arqueológico descubierto en el mes de agosto 2018 (INAH, 2018), y marcada su posición en esta fotografía dentro de un círculo en color rojo. Fuente:Google earth, 2018

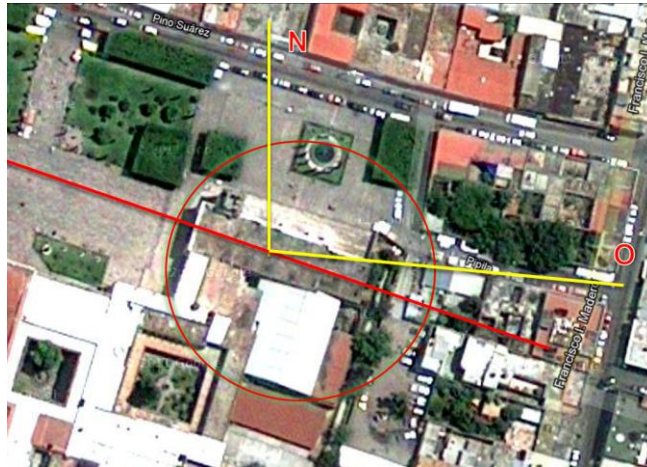


Ilustración 45.-Toma satelital donde se observa el eje Oriente-Poniente que atraviesa por el punto medio de la nave del templo del Hospital de Naturales; el cual tiene 15 ° de desviación Sur respecto al eje Oriente-Poniente. Fuente: Google maps-Amezcuca, 2017

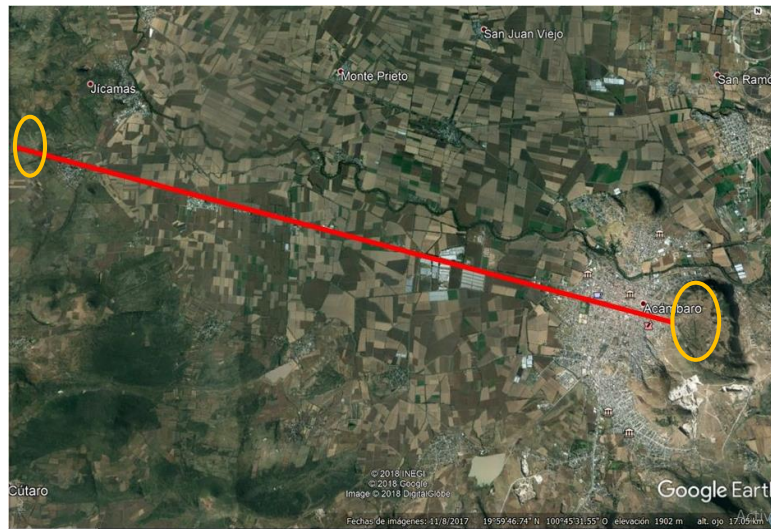


Ilustración 46.-Toma satelital donde se aprecia el gran eje Oriente-Poniente descubierto; el cual parte desde la cima del llamado cerro del Toro, hasta llegar en el extremo Poniente del valle a un sitio arqueológico descubierto en base a la presente investigación en agosto de 2018. Fuente: Google maps-Amezcuca, 2018

De esta manera se pudo evidenciar, que los misioneros franciscanos que fundaron el antiguo pueblo de Acámbaro durante el siglo XVI, conservaron de manera intencional esta antigua calzada mesoamericana y construyeron sobre los antiguos basamentos piramidales que indican su punto medio, templos católicos a fin de no alterar la religiosidad del sitio (INAH-Amezcuca, 2014). Pero además se

pudo descubrir, que esta calzada Oriente-Poniente tiene como objetivo central, el marcar de manera exacta, el nacimiento del sol en lo alto de la montaña, el cual al coincidir con el punto medio de los hitos que la conforman cada día 14 de febrero y 27 de octubre, indica con total precisión hasta nuestros días, el inicio y fin del año agrícola mesoamericano para este valle de Acámbaro (INAH-Amezcuca, 2014).



Ilustraciones 47.- Imagen que nos muestra la portada del templo del Hospital de Naturales al amanecer del 14 de febrero del año 2015, donde se observa como el sol coincide con el punto medio de este hito arquitectónico de forma plena y con ello marca el inicio del año agrícola mesoamericano (INAH-Amezcuca, 2014), Fuente: Amezcua, 2015.

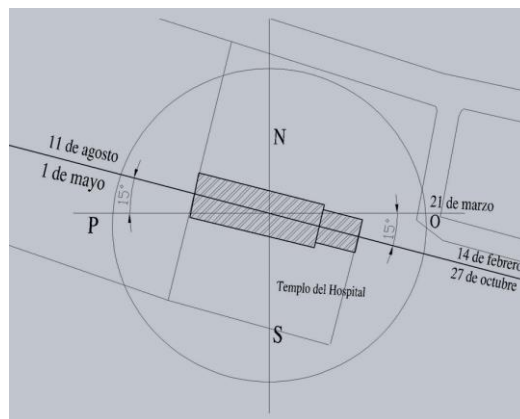


Ilustración 48.-Croquis que muestra la planta del templo del Hospital de Naturales, el cual conservó la orientación de su nave tal y como estaba la pirámide que originalmente se localizó en el sitio, a fin de continuar en tiempos virreinales según parece, la veneración del sol (INAH-Amezcuca, 2014). Fuente: Elaboración propia, 2017

3.4.2 La traza mesoamericana de Acámbaro

De esta forma, tal como se localizó una primera calzada Oriente-Poniente que atraviesa el total de la actual ciudad de Acámbaro; también se pudo localizar una segunda calzada Norte-Sur, la cual al día de hoy está invadida en gran medida en su punto medio por diversas construcciones originarias del siglo XVIII, y marcada en sus extremos por las actuales avenidas Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Así esta calzada tiene un ancho promedio de 50 metros y una longitud aproximada de cuatro kilómetros (INAH-Amezcuca, 2014); y al igual que la calzada Oriente-Poniente ya referida, también cuenta con un eje medio marcado por diferentes hitos arquitectónicos.

Este eje Norte-Sur parte desde la cima del llamado cerro del Chivo; justo desde un antiguo basamento piramidal abandonado, hasta llegar a las lomas de la Soledad localizadas hacia el Sur de la población, donde también existen vestigios arqueológicos en abundancia.

El eje Norte-Sur, tal y como ya se mencionó, está marcado en el valle por un par de hitos existentes en el punto medio de lo que fue la gran calzada; correspondientes al Santuario de Guadalupe y el llamado templo de la Soledad; los cuáles si bien en su apariencia actual lucen como construcciones del siglo XVIII, todo parece indicar que se edificaron inicialmente como sencillas ermitas en el siglo XVI, ello sobre antiguas estructuras piramidales preexistentes en este valle, lo cual se debe investigar a fondo por parte de especialistas en la materia.

Esta gran calzada Norte- Sur, corta justo a 90° con la calzada Oriente-Poniente ya descrita, ello sobre los terrenos correspondientes al actual atrio de San Francisco (INAH-Amezcuca, 2014); lo que nos lleva a pensar, que estas calzadas ya existían desde tiempos mesoamericanos y que las mismas fueron respetadas en la traza realizada por los misioneros franciscanos del siglo XVI, a fin de no alterar de manera drástica la religiosidad del sitio; y ciertamente conforman en sí, lo que se conoce como un axis mundi, perteneciente al parecer, a un antiguo y desconocido centro ceremonial mesoamericano (INAH-Amezcuca, 2014).

Así, lo encontrado de manera física en Acámbaro concuerda plenamente con lo ya expresado por el investigador José Luis Lara en sus escritos, que hablan respecto a la fundación de los primeros asentamientos novohispanos en el centro de México:

“La consolidación de poblamiento en Acámbaro junto al curso del río Lerma entre el cerro del Chivo y el Cerro del Toro, nos parece que tiene que ver con el olvido de anteriores asentamientos sobre los que se encontraron en el siglo XVI. Aunque he propuesto en otro trabajo que la conquista y colonización del centro-norte de México propicio la recuperación de sitios importantes conservados por la tradición, en la memoria oral de sociedades antiguas. Fue útil a los propósitos de la colonización la continuidad de los asentamientos integrados a redes de productividad y en este caso a un sistema de comunicaciones de probada eficacia, la caminería y la recuperación de sitios importantes en la memoria oral, que luego fueron espacios sagrados en el sincretismo de la catolicidad con el pensamiento religioso de las naciones originarias” (Lara, 2010, p.10-11).

De tal manera que esta investigación mostrada en el presente trabajo pone al descubierto por vez primera, la existencia de un gran centro ceremonial de extraordinarias proporciones existente en este valle de Acámbaro, marcado por grandes calzadas, estructuras piramidales y montañas; cuyo objetivo es la veneración de los astros que regían los ciclos agrícolas en base a la cosmovisión del México Antiguo. El cuál, debido a sus características ya citadas, bien podría pertenecer a la llamada cultura Chupícuaro; constituyéndose de ser así, en el primer gran centro ceremonial jamás descubierto por investigador alguno perteneciente a este antiguo pueblo mesoamericano.

Lo anteriormente expuesto, se amalgama de forma perfecta con los estudios realizados por el investigador Ángel Julián García Zambrano en el pasado reciente, en los cuales menciona el patrón que seguían estos pueblos mesoamericanos para llevar a cabo la fundación de sus asentamientos (García, 1992, 2000).

Así se considera por parte de este investigador, que en tiempos mesoamericanos el paisaje estuvo vinculado directamente al territorio seleccionado por los diversos grupos humanos que habitaron estas tierras del México Antiguo. De esta forma, los asentamientos poblacionales o centros ceremoniales se les seleccionaba en base a una serie de valores simbólicos que tomaban en cuenta un patrón denominado “rinconada”, el cual implicaba que el sitio debía reunir ciertos

requisitos topográficos especiales con referencia a lugares míticos de origen, lo que daba pie a que los poblados se asentaran a la orilla de ríos y lagos o bien al pie de montañas, las cuales se tomaban como referentes para la traza del nuevo asentamiento; ya que estas montañas eran consideradas como lugares sagrados donde moraban sus deidades y se usaban como observatorios astronómicos y sitios de defensa militar (Vázquez, 2011, p. 36).

De esta forma García Zambrano explica el concepto de rinconada de la siguiente forma:

“una cuenca hidrológica, delimitada en el horizonte circundante por una línea de eminencia orográfica que permite dar cuenta de los movimientos de los cuerpos celestes. En las inmediaciones de esa rinconada o en su interior encontramos con frecuencia cañadas, barrancas, o cauces que se encajan con el terreno, así como cuevas, grutas, manantiales, confluencia de ríos, arroyos y otras formaciones que ponen en aparente contacto a la superficie con el inframundo, todo ello en el marco de una cosmovisión coherente que proviene de la época prehispánica pero que logra trascender en cierta medida hasta muy entrada la época colonial y en algunas regiones de nuestro país hasta nuestros días. Adicionalmente la rinconada constituye un modelo que recuerda una gran vasija o contenedor natural de agua al mismo tiempo que evoca el paisaje primordial, el útero y las cuevas de Chicomoztoc en el que, según la tradición mexicana, los seres humanos fueron concebidos” (García, 2000, p. 20-21).

Pero ciertamente, en base a lo expresado por García Zambrano en torno a los patrones de asentamiento mesoamericanos vinculados directamente con lugares míticos, que les recordara a estos antiguos pueblos el origen ancestral de los mismos; dentro de esta investigación realizada en Acámbaro se pudo localizar mediante una serie de comparativos, que esta traza correspondiente a un gran centro ceremonial mesoamericano, guarda una relación directa a nivel conceptual, con la traza de la gran ciudad de Teotihuacán; ya que ambos centros ceremoniales manejan diversos elementos en común, como son: las mismas calzadas perpendiculares y ángulo de inclinación respecto a la horizontal de 15 ° (eje Oriente-Poniente) o bien respecto a la vertical 15 ° (eje Norte-Sur). Además de tener ambas trazas como remate visual hacia el Oriente y Norte grandes montañas para el caso de Acámbaro y pirámides para su equivalente en la traza de Teotihuacán; las cuales curiosamente guardan también, una estrecha relación

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

a nivel volumétrico con las montañas ubicadas en Acámbaro, lo cual no pareciera casual en ningún sentido.

De hecho, en base a estudios recientes realizados por el arqueólogo Rubén Cabrera Castro se pudo verificar, que la Pirámide del Sol en Teotihuacán está orientada de tal manera que el sol nace en su parte posterior Oriente cada 12 de febrero (INAH, 2013), esto es, dos días antes que lo visualizado en Acámbaro; lo cual reafirma que ambas trazas parten de un principio rector que es la adoración de los astros.

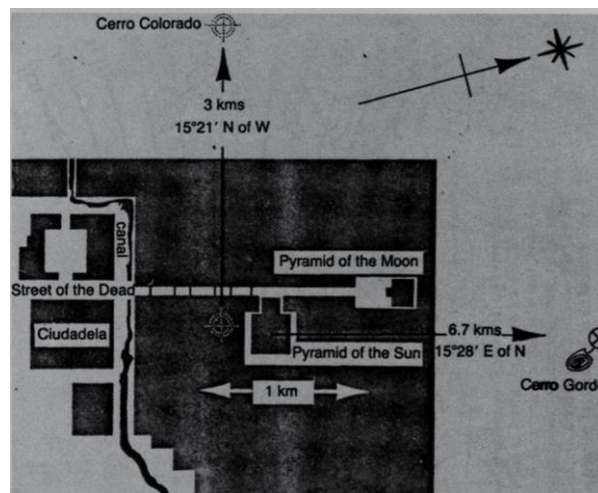


Ilustración 49.- Plano que muestra la traza de la ciudad de Teotihuacán con sus calzadas, ángulos de inclinación e hitos que la conforman. Fuente: Planos de P. Dunham según Aveni, 1980, Figura 68, en Moreno, 1986, p. 84

Cabe señalar, que el hecho de ambos asentamientos analizados tengan las mismas características en lo que concierne a su traza urbana, y que esta traza parta en ambos casos del principio rector que involucra la adoración al sol en los mismos días específicos del año, nos lleva a generar la teoría, de que para llevar a cabo el trazo de Teotihuacán se tomó como referente directo el centro ceremonial ya existente desde el Horizonte Preclásico en Acámbaro. En base a lo anterior, se explicaría de forma clara, el por que se ha localizado cerámica de Chupícuaro al interior de la Pirámide del Sol (Corona, V. IX, P. 545); pues ciertamente pareciera que esta cerámica era en sí, una ofrenda a sus ancestros recordando el mítico lugar de origen.

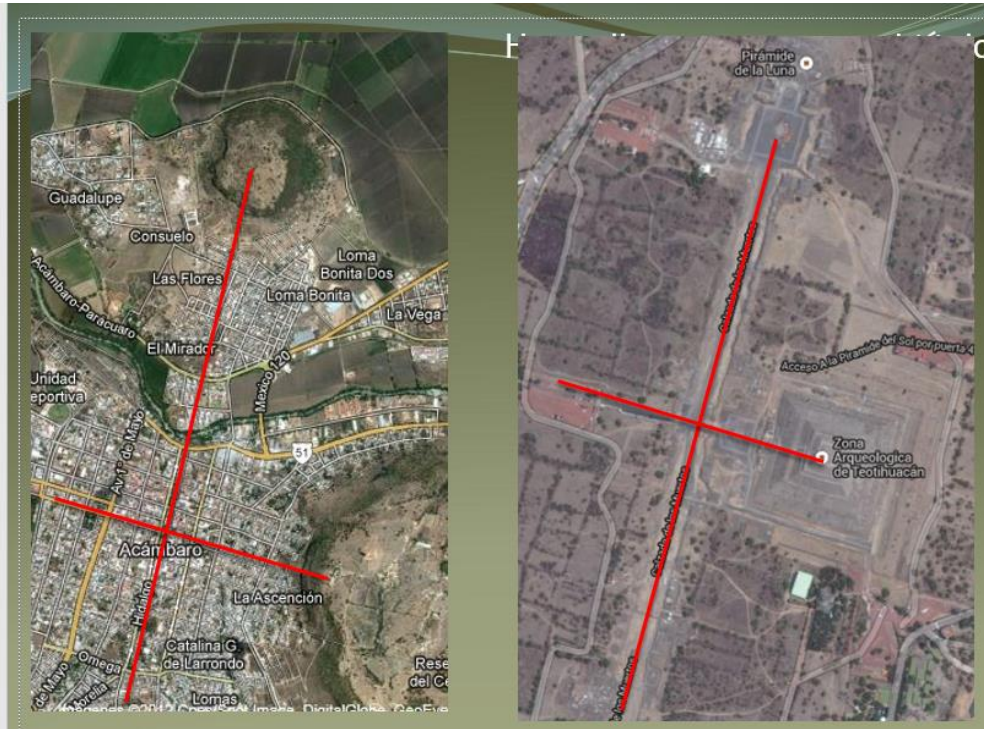


Ilustración 50.-Comparativo que muestra las tomas satelitales de Acámbaro con su axis mundi recientemente localizado y la traza de Teotihuacán, donde se puede apreciar con facilidad que ambos centros ceremoniales manejan los mismos conceptos rectores en lo que respecta a su diseño urbano y volumetría de los hitos Oriente y Norte que marcan el remate de las amplias calzadas. Fuente: Google maps-Amezcuca, 2015



Ilustración 51.-Vista de la ciudad de Acámbaro y su calzada central Norte-Sur hoy parcialmente invadida en su punto medio, la cual tiene como remate hacia el extremo Norte al llamado cerro del Chivo. Fuente: México en fotos, 2015

Lo manifestado en líneas anteriores sienta la hipótesis de que posiblemente, los fundadores y trazadores de la gran ciudad de Teotihuacán fueron en realidad los descendientes de la antigua cultura de Chupícuaro; planteándonos la posibilidad de que gran parte de los conocimientos que se tienen hoy en día entorno a la cultura Teotihuacana sean en realidad una continuidad del antiguo Chupícuaro, lo cual ciertamente se deberá de estudiar más a fondo en tiempos futuros.



Ilustración 52.-Imagen que nos muestra la Pirámide de la Luna en Teotihuacán, la cual es el remate de la gran Calzada de los Muertos hacia el rumbo Norte. Fuente: Wordpress, 2018

Debemos mencionar, que durante esta fase de la investigación, la cual pudo localizar de manera no planeada inicialmente, la existencia del antiguo y desconocido centro ceremonial mesoamericano, también se pudo encontrar de manera plena con medidas exactas y calles específicas, la traza original que tuvo el antiguo pueblo de Acámbaro durante el siglo XVI; ello con sus cinco calles rectas trazas de Oriente a Poniente y sus cinco calles rectas trazadas de Norte a Sur, además de identificarse plenamente su gran plaza central (ilustraciones 51 y 54). Lo anterior, se pudo lograr tal y como ya se evidenció, gracias al estudio del material histórico existente y el trabajo de campo realizado directamente en el sitio; pues de otra forma hubiera resultado prácticamente imposible llevar a cabo este tipo de hallazgos.

3.5 Evolución histórica de la traza de Acámbaro siglos XVI-XXI

Siglo XVI

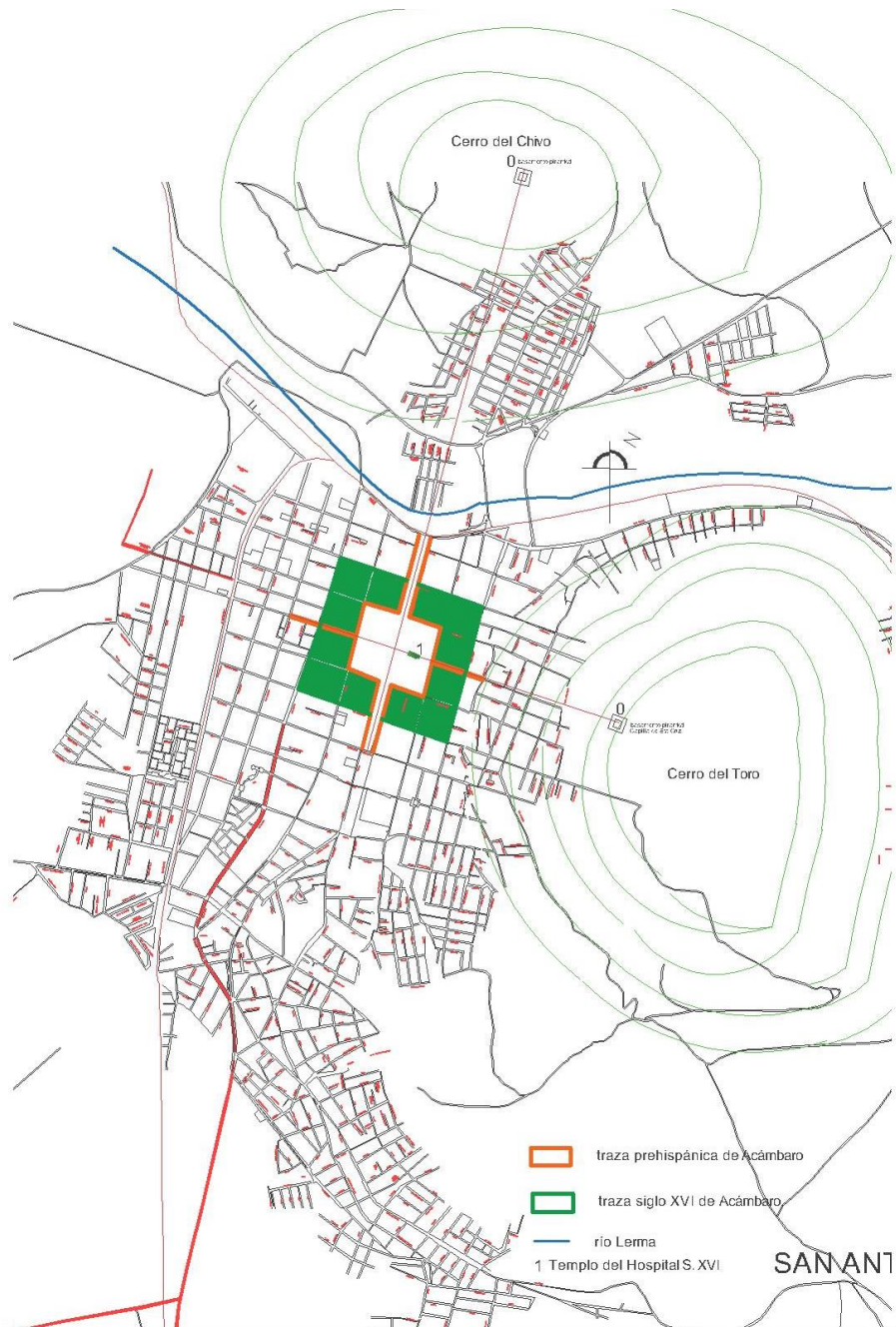


Ilustración 53.- Plano que muestra la traza original que tuvo Acámbaro en el siglo XVI, a partir de un axis mundi prehispánico preexistente en el sitio; el cual tiene 15° de giro respecto al eje Oriente-Poniente (INAH-Amezcuca, 2014). Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos de departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.

Siglo XVII-XVIII

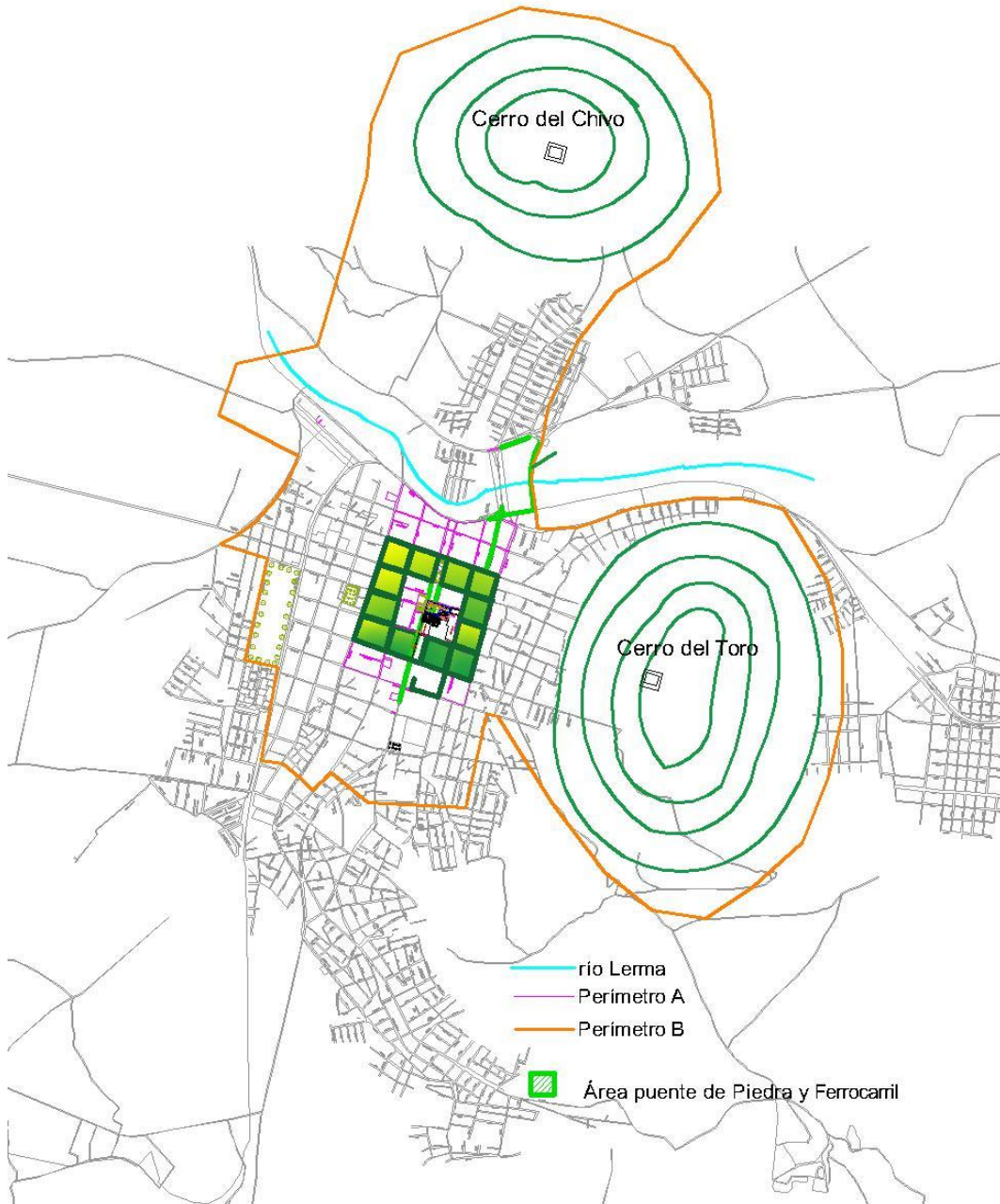


Ilustración 54.-Plano que muestra el crecimiento de la traza urbana de Acámbaro para el siglo XVIII; apreciándose en color verde la traza del siglo XVI, y en color rosa las manzanas que se habían incrementado hacia los rumbos Norte y Sur para aquella época; además de la invasión de la gran plaza central y la amplia calzada Norte-Sur. Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro

El siglo XIX



Ilustración 55.- Plano que muestra el crecimiento de la traza de Acámbaro para inicios del siglo XX, ello debido principalmente a la llegada de la industria ferroviaria a la ciudad desde finales del siglo anterior. Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.

En base a lo expuesto en el presente capítulo podemos ver con total claridad, como en Acámbaro se dio durante el siglo XVI un relevante caso de sincretismo religioso, visible aún hasta nuestros días en diversos elementos plásticos, arquitectónicos y urbanísticos, el cual respetó la antigua religiosidad del sitio a fin de crear puentes de unión entre los pueblos originarios y la nueva fe venida de Europa.

Así esta traza urbana del siglo XVI que se constituyó sobre un antiguo centro ceremonial, fue modificada de manera evidente a partir del siglo XVIII mediante la lotificación de gran parte del área que constituyó la gran plaza central, además de la invasión por parte de particulares del punto medio de la gran calzada Norte-Sur (ilustración 54). Lo anterior, nos indica de manera clara como para ese tiempo las antiguas costumbres prehispánicas que perduraron de manera velada durante el siglo XVI gracias al sincretismo realizado por los primeros evangelizadores franciscanos en esta región, ya se habían perdido por completo; lo cual permitió la invasión de espacios antes considerados como sagrados.

De esta forma, la traza original que tuvo el pueblo de Acámbaro durante el siglo XVI se perdió en gran medida al paso del tiempo, al igual que se perdió también, la antigua concepción que tuvo el llamado templo del Hospital de Naturales, el cual pasó a ser a partir del siglo XVIII un templo común y corriente para el culto católico y su portada tipo códice se consideró simplemente como suma de elementos decorativos.

Así, podemos percatarnos, como cada grupo humano que habita un sitio le da un significado especial a cada elemento existente en el mismo, ya sea natural o creado por el grupo mismo. Pero al paso del tiempo con la llegada de nuevos habitantes y la pérdida de valores ancestrales, las antiguas tradiciones se diluyen dando a paso a nuevos significados, que destruyen en gran medida las concepciones originales de un asentamiento; tal y como se dio en el caso de Acámbaro, donde al día de hoy la nueva población que habita el sitio, es totalmente ajena a este posible Valor Único Excepcional aquí analizado.

4 JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL VUE

En base a los artículos 1 y 49 existentes en la Guía Metodológica sobre patrimonio manejada por la Unesco, y ya expuestos en el Capítulo I del presente trabajo de investigación; el sitio estudiado, esto es, el valle de Acámbaro, reúne todas las características necesarias en una primera fase, para ser considerado candidato a ser inscrito en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, en base al Valor Único Excepcional (VUE) localizado. Lo anterior, al tomar en cuenta una serie de elementos de tipo plástico, arquitectónico y urbanístico, los cuales están en total interrelación con el entorno natural (montañas y ciclos visuales de los astros), constituyéndose propiamente en conjunto todos estos elementos, como un verdadero paisaje cultural de excepcionales características, ya que ilustra de manera evidente, la evolución humana desde tiempos mesoamericanos y el destacado sincretismo realizado por los primeros evangelizadores franciscanos durante el siglo XVI, hasta llegar a nuestros días.

4.1 Evaluación de la autenticidad e integridad del VUE

La UNESCO nos pide llevar a cabo una evaluación del posible Valor Único Excepcional (VUE) localizado en el sitio, al tomar en consideración para ello dos factores determinantes que son la integridad y la autenticidad. Así en la Guía

Metodológica de la UNESCO publicada en el año 2014, en sus artículos 80, 82, 84, 88 y 92 se menciona lo siguiente al respecto:

Autenticidad

80. *La capacidad de comprender el valor atribuido al patrimonio depende del grado de credibilidad o de veracidad que se conceda a las fuentes de información sobre este valor. Conocer y entender estas fuentes de información, en lo que respecta a las características originales y posteriores del patrimonio cultural, y su significado, son los requisitos básicos para evaluar todos los aspectos de la autenticidad.*

82. *Según el tipo de patrimonio cultural y su contexto cultural, puede estimarse que un bien reúne las condiciones de autenticidad si su valor cultural (tal como se reconoce en los criterios de la propuesta de inscripción) se expresa de forma fehaciente y creíble a través de diversos atributos, como:*

Materiales y substancia

Forma y diseño

Uso y función

Tradiciones, técnicas y sistemas de gestión

Localización y entorno

Lengua y otras formas de patrimonio inmaterial

Espíritu y sensibilidad

Otros factores internos y externos.

84. *La utilización de todas estas fuentes permite estudiar la elaboración de las dimensiones artísticas, históricas, sociales y científicas específicas del patrimonio cultural. Las “fuentes de información” pueden ser definidas como toda fuente física, escrita, oral y figurativa que permite conocer la naturaleza, las especificidades, el significado y la historia del patrimonio cultural.*

Integridad

88. *La integridad mide el carácter unitario e intacto del patrimonio natural y/o cultural y de sus atributos. Por ello, para examinar las condiciones de integridad es preciso evaluar en qué medida el bien:*

- a) *posee todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional;*
- b) *tiene un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que transmiten la importancia del bien;*
- c) *Acusa los efectos adversos del desarrollo y/o las negligencias. Estos factores se expondrán en la declaración de integridad.*

92. *Los bienes propuestos en virtud del criterio (vii) deberán tener un Valor Universal Excepcional y comprender zonas esenciales para la salvaguardia de la belleza del sitio. Así, un bien al que una catarata confiera valores estéticos cumplirá las condiciones de integridad si incluye también el área de la cuenca que la alimenta y los hábitats situados río abajo, directamente relacionados, de tal modo que su conservación garantice la salvaguardia de las cualidades estéticas del bien” (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p. 40-42).*

Evaluación de la autenticidad del VUE localizado en sitio

En base a los artículos anteriores, y al tocar de manera plena el aspecto relativo a la autenticidad del posible Valor Único Excepcional localizado en el sitio, resulta claro que para el caso específico de Acámbaro, se cumple plenamente con varias de las características señaladas en el artículo 82 de la Guía Metodológica; ya que no solo posee el VUE localizado una forma y diseño exacto, visible en la traza ya referida de tipo ortogonal (axis mundi), con ángulos y características específicas de tipo astronómico; sino que además existen de manera palpable las calzadas, basamentos piramidales, montañas y templos católicos edificados en el siglo XVI sobre antiguas estructuras mesoamericanas; a fin de crear de manera premeditada por parte de los primeros evangelizadores franciscanos, un destacado caso de sincretismo religioso en el sitio, el cual ya ha sido analizado por el INAH en varias de sus etapas (Amezcuca-INAH, 2014), y cuya investigaciones continua abierta hasta el día de hoy, a fin de poder localizar en un futuro mayores evidencias.

Así podemos evaluar los siguientes puntos:

- **forma y diseño**

existe un axis mundi perfectamente trazado con medidas exactas y marcado por hitos arquitectónicos bien diseñados y visibles, con simbolismos particulares y visuales específicas que no dejan lugar a dudas sobre su significado particular.

- **materiales y substancia**

los bienes que conforman el VUE localizado en el sitio cuentan con materiales auténticos y substancia original de la época en que fueron realizados, tanto los mesoamericanos, así como los concernientes a tiempos virreinales.

- **uso y función**

el uso original por el cual fue diseñado este patrimonio cultural existente en el sitio, esto es, como una especie de calendario agrícola marcado por hitos arquitectónicos y urbanísticos, en conjunción con el entorno natural del sitio; es claro y contundente y es totalmente perceptible la función original por la cual fue creado.

- **tradiciones, técnicas y sistemas de gestión**

en lo que a técnicas y tradición viva se refiere, este aspecto al día de hoy está totalmente perdido en el sitio; pero se puede trabajar al respecto mediante la implementación de un plan de manejo, el cual garantice la correcta gestión del patrimonio existente, así como la recuperación de elementos de patrimonio intangible.

- **localización y entorno**

el VUE está plenamente localizado a nivel geográfico y delimitado de una manera exacta en todos aspectos, tanto en un perímetro A; así como en un perímetro B de transición (Ilustración 6).

- **lengua y otras formas de patrimonio inmaterial**
este punto está totalmente perdido en el sitio desde hace siglos y difícilmente se podrá lograr una recuperación al respecto.
- **espíritu y sensibilidad**
aunque el VUE localizado posee por sí mismo, un elevado y visible grado de espiritualidad y sensibilidad, ciertamente la población actual del sitio es totalmente ajena a estos valores.

Evaluación de la integridad del VUE localizado en sitio

En lo relativo al artículo 88 ya citado con antelación, concerniente a la integridad del VUE localizado en sitio podemos mencionar, que ciertamente habrá que reconocer que para este caso específico de Acámbaro, si bien aún existe de manera palpable, tal y como ya se analizó, la traza ortogonal concerniente a un antiguo centro ceremonial mesoamericano con todos y cada uno de los hitos que lo constituyen, tal como son calzadas, pirámides, montañas y demás edificaciones que datan de tiempos virreinales; así como los astros que indican de manera exacta hasta el día de hoy los ciclos agrícolas del lugar (Amezcuca-INAH, 2014).

Ciertamente, habrá que reconocer, que existen alteraciones muy graves a nivel de la actual traza urbana de la ciudad, lo cual no permite apreciar de manera plena estos valores patrimoniales del sitio ya referidos. Pues este centro urbano de Acámbaro luce en la actualidad, como cualquier otra ciudad contemporánea propia de la región del Bajío guanajuatense. Esto es, como una mancha urbana degradada y con todos los problemas que conciernen a la modernidad contemporánea, sin evidenciar ya de manera plena la gran plaza central y la amplia calzada Norte-Sur hoy invadida en gran medida en su punto medio por diversas construcciones parásitas.

Pero efectivamente, aún se conservan los diferentes hitos que marcan el punto medio de las antiguas calzadas, los cuales contienen diversos simbolismos únicos;

existen los remates naturales y arquitectónicos que señalan los cuatro rumbos cardinales de manera plena en el amplio valle; además de existir de forma íntegra la calzada Oriente-Poniente y de manera reconocible, la gran calzada Norte-Sur.

Lo expuesto en líneas anteriores respecto a la integridad del VUE localizado, realmente es algo preocupante; pues si bien, todos los elementos que conforman esta traza mesoamericana y respetada durante el siglo XVI, continúan de manera tácita en el sitio, ello no permite que el espectador pueda comprender de manera perfecta y a primera vista, el concepto mismo del antiguo centro ceremonial; hoy invadido por una cultura ajena a la original.

Aunque debemos aclarar, que este tipo de degradaciones del bien patrimonial tales como las existentes en Acámbaro, no tienen que ser forzosamente insalvables en todos sentidos, pues ello está plenamente previsto dentro de las mismas políticas de evaluación que maneja la UNESCO para este tipo de casos, como lo podemos ver en el inciso C del artículo 88 ya citado en párrafos anteriores (UNESCO Gestión en el contexto del Patrimonio Mundial, 2014).

De esta forma, en casos particulares donde claramente existe una evidente degradación del bien patrimonial debido a múltiples factores, simplemente se recomienda por parte de la misma UNESCO; que dentro de la propuesta que se haga del bien patrimonial a evaluar, se manifieste por escrito de manera plena, este tipo de problemáticas que se enfrentan; y ya será el propio Comité Evaluador quien decida en última instancia al respecto del tema.

4.2 Los hitos y calzadas del axis mundi identificado

El gran centro ceremonial descubierto en el amplio valle de Acámbaro consta de dos grandes calzadas perpendiculares, que están marcadas por diversos hitos en su punto medio; los cuales son tanto de origen mesoamericano, así como edificadas en tiempos virreinales (Amezcuca-INAH, 2014).

Calzada Norte-Sur

Esta calzada está marcada de una forma muy evidente por los siguientes hitos:

- Cerro del Chivo y estructura piramidal localizada en la parte superior del mismo, a partir de la cual parte el eje central que conforma el punto medio de esta amplia calza Norte-Sur.
- Santuario de Guadalupe S.XVI-XIX, el cual es una construcción edificada exactamente en el punto medio de esta antigua calzada y ya dentro de los terrenos originales de la traza del siglo XVI.
- Atrio parroquial de San Francisco y basamento de la cruz atrial del siglo XVI hoy desaparecida, la cual marcaba el cruce de ejes.
- Templo de la Soledad situado hacia el extremo Sur de la traza de Acámbaro, el cual es un pequeño recinto religioso del siglo XVIII, pero que tuvo sus orígenes en el siglo XVI como centro de un barrio de indios.
- Lomas de la Soledad y antiguas estructuras piramidales que existieron en su parte superior, hoy demolidas en la segunda mitad del siglo XX

Calzada Oriente-Poniente

Antigua calzada cuyo objetivo era venerar el nacimiento del Sol, ya que marca de manera perfecta hasta nuestros días los ciclos agrícolas mesoamericanos y está conformada por los siguientes hitos:

- Cerro del Toro y basamento de cruz colocada en lo alto del mismo desde el siglo XVI, ello seguramente sobre una antigua estructura piramidal, a fin de

conservar la religiosidad del sitio y continuar en tiempos virreinales la veneración del sol.

- Templo del Hospital de Naturales con su portada tipo códice, edificado sobre los restos de una antigua estructura piramidal aún visible en el subsuelo y atrio parroquial de san Francisco con su cruz atrial del siglo XVI hoy desaparecida.
- Sitio arqueológico situado en el extremo Poniente del valle, el cual no tuvo alteración alguna en tiempos virreinales y luce hasta nuestros días en su estado primigenio y cubierto de vegetación.

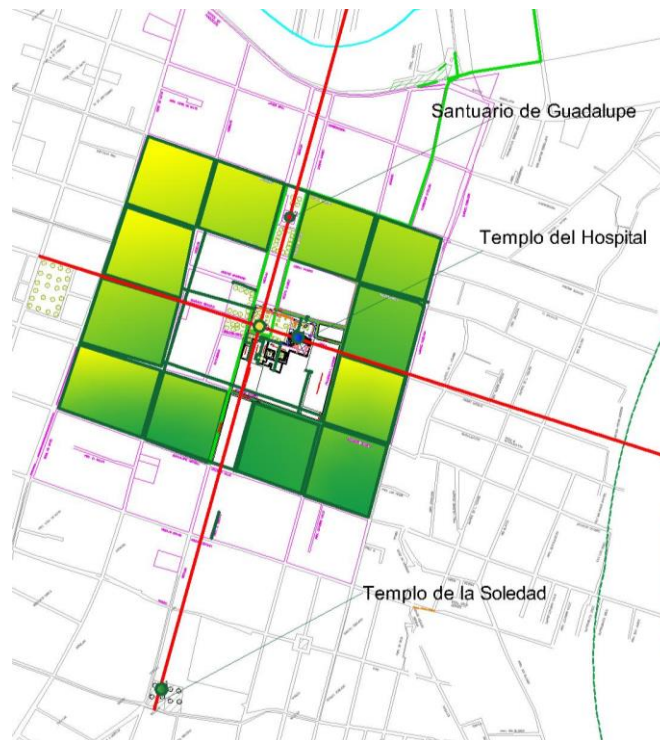


Ilustración 56.-Acercamiento de la traza central que tuvo Acámbaro en el siglo XVI, donde se aprecian claramente las cinco calles trazadas originalmente de Norte a Sur y las cinco calles trazadas de Oriente a Poniente; la gran plaza central hoy invadida en gran medida y los ejes rectores Norte-Sur y Oriente-Poniente que la componen; además de los hitos que marcan el punto medio de estas antiguas calzadas. Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro



Ilustración 57.-Traza original de Acámbaro durante el siglo XVI, donde se aprecian los ejes rectores y las montañas a partir de las cuales parten los mismos. Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.



Ilustración 58.-Panorámica de la ciudad de Acámbaro desde las lomas de la Soledad, donde se aprecia la gran calzada Norte-Sur hoy parcialmente invadida en su punto medio y que tiene como remate visual hacia el extremo Norte del valle al cerro del Chivo. Fuente: Dominio público, 2018



Ilustración 59.-Imagen del Santuario de Guadalupe y jardín Independencia los cuales ocupan el punto central de la antigua calzada Norte-Sur hoy parcialmente invadida; y al fondo tenemos como remate visual hacia el extremo Norte el cerro del Chivo. Fuente: Dominio público, 2018



Ilustraciones 60, 61.- En la imagen de la izquierda se aprecian encerradas en círculos de color rojo, un par de las estructuras piramidales localizadas en lo alto de una montaña ubicada en el extremo Poniente del valle de Acámbaro y en la imagen izquierda se observa una de estas estructuras piramidales totalmente cubierta de vegetación. Fuente: Amezcua, 2018

4.2.1 Reconstrucción hipotética del sitio

En base a las evidencias existentes en el sitio se realizó la siguiente reconstrucción histórica, a fin de que se pueda apreciar de forma adecuada el concepto original por el cual surgió Acámbaro hace miles de años y el cual fue respetado durante el siglo XVI por los primeros evangelizadores franciscanos.

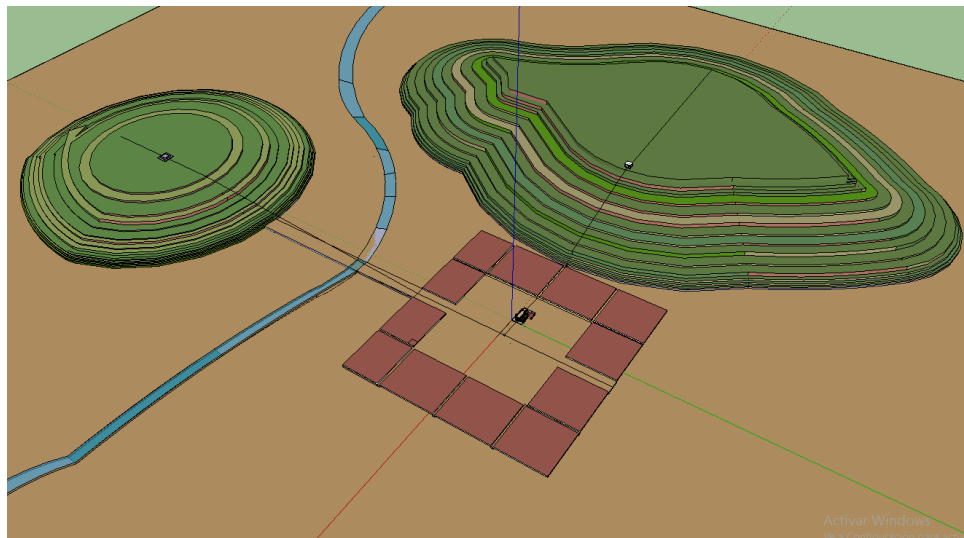


Ilustración 62.-Imagen que nos permite apreciar la traza original que tuvo Acámbaro en el siglo XVI, la cual estaba en interrelación directa con las montañas circundantes y la adoración de los astros que marcan los ciclos agrícolas mesoamericanos. Fuente: Elaboración propia, 2018.

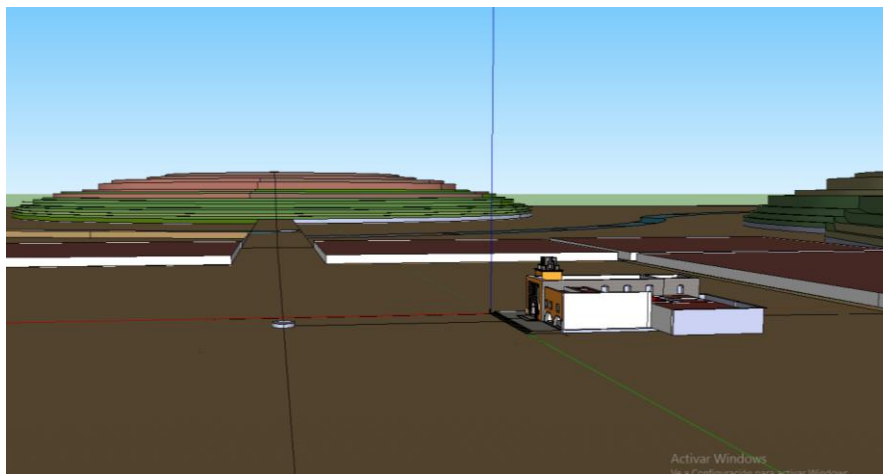


Ilustración 63.-Imagen que nos permite apreciar el cómo debio lucir la gran calzada Norte-Sur durante el siglo XVI, cuyo remate visual hacia el extremo Norte es el llamado cerro del Chivo.Fuente: Elaboración propia, 2018.

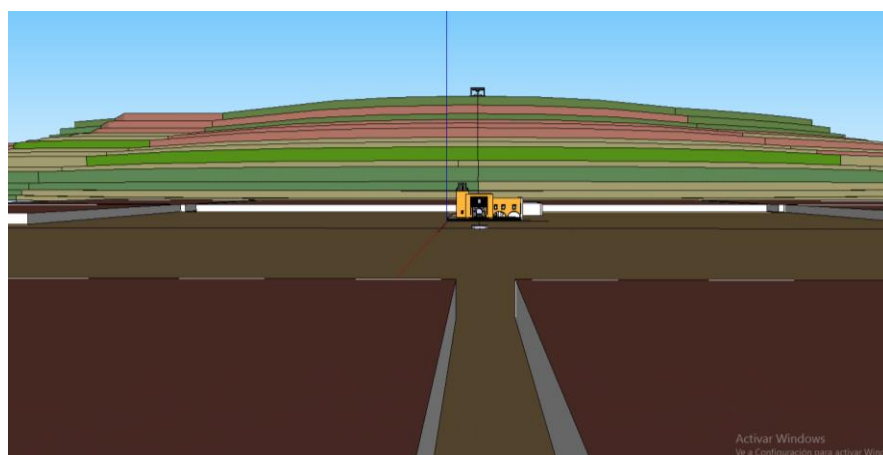


Ilustración 64.-Imagen que nos muestra la calzada Oriente-Poniente con dos de sus hitos centrales que la marcan hasta el día de hoy y al fondo el cerro del Toro el cual fue venerado en tiempos prehispánicos como la imagen primigenia de una gran pirámide, lugar donde nace el sol. Fuente:Elaboración propia, 2018

4.4 Factores que afectan al bien

Dentro de los principales factores que afectan hoy en día la conservación y apreciación en su justa dimensión de esta traza de origen mesoamericano, destacan los siguientes:

- Una población mestiza propia del siglo XXI y totalmente ajena culturalmente al sitio habita actualmente sobre gran parte de los restos de este antiguo centro ceremonial.
- Invasión parcial de las antiguas calzadas y plaza central del antiguo centro ceremonial por construcciones ajenas a la misma, procedentes de los siglos XVIII-XXI.
- La destrucción acelerada del llamado cerro del Toro por empresarios locales sin escrúpulos de ninguna clase, cuyo fin es la extracción indiscriminada de arena que se comercializa en todo el Estado de Guanajuato.
- La invasión por parte de paracaidistas del llamado cerro del Chivo, los cuales lo tienen secuestrado desde hace décadas, sin acceso para la ciudadanía, lo cual impide en gran medida la posible restauración del sitio arqueológico existente en la parte superior del mismo, perteneciente a la antigua cultura Chupícuaro.
- La destrucción del sitio arqueológico que estuvo ubicado hasta finales del siglo XX en los lomeríos de la Soledad, hoy perteneciente a una colonia llamada el Capulín.
- La indiferencia y falta de compromiso por parte del Gobierno municipal hacia estos temas culturales y su correcta gestión.
- La lentitud de trabajo manifestada por el INAH hasta el día de hoy, a fin de tomar las medidas técnicas y legales pertinentes, capaces de frenar esta destrucción y abandono de la zona; para lo cual se tendría como punto primordial la implementación de un programa de investigación llevado en sitio por especialistas en la materia.
- La falta de un plan de manejo para esta ciudad de Acámbaro, capaz de revertir esta lamentable situación por la cual se atraviesa en diversos

aspectos; además de que pueda garantizar la conservación del Valor Único Excepcional localizado.



Ilustración 65.-Imagen donde se observa la destrucción que se realiza hoy en día en el cerro del Toro a fin de extraer cantidades industriales de arena. Fuente: Amezcua, 2017



Ilustración 66.-Imagen que muestra una estructura piramidal existente en la cima del cerro del Chivo invadida por vegetación, perteneciente a un sitio arqueológico de la cultura Chupícuaro, hoy en proceso de acelerada destrucción ante la indiferencia de las autoridades. Fuente: Amezcua, 2012

4.5 Requisitos en materia de protección y de gestión

En base a las Directrices Prácticas del Patrimonio Mundial ya citadas en el capítulo I de este mismo trabajo de investigación podemos mencionar, que entre los principales requisitos contemplados por la UNESCO tenemos la creación de un plan de manejo que garantice la protección del patrimonio existente en el lugar, el

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

cual contemplará eventualmente, zonas de amortiguamiento perfectamente definidas (UNESCO, Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p. 35,36).

Así, en las mismas Directrices Prácticas sobre el Patrimonio Mundial se proponen las siguientes políticas o “visiones” para la conservación del sitio:

- *Los usos adecuados del patrimonio existente*
- *Satisfacer los requisitos jurídicos que garanticen la permanencia del bien*
- *Trabajar con los recursos existentes ya sea de tipo material o inmaterial*
- *Hacer reparaciones prioritarias a fin de evitar mayores deterioros*
- *Resolver conflictos internos y externos que afecten al bien*
- *Definir una filosofía de la conservación a nivel local*
- *Promover el aprecio del público del bien custodiado*
- *Mantener y gestionar el sitio*
- *Controlar las intervenciones para mantener la significación.*

Las políticas pueden consistir también en la prestación de nuevos servicios, nuevos usos o la filosofía del nuevo diseño:

- *Ser imaginativo*
- *Controles legales*
- *Planificación pertinente*
- *Políticas de conservación*
- *Entorno y paisaje*
- *Arqueología enterrada*
- *Estructuras construidas*
- *Interiores-colecciones*
- *Ecología*
- *Interpretación y educación*
- *Gestión de las visitas*
- *Papel en la comunidad*
- *Investigaciones futuras. (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p. 36)*

Como podemos ver, la protección y gestión de un sitio patrimonial, tiene amplios alcances que involucran variados aspectos técnicos, legales, humanos, etc. Pero ante todo debemos considerar como factor indispensable y punto de partida, la elaboración de un plan de manejo para el sitio, el cual involucre todos los aspectos antes referidos a cabalidad, a fin de que pueda cumplir de manera plena su correcto funcionamiento y garantizar con ello la protección del Valor Único Excepcional existente en el sitio.

4.6 Los indicadores clave para la gestión del bien

Para poder saber si efectivamente un sistema de gestión funciona correctamente y existen avances en la materia, debemos someterlo periódicamente a una medición, la cual tomará como referente una línea base que nos muestre las condiciones originales del sitio.

Así para realizar dicho proceso de medición se considerarán básicamente datos estadísticos como son la densidad de población, nivel educativo, porcentaje de áreas verdes, porcentaje de edificaciones patrimoniales en buen estado de conservación, etc. (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.53)

Se tienen básicamente dos tipos de indicadores:

- 1) *Indicadores de impacto son aquellos que nos indican medidas cuantitativas y cualitativas sobre el alcance de lo planeado.*
- 2) *Indicadores de efecto son aquellos que nos muestran la satisfacción que los servicios han generado (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.53).*

Cabe señalar, que el monitoreo es el núcleo central del sistema del Patrimonio Mundial, así los datos que deben contener estos reportes enviados al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO se basan en el monitoreo periódico de indicadores clave:

- 1) *La eficacia general del sistema de gestión: Por ejemplo, si se alcanzan los objetivos administrativos, si los procesos funcionan adecuadamente, si las acciones se han llevado a cabo respetando los objetivos de costo, calidad y plazos, si todas las*

disciplinas contribuyen adecuadamente al proceso de adopción de decisiones y si los resultados y otros insumos revierten en el sistema y conforman la práctica futura.

- 2) *Los resultados del sistema de gestión: Por ejemplo, el estado del sitio, si se protegen los valores del patrimonio, si ha habido cambios en la autenticidad y la integridad, las condiciones ambientales, el ritmo de deterioro físico del patrimonio y el grado de participación social. (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.44).*

En lo esencial, los procesos de monitoreo siguen las tendencias y pueden ser desde procedimientos elaborados que emplean apoyos tecnológicos e interdisciplinarios hasta las comprobaciones visuales periódicas más sencillas llevadas a cabo por parte del personal que resguarda del bien o de un miembro de la comunidad local. El monitoreo examina los cambios en un periodo determinado, sobre la base de indicadores específicos. En el caso del patrimonio, los indicadores deben mostrar en conjunto, la medida en que el bien ha preservado los valores del patrimonio que se consideran importantes.

Los datos pueden tomar también la forma de fotografías, vídeos, dibujos a escala, entrevistas, informes por escrito, etc. Las observaciones deben compararse con un estado de conservación verificado en el pasado (o sea, con una línea de base). En el expediente original de la propuesta de inscripción en el Patrimonio Mundial y en la evaluación del Organismo Consultivo pertinente pueden encontrarse materiales útiles sobre el estado de conservación del bien en el pasado.

En la medida de lo posible hay que utilizar los datos que ya estén levantados. Pero ante todo debemos visualizar, que estos indicadores son parte esencial para retroalimentar el plan de manejo.

Informes periódicos UNESCO

La presentación de Informes Periódicos sobre el Patrimonio Mundial, tienen como objetivo comprobar si el sistema de gestión funciona correctamente, con eficiencia y de manera eficaz. Si hace falta introducir cambios para mejorar el sistema de gestión o para que responda a las nuevas necesidades.

La presentación de Informes Periódicos es una exigencia formal del sistema del Patrimonio Mundial, en virtud de la cual los Estados Partes han de presentar un informe cada seis años sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en sus territorios. Los Informes Periódicos se presentan a la Conferencia General de la UNESCO por conducto del Comité del Patrimonio Mundial. En ellos se informa sobre las disposiciones legislativas y administrativas que hayan adoptado los Estados Partes y otras medidas que puedan haber tomado, incluidos los informes periódicos sobre el estado de conservación de sus bienes del Patrimonio Mundial (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.45).

La presentación de Informes Periódicos tiene cuatro objetivos principales:

- a) *Proporcionar una evaluación de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial por el Estado Parte.*
- b) *Determinar si el Valor Universal Excepcional de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se está manteniendo en el tiempo.*
- c) *Suministrar datos actualizados sobre los bienes del Patrimonio Mundial para registrar los cambios en sus condiciones y el estado de conservación de los bienes.*
- d) *Crear un mecanismo de cooperación regional y de intercambio de información y de experiencias entre los Estados Partes, relativo a la aplicación de la Convención y la conservación del Patrimonio Mundial. (UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.45)*

De esta forma, la presentación de Informes Periódicos se lleva a cabo región por región para promover la colaboración entre zonas patrimoniales y para que el Comité pueda atender a las características propias de cada lugar en específico. Esto es especialmente útil para fomentar la coordinación en el caso de los bienes transfronterizos. Después del primer ciclo sexenal de Informes Periódicos, cada región se somete a una nueva evaluación y se sigue el mismo orden.

Se invita a los Estados Partes a presentar, antes del 1 de febrero de cada año, informes específicos siempre que se produzcan circunstancias excepcionales o que se emprendan obras que puedan tener consecuencias para el estado de conservación del bien.

El Centro del Patrimonio Mundial y los Organismos Consultivos también podrán recibir informes de terceros sobre amenazas incipientes o repentinas al bien que puedan afectar a su VUE, su integridad o su autenticidad. En base a estos informes el Comité del patrimonio mundial podrá tomar decisiones las cuales tomen en consideración los siguientes puntos:

- a) *El Comité puede estimar que el bien no se ha deteriorado gravemente y que no se debe tomar ninguna medida subsiguiente.*
- b) *Si el Comité estima que el bien se ha deteriorado gravemente, pero no hasta el punto de que su restauración sea imposible, podrá decidir que se mantenga en la Lista, siempre y cuando el Estado Parte tome las medidas necesarias para restaurarlo en un tiempo razonable. El Comité podrá decidir asimismo que se preste una asistencia técnica con cargo al Fondo del Patrimonio Mundial para que se lleven a cabo obras de restauración del bien; a tal fin podrá proponer al Estado Parte que solicite esa asistencia si todavía no lo ha hecho.*
- c) *Cuando se cumplan los requisitos y los criterios recogidos en los párrafos 177 a 182, el Comité podrá decidir inscribir el bien en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, de conformidad con los procedimientos expuestos en los párrafos 183 a 189;*
- d) *Cuando se tiene evidencia que el bien se ha deteriorado hasta el punto de que haya perdido irremediablemente las características que determinaron su inscripción en la Lista, el Comité podrá decidir retirarlo de ella. Antes de adoptar tal medida, la Secretaría informará al Estado Parte interesado. Cualquier observación que el Estado Parte formule al respecto se comunicará al Comité. Estos informes servirán para:*
 - *Contribuir a que la Convención del Patrimonio Mundial sea mejor conocida y suscitar un vivo interés en ella entre diversos públicos.*
 - *Promover la cooperación entre los Estados Partes y otras organizaciones del sistema del Patrimonio Mundial.*
 - *Fomentar el logro de uno o varios objetivos estratégicos del Comité del Patrimonio Mundial (Credibilidad, Conservación, Fortalecimiento de las Capacidades, Comunicación, Comunidad) y garantizar que las enseñanzas extraídas de determinados bienes del Patrimonio Mundial se compartan con todo el sistema del Patrimonio Mundial y con bienes del patrimonio cultural no pertenecientes al Patrimonio Mundial.*
 - *Atender a necesidades identificadas en el proceso de presentación de Informes Periódicos a nivel del bien y/o a nivel regional.*
 - *Fortalecer las capacidades mediante nuevos entornos docentes y actividades de promoción, seleccionando a los destinatarios apropiados*
 - *Garantizar que los bienes del Patrimonio Mundial desempeñen un papel en el desarrollo sostenible y hacer que el patrimonio beneficie al bien y a sus interesados.*

(UNESCO Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, 2014, p.46)

5 PLAN DE MANEJO PARA EL SITIO

El presente plan de manejo está enfocado al rescate del centro histórico de la ciudad de Acámbaro, e incluye como factor preponderante la conservación y difusión del Valor Único Excepcional localizado.

5.1 Análisis del sitio

En lo que respecta a información relativa a cuestiones medio ambientales, antecedentes históricos y delimitación del sitio de estudio, la misma ya se encuentra plasmada en el Capítulo 2 de este mismo trabajo de investigación, y por tanto no se tocará nuevamente en este apartado relativo al plan de manejo.

5.1.1 Aspectos socio-económicos

Población

El censo del año 2010 contabilizó una población en el municipio de Acámbaro del orden de 109,030 habitantes, que representa el 2% de la población estatal. Así se sabe que 57,972 personas viven en la zona urbana correspondiente a la ciudad de Acámbaro y tiene dicha población una tasa de crecimiento anual del 1.39 (INEGI, 2010). De tal suerte que el 53.17% de dicha población vive en la ciudad de Acámbaro y el restante 46.83% lo hace en la zona rural del mismo municipio.

Como podemos ver, prácticamente la mitad de la población de este municipio aún vive en zona rural. Y esta población rural, se surte de bienes y servicios en el área urbana de la ciudad de Acámbaro, específicamente en el centro histórico.

Así, en el perímetro correspondiente al centro histórico se considera que existe una población permanente de alrededor de 7,200 habitantes (CANACO, 2015) la cual tiende a disminuir; representando esta población, el 12.4% de la población total de la ciudad de Acámbaro.

Este centro histórico cuenta con una alta población flotante de estudiantes, burócratas y demás personas que adquieren bienes y servicios diariamente en su perímetro, la cual asciende hasta los 35,000 habitantes diariamente.

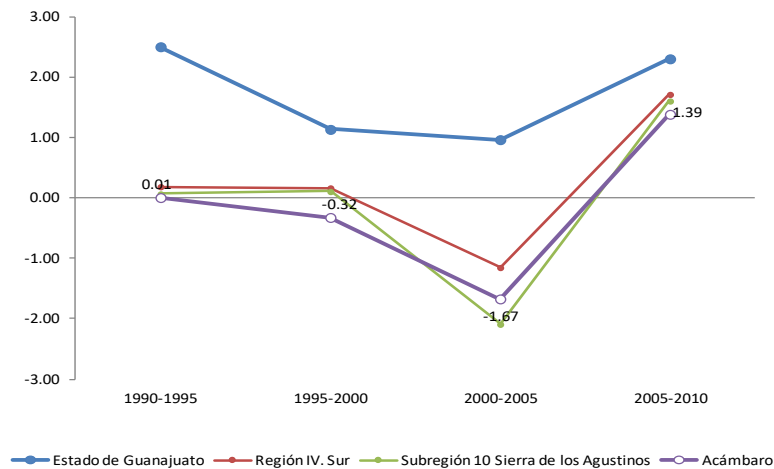


Ilustración 67.-Gráfica del comportamiento de la población en el municipio de Acámbaro de 1990 al año 2010; donde podemos observar con claridad un fuerte crecimiento de la misma a partir del año 2005. Fuente: INEGI, 2010

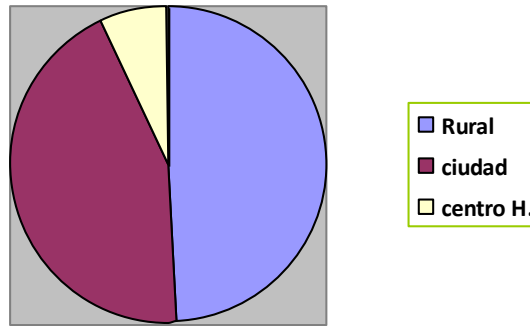


Ilustración 68.-Gráfico que muestra la relación existente entre el total de la población del municipio del Acámbaro y la existente en el centro histórico de la ciudad, lo cual nos indica claramente como esta área patrimonial de la ciudad, está sujeto a tener que soportar diariamente una enorme cantidad de personas que son residentes de esta área, las cuales acuden al mismo a fin de proveerse de diversos bienes y servicios. Fuente: elaboración propia en base a datos de CANACO Acámbaro, 2016

Economía

Según el último censo que se realizó en el año 2010 (INEGI), este arroja que la población económicamente activa asciende al 57.4% del total de la población del municipio; el 27.8% son estudiantes, el 6.7% participa en otras actividades no económicas, 3.4% tiene alguna discapacidad y el 4.7% son jubilados.

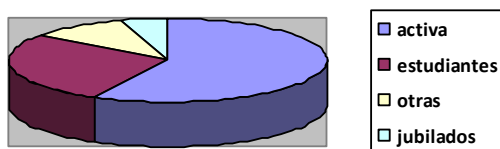


Ilustración 69.-Gráfica que muestra la relación entre población económicamente activa y otros grupos minoritarios existentes en el municipio de Acámbaro; donde se aprecia que la gran mayoría de los habitantes laboran actualmente o bien son estudiantes, lo cual es bueno para la economía local, pues indica que este lugar cuenta con bastante población joven en edad productiva la cual se debe aprovechar a favor de fomentar la riqueza del propio municipio. Fuente: Elaboración propia en base a datos de CANACO Acámbaro, 2016

De las personas económicamente activas (INEGI, 2010), el 21.6% realizan actividades del sector primario, 23.4% laboran dentro del sector secundario y el 55% realiza labores del sector terciario; y son el comercio al menudeo, la industria de manufactura y el sector gubernamental los que mayor cantidad de personas emplean en el municipio.

En el centro histórico de Acámbaro se desarrollan básicamente actividades del sector secundario y terciario; como son el comercio al menudeo y otros servicios. Lo anterior, ha ocasionado que muchas antiguas viviendas unifamiliares fueron transformadas en las últimas décadas en locales comerciales o bien, que estas antiguas viviendas familiares sean adecuadas para tener un uso mixto, esto, que sean casa habitación en planta alta y tengan comercio en la planta baja. De esta manera el comercio al menudeo y a gran escala, ha destruido de manera acelerada el patrimonio del centro histórico.

En el sector turismo básicamente destacan el de tipo familiar y de negocios; siendo el turismo cultural y ecológico prácticamente desconocidos en la región. En la actualidad existen en la ciudad de Acámbaro (CANACO, 2018) 22 hoteles que van de 1 a 4 estrellas que brindan en total 460 habitaciones, 22 restaurantes, 9 agencias de viaje y 7 balnearios (CANACO, 2018).



Ilustración 70.-Imagen de la calle Juan Aldama, en la cual se observa una proliferación excesiva de comercio informal en sus aceras; así como una pérdida total de la arquitectura de siglos pasados que existió en el sitio hasta hace algunas décadas. Fuente: Amezcua, 2016

5.1.2 Aspectos normativos

En base a lo ya referido en el capítulo I de este trabajo de investigación, y al tomar como referente directo lo expresado por la Ley General de Asentamientos Humanos se puede evidenciar, que cada Municipio de nuestro País, tiene la facultad de crear su propio reglamento a fin de garantizar el correcto desarrollo de su territorio, siempre y cuando respete la Constitución Federal y las Leyes que de ella emanen.

Así bien, en base a lo ya expresado sabemos que el municipio de Acámbaro cuenta con un plan de desarrollo urbano que data del año de 1997, el cual contempla dentro de sus apartados con un reglamento específico que regula diversos aspectos relativos al centro histórico de la misma ciudad. Sin embargo, este reglamento en cuestión, no se aplica en la realidad, además de ser obsoleto a nivel legal y tener muchas carencias. Así dentro de los principales atentados que ocurren frecuentemente en el área del centro históricos tenemos:

- Mutilación de antiguas casonas catalogadas
- Destrucción total de arquitectura vernácula
- Subdivisión de antiguos predios históricos
- Invasión con nuevas construcciones de antiguos huertos y patios
- No existe respeto por tipologías de corte virreinal y altura de las edificaciones
- No se respeta el porcentaje de área construida en relación al área verde
- No existe programa de incentivación fiscal para proteger el patrimonio edificado
- No se cuida el tipo de uso de suelo en la zona
- No se fomentan de ninguna manera aspectos ecológicos

- La delimitación actual del centro histórico es muy limitada y no contempla el paisaje circundante.
- No existe ningún programa para conservación del patrimonio natural o arqueológico existente.

Así queda claro, que este reglamento vigente para el centro histórico de la ciudad de Acámbaro debe de reformarse, a fin de adecuarlo a la nueva realidad jurídica del País.

5.1.3 Aspectos urbano

Educación

La población con carencia por rezago educativo en el municipio de Acámbaro llega a ser del 27.2%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal que es del orden del 23.6%; mientras que el analfabetismo en la población de 15 años o más, es del 10.8%, cifra superior al porcentaje estatal que es del orden del 8.2% (INEGI, 2010).

En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 11, mientras que a nivel estatal es de 9; en secundaria por cada 50,000 habitantes hay 19; mientras que a nivel estatal solo 15; en profesional técnico por cada 100,000 habitantes es de 5, indicador superior al estatal; en bachillerato por cada 100,000 habitantes existen 8, indicador por debajo del estatal que es de 14 y se cuenta con un total de 5 instituciones de educación superior que ofertan 23 programas de licenciatura (INEGI, 2010).

La asistencia escolar de la población en edad de acudir a jardín de niños es del 51.9%, a nivel primaria del 97.2%, secundaria del 91.3% y a nivel medio superior y superior del 34.5%; además de que se encuentra entre los municipios con menor número de bibliotecas públicas (INEGI, 2010).

El municipio de Acámbaro cuenta con 273 escuelas: 92 de nivel preescolar, 114 de nivel primaria, 39 secundaria, 5 profesional técnico, 13 bachilleratos y 2 universidades de carácter regional. Siendo la población del municipio para el año 2015, de 29, 737 alumnos (INEGI, 2010).

En lo que respecta al centro histórico aquí se concentran 5 escuelas de nivel preescolar, 6 primarias, 1 preparatoria federal por cooperación y varias escuelas pequeñas particulares de dudosa reputación que ofrecen diversos bachilleratos y “carreras profesionales”.

En la actualidad en el municipio existen 8 bibliotecas públicas distribuidas tanto en la ciudad de Acámbaro, así como en zona rural, sumando un total de 25 (INEGI, 2010)

El municipio cuenta con 5 museos, de los cuales 4 están ubicados dentro del centro histórico de Acámbaro: Museo Local, Galería Casa de Cultura, Museo Waldemar Jusrud y Museo del Ferrocarril. Cabe destacar que, excepto el Museo Local, prácticamente los restantes museos tienen un escaso flujo de personas.

Cabe mencionar que el centro histórico congrega una gran cantidad de escuelas de todos los niveles; además de contar dentro de su perímetro con la mayoría de los museos y espacios destinados a la cultura; lo cual implica que muchas personas tengan forzosamente que acudir a dicho área a fin de llevar a cabo diversas actividades de carácter educativo.

Lo anterior genera diariamente un gran caos vías a la hora de la entrada y salida de los turnos escolares en el centro histórico de la ciudad, debido a que gran cantidad de los padres llevan a sus hijos en auto particular.

De esta forma, sería conveniente hacer programas sobre el uso adecuado del automóvil o bien, reubicar varias de estas escuelas fuera del primer cuadro de la ciudad (Escuela Primaria Francisco I. Madero, Escuela Primaria Benito Juárez, Escuela Primaria Ignacio Ramírez, etc.).



Ilustración 71.-Fotografía que muestra la saturación de personas y vehículos a la hora de salida en la Escuela Francisco I. Madero, ubicada dentro del perímetro del centro histórico de la ciudad; lo cual genera gran caos. Fuente: Amezcua, 2016

Unidades deportivas

En el municipio existen diversas unidades deportivas y específicamente en la zona urbana de la ciudad de Acámbaro tenemos: Deportivo Ferrocarrilero y Campo Unión.

Salud

En la ciudad de Acámbaro existe un Hospital General, un centro de salud urbano, una clínica del IMSS, una clínica del ISSTE; además de diversas clínicas particulares.

Mercados

El mercado municipal construido en los años sesentas del siglo XX, desde hace varias décadas ya fue rebasado en su totalidad por las demandas de la población. Ya que tanto las personas de Acámbaro, así como de municipios circunvecinos (Jerécuaro, Coroneo, Tarimoro, Tarandacuao, Santa Anna Maya, Maravatío, etc.) se surten de bienes y servicios en gran medida en el centro histórico de esta ciudad. De tal suerte que, al día de hoy, el comercio ha rebasado de manera brutal al mencionado mercado, extendiéndose el comercio establecido y no establecido por varias calles y plazas del centro histórico; lo que trae consigo suciedad, exceso de tráfico, contaminación y violencia en la zona.

De esta manera el centro histórico de Acámbaro se ha convertido en una gran central de abastos de toda la región Sureste del Estado de Guanajuato; lo cual es algo totalmente incompatible con su parte histórica y ello es producto de una nula planeación llevada a cabo en las últimas décadas por parte de las administraciones municipales.



Ilustración 72.- Imagen que muestra la calle Miguel Hidalgo invadida por comercio informal; lo que genera una pésima imagen urbana y gran peligro para los muchos peatones que visitan la zona. Fuente: Amezcua, 2016

Oficinas de gobierno

Prácticamente el total de trámites de gobierno que se deben realizar por parte de todos los habitantes de municipio, son irremediamente en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro: Presidencia municipal, correos, tránsito, cultura, etc. Lo anterior genera un gran caos vial en esta área. Y así para remediar este problema provocado por la gran cantidad de oficinas se deben crear nuevos complejos administrativos en la periferia del área urbana, los cuales cuenten con todos los servicios para el público.

Transporte

La ciudad de Acámbaro cuenta con una central camionera de mediana capacidad situada en la periferia de la ciudad; y la misma tiene salidas tanto foráneas, así como a nivel regional. Pero ciertamente, el crecimiento acelerado de población en

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

las últimas décadas, ha generado la proliferación de sitios y paradas permanentes de camiones dentro del centro histórico y en otros puntos de la ciudad; creándose una pésima imagen urbana a nivel general. Cabe mencionar también, que el centro histórico está continuamente obstruido por vehículos pertenecientes a tanto a particulares, así como camiones urbanos y de carga que surten diversos productos, lo cual genera un gran caos vial en horas pico.



Ilustración 73.-Imagen que muestra parte de lo que fueron los huertos del convento de San Francisco, hoy convertidos en paradero de camiones urbanos y lugar de comercio no establecido; los cuales se deberían convertir en parques urbanos. Fuente: Amezcua, 2016



Ilustración 74.-En la presente imagen se observa el antiguo acueducto proveniente de Tócuaro y claramente se observa, como no existe ninguna regulación para evitar que su costado se ocupe diariamente por una gran cantidad de vehículos, los cuales evitan poder apreciar de forma correcta este monumento histórico. Fuente: Amezcua, 2017

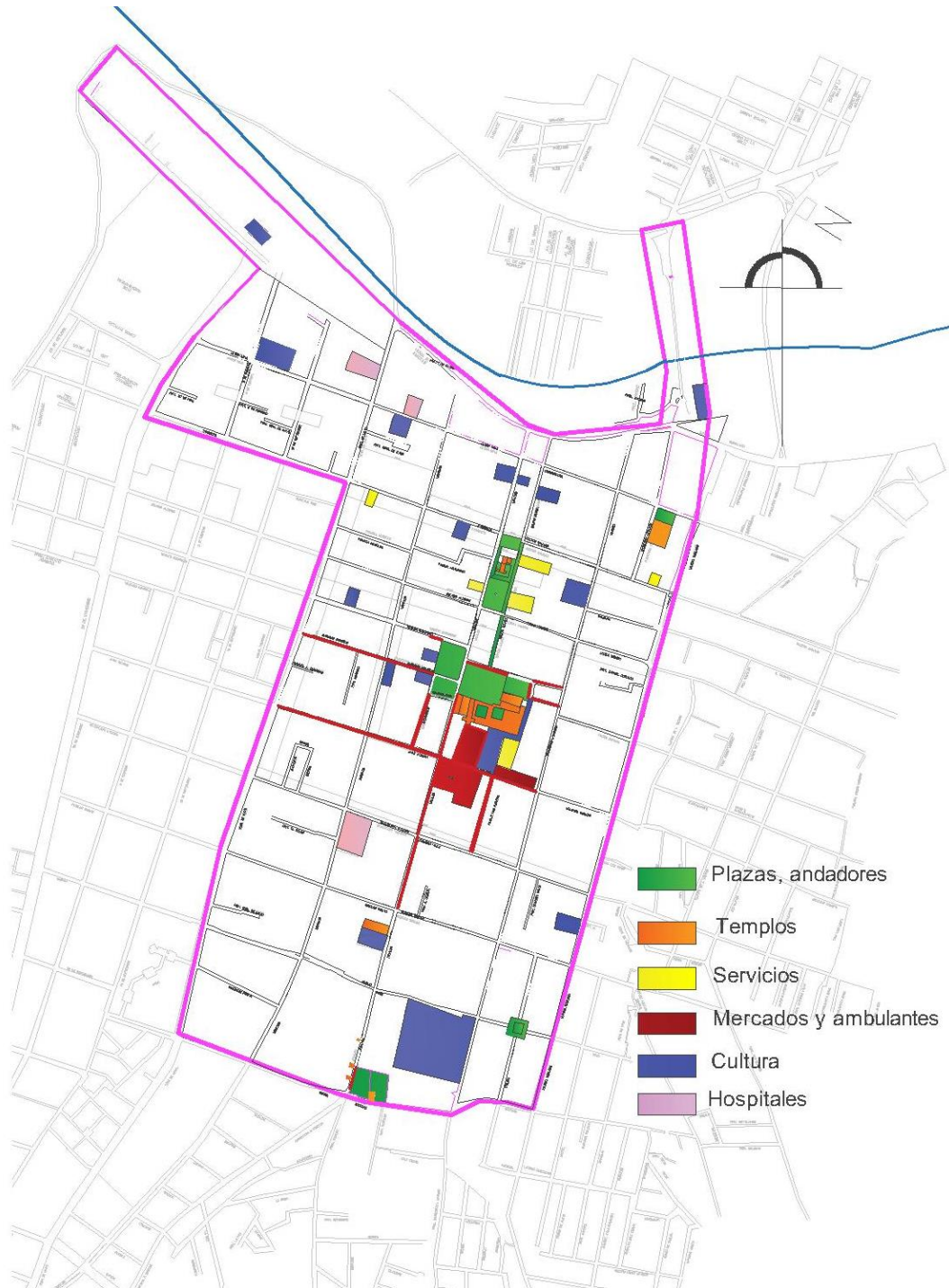


Ilustración 75.-Plano del centro histórico de la ciudad de Acámbaro que muestra el equipamiento urbano existente en la actualidad en esta zona; donde claramente se aprecia que faltan más áreas verdes dentro del perímetro analizado, además de existir una clara invasión de calles y plazas por parte del comercio informal. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.

Vialidades

El centro histórico de Acámbaro está totalmente rebasado en sus vías de comunicación por el uso excesivo de vehículos, tanto particulares, así como colectivos y de transporte de carga. Lo anterior ha ocasionado que en horas pico sean intransitables las calles de esta ciudad.

Las banquetas son muy estrechas (promedio 1 m), están invadidas por comercio informal en muchos casos (Miguel Hidalgo, Juan Aldama, Mariano Abasolo, Vicente Guerrero); existen postes de luz y telefónicos sobre dichas banquetas, anuncios, rampas desproporcionadas de entrada de cocheras particulares, etc. Así en varias calles de este centro histórico desaparecen por secciones las banquetas, para dar prioridad al estacionamiento de vehículos, no existen rampas para discapacitados, señalamientos ni vegetación, etc.

El excesivo número de vehículos ha generado la proliferación de estacionamientos improvisados a costa de la destrucción de antiguas casonas en el centro histórico de la ciudad.

Plazas y jardines

El centro histórico concentra prácticamente el total de plazas y jardines de la zona urbana de esta ciudad como son: Jardín Independencia, atrio de San Francisco, Plaza Cívica Miguel Hidalgo, Plaza de la Soledad, Jardín Zaragoza. Lo anterior demuestra que, si bien la ciudad de Acámbaro se ha extendido en su mancha urbana, ciertamente no han crecido el número de espacios abiertos. Lo cual, genera problemas de saturación de personas en diversas actividades en el centro histórico, así como una mala calidad de vida para las personas que habitan el total del área urbana. Además, cabe mencionar que dentro de este centro histórico se encuentra el Convento de San Francisco que constituye el principal hito histórico que da identidad a la población del lugar y cuyos antiguos huertos hoy invadidos por comercio informal y paradas de autobuses bien se pueden recuperar como áreas verdes para la población.



Ilustración 76.-Imagen del atrio de San Francisco a mediados del siglo XX. Fuente: Dominio público, 2017



Ilustración 77.-Imagen del antiguo jardín Guadalupe a mediados del siglo XX. Fuente: Dominio público, 2017

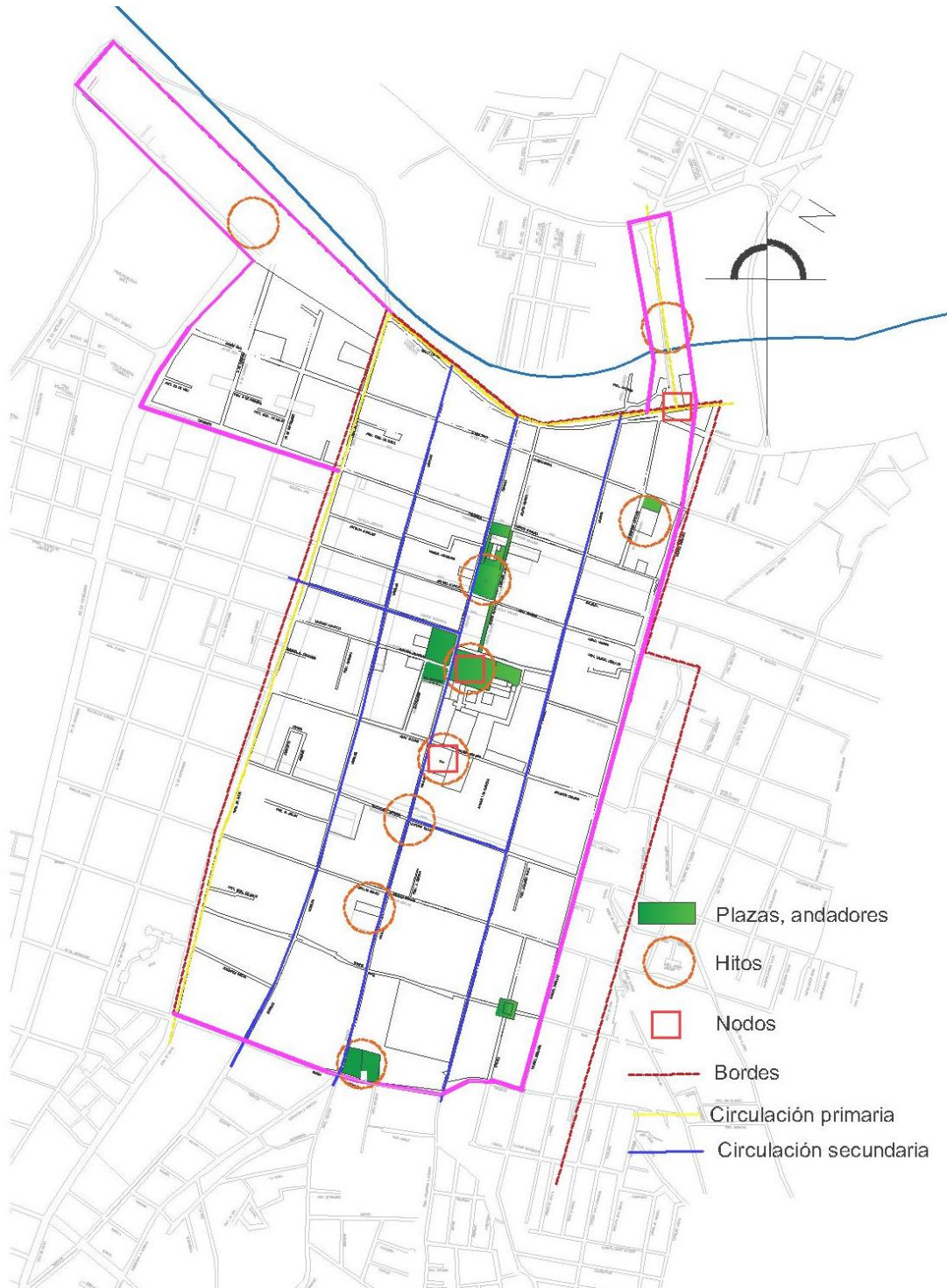


Ilustración 78.-Plano que muestra las vialidades, bordes e hitos existentes en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro; Gto., donde claramente se aprecia que las vías de alta circulación son perimetrales a esta área histórica, lo cual es benéfico para la conservación de la misma. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.

Infraestructura

El total del área que abarca el centro histórico delimitado cuenta con los siguientes servicios:

- Agua potable de buena calidad, proveniente de pozos profundos ubicados en la periferia de la mancha urbana; contando este servicio con un horario regular de 6:00 am a 4:00 pm todos los días de la semana. Debemos evidenciar, que, salvo el centro histórico, el resto de la ciudad no cuenta con horarios de servicio de agua tan extensos y de buena calidad.
- Drenaje de aguas negras que desgraciadamente se mezcla con el agua de lluvia, contaminando esta última. De esta forma, si bien actualmente se cuenta con una planta tratadora de estas aguas residuales ubicada en la periferia de la ciudad, la misma no cubre el total de las descargas generadas por la población que habita el sitio.
- El sistema de alcantarillado si bien hasta hace algunos años daba buen funcionamiento, el mismo se encuentra en malas condiciones debido a que frecuentemente se tapa por la bajada de arena desde el cerro del Toro, ya que éste último está siendo explotado de manera indiscriminada.
- Energía eléctrica canalizada por las calles por medio de postes y cables aéreos. Cabe mencionar que estos postes están sobre las banquetas obstruyendo el flujo de las personas; además de que el cableado aéreo causa una imagen muy negativa pues hace ver mal las fachadas de los edificios históricos del centro de la ciudad.
- Telefonía, internet y cable; estos servicios los proveen diversas empresas; cabiendo mencionar que al igual que la energía eléctrica, estos servicios se distribuyen por medio de la colocación de postes y cableado exterior, lo cual ocasiona problemas de circulación peatonal y una mala imagen en la apreciación del patrimonio edificado. El total de la zona centro de la ciudad

cuenta con buena recepción de servicio inalámbrico de internet y telefonía celular.

- La ciudad y el centro histórico en específico no cuentan con servicio de gas por medio de ductos, continuándose surtiendo este combustible por medio de cilindros y pipas.
- Las gasolineras donde se surte la población se ubican en la periferia de la mancha urbana.
- El alumbrado público ha tenido algunas deficiencias menores en los últimos tiempos, debido a la falta de mantenimiento, pero actualmente se están colocando lámparas tipo led en toda la ciudad; lo cual tiende a mejorar de forma evidente este servicio.

En general estos servicios con que cuenta la población del centro histórico son de buena calidad y mucho mejores que los que se tienen en el resto de la ciudad; por ello las personas con mayor capacidad económica prefieren vivir en dicha área privilegiada; lo cual convierte a esta zona en un lugar de alta plusvalía y densamente poblado hasta nuestros días.



Ilustración 79.-Imagen donde se aprecia la gran cantidad de cableados y postes existentes en el centro histórico; lo cual denigra el patrimonio existente en esta área, además de afectar el correcto flujo de peatones sobre las banquetas. Fuente: Amezcua, 2017

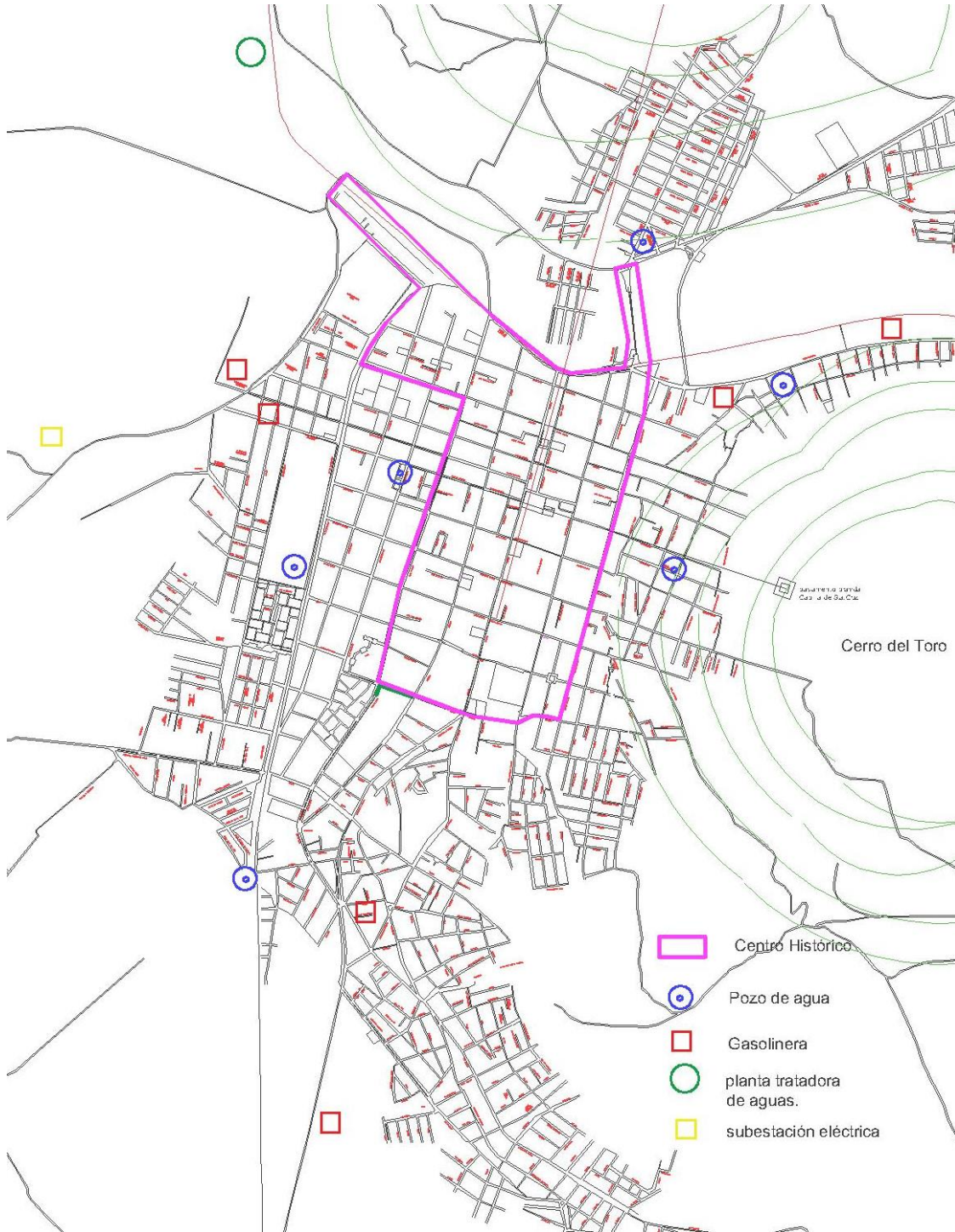


Ilustración 80.-Plano que muestra la infraestructura existente en la ciudad Acámbaro, de la cual se abastece el centro histórico de la misma. Cabe mencionar que dicho centro histórico está perfectamente bien dotado de los servicios indispensables, lo cual convierte a esta área de la ciudad en un lugar privilegiado. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.

Uso de suelo

En la actualidad el centro histórico de la ciudad de Acámbaro vive un serio cambio en lo que respecta al uso del suelo; ya que muchas antiguas casas habitación se demuelen o modifican de manera grotesca a fin de convertirlas en locales comerciales u oficinas. Pero en la mayoría de los casos dichas construcciones conservan el uso mixto, esto es que son comercio en planta baja y casa habitación en la planta alta. De tal suerte que si bien el centro histórico de la ciudad se ha convertido en gran medida en un centro comercial y de servicios; continúa siendo el lugar preferido para vivir por las familias de grandes recursos económicos; ello debido a que ésta es la única área de la ciudad que realmente cuenta con todos los servicios para brindar una buena calidad de vida.

Pero también este surgimiento de gran cantidad de servicios en dicho centro ha ocasionado como ya se mencionó, un excesivo flujo de personas y vehículos en esta área de ciudad, lo cual ocasiona un gran caos vial en horas pico; además de hacerse evidente la falta de espacios suficientes para estacionamiento.

De tal suerte que el centro histórico de la ciudad de Acámbaro es un lugar sumamente habitado, lo cual es bueno para conservarlo, pero a su vez es necesario implementar políticas que frenen la destrucción del patrimonio histórico de manera real en esta área.

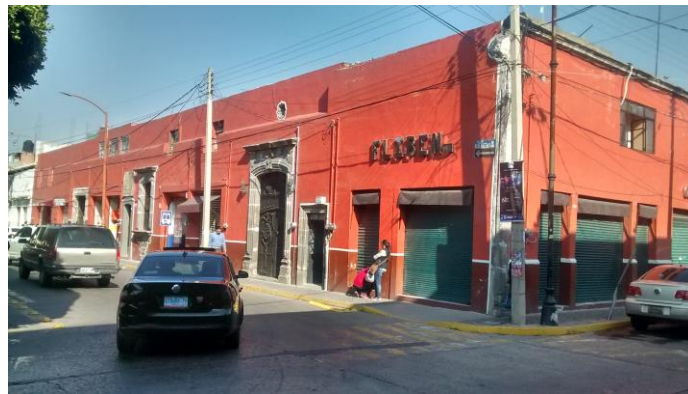


Ilustración 81.-Imagen que muestra una antigua casona del siglo XVIII, la cual sus propietarios la han modificaron grotescamente, ello a fin de crear locales comerciales a nivel de la calle y departamentos en planta alta. Fuente: Amezcua, 2017

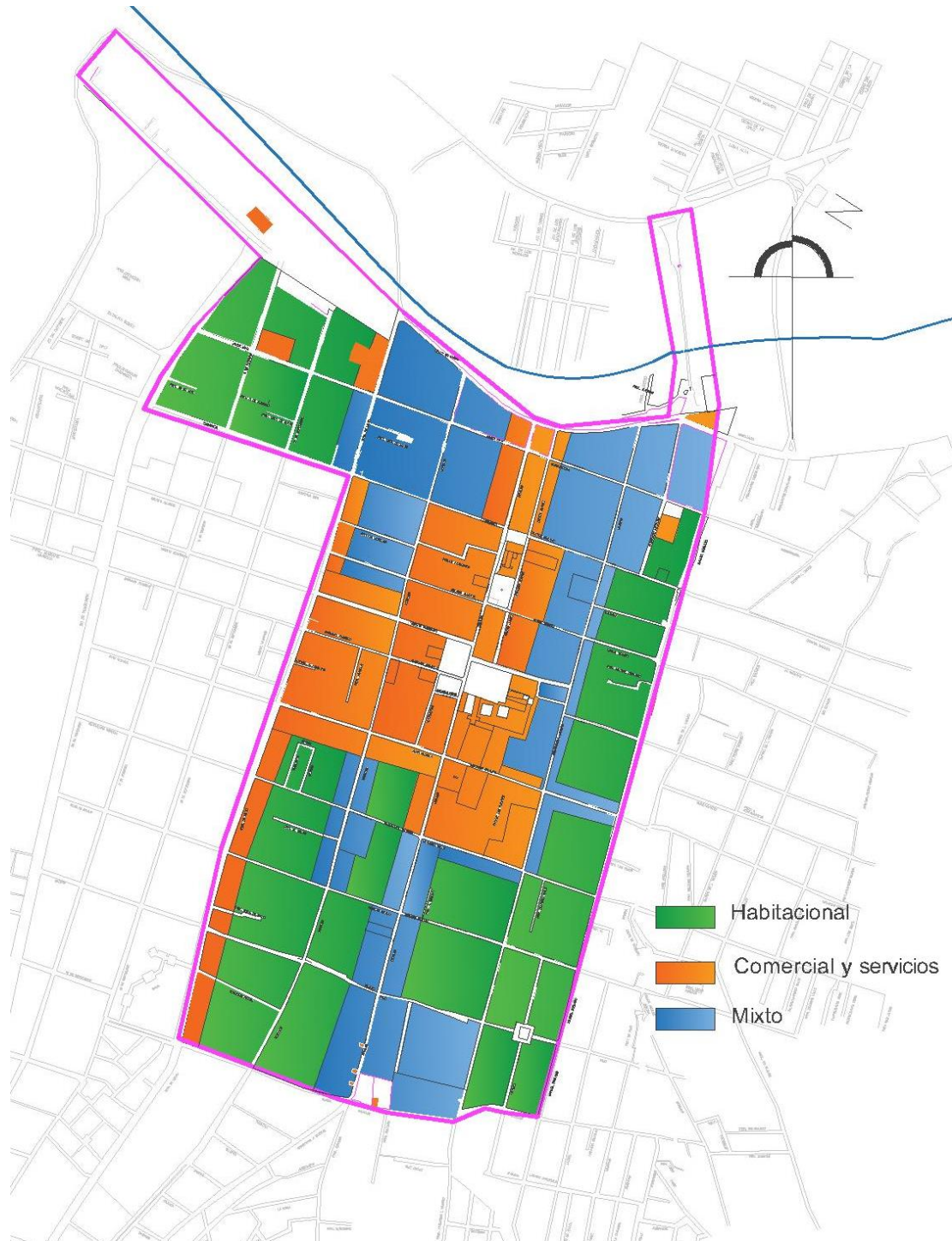


Ilustración 82.-Plano que muestra el uso del suelo en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro; donde se puede observar como el uso comercial, poco a poco va aumentando; reduciendo el uso habitacional o bien creando un uso mixto. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.

5.1.4 Aspectos ecológicos

Hoy en día el municipio de Acámbaro presenta varios problemas de tipo ecológico como son:

La contaminación del río Lerma, presas y lagos del municipio por el arrojamiento de aguas negras por parte de la población; aunque cabe destacar que la ciudad de Acámbaro cuenta con una planta tratadora de aguas la cual funciona, pero no cubre el 100% de las dichas descargas.

El municipio cuenta con un sistema de recolección de basura concesionado, el cual es bastante eficiente, brindando servicio a la cabecera municipal y las comunidades. Pero no existe un programa de separación de desechos, arrojándose el total de dicha basura a un solo relleno sanitario localizado hacia el Sur del municipio.

Las galeras que fabrican tabique ubicadas en la periferia Norte de la ciudad de Acámbaro, arrojan su contaminación de gases tóxicos hacia el centro y Sur de la ciudad.

- El uso excesivo e indiscriminado de vehículos automotores genera en días festivos y horas pico una gran cantidad de contaminación, embotellamientos, falta de espacio para estacionamiento, etc.
- El pavimento a base de concreto en plazas y calles ha generado que el agua de lluvia ya no se pueda filtrar al subsuelo.
- El no contar con un sistema de drenaje que separe las aguas negras del agua de lluvia, genera que esta última se contamine.
- El haber permitido que se taparan y pavimentaran los antiguos arroyos (Cahuaro, Pino-Sabino), que conducían el agua de lluvia proveniente de los cerros circunvecinos a la ciudad, ha generado que dicha agua pluvial inunde frecuentemente el centro histórico.

- El hecho de que la mayoría de los servicios que existen en la ciudad de Acámbaro estén concentrados en el centro histórico, ha generado una gran saturación de personas en este sitio, quienes diariamente generan una enorme cantidad de basura y gases tóxicos por el uso excesivo de sus vehículos.
- Las áreas verdes existentes en el centro histórico son evidentemente insuficientes para toda la población que habita o circula por esta zona de la ciudad.
- La destrucción del llamado cerro del Toro con fines de extracción de materiales pétreos, ha generado un grave problema ecológico; ya que la arena extraída del subsuelo, baja por las crecientes de lluvia hasta el centro de la ciudad, tapando el drenaje, provocando con ello frecuentes inundaciones en esta zona.

Así podemos ver como todos estos problemas de tipo ecológico mencionados, se han generado en tiempos recientes y los mismos se les puede dar una solución a corto plazo, siempre y cuando exista voluntad por parte de las autoridades.



Ilustración 83.-Imagen donde se aprecia la grave destrucción que hoy en día se hace del cerro del Toro por parte de particulares, en clara complicidad del Gobierno municipal, con el fin de extraer arena en cantidades industriales, lo cual tiende a degradar de manera acelerada la ecología del sitio. Fuente: Amezcua, 2017

5.1.5 Patrimonio existente

Patrimonio edificado siglos XVI-XX

En lo que respecta al patrimonio edificado entre los siglos XVI-XIX, como ya se mencionó en capítulos anteriores, éste fue demolido en gran medida a partir de los años sesentas del siglo XX y dicho proceso pareciera no tener fin, sobre todo en lo que respecta a construcciones de carácter vernáculo, las cuales tienden a desaparecer por completo al día de hoy.

Así subsisten varios edificios históricos que van de los siglos XVI a principios del XX; los cuales están perfectamente catalogados por el INAH. Pero desgraciadamente muchos de estos edificios de tipo particular fueron modificados parcialmente en décadas pasadas, por un interés especulativo por parte de sus propietarios o están en franco proceso de abandono. Y lo más lamentable de esta situación, es que a estos edificios patrimoniales perfectamente catalogados se les continúa modificando de manera indiscriminada hasta el día de hoy, a fin de hacerlos más rentables, todo ello en claro contubernio con las autoridades locales.



Ilustración 84.-Imagen de la calle Francisco I. Madero, donde se pueden apreciar las antiguas casonas del siglo XVIII inmersas en un franco proceso destructivo, el cual se debe frenar a la brevedad. Fuente: Amezcua, 2017



Ilustración 85.-En esta imagen se aprecia la calle de Leona Vicario, donde se nota como se intercalan las antiguas casonas virreinales y decimonónicas con construcciones realizadas en años recientes, todo ello con permiso de las autoridades locales. Amezcua, 2017



Ilustración 86.-Imagen de la calle Benito Juárez, donde se aprecian las grotescas modificaciones a antiguas casonas de los siglos XVIII y XIX, a fin de convertirlas en locales comerciales; lo cual indica claramente, el nulo respeto que existe por parte de la población del sitio hacia su patrimonio. Fuente: Amezcua, 2017

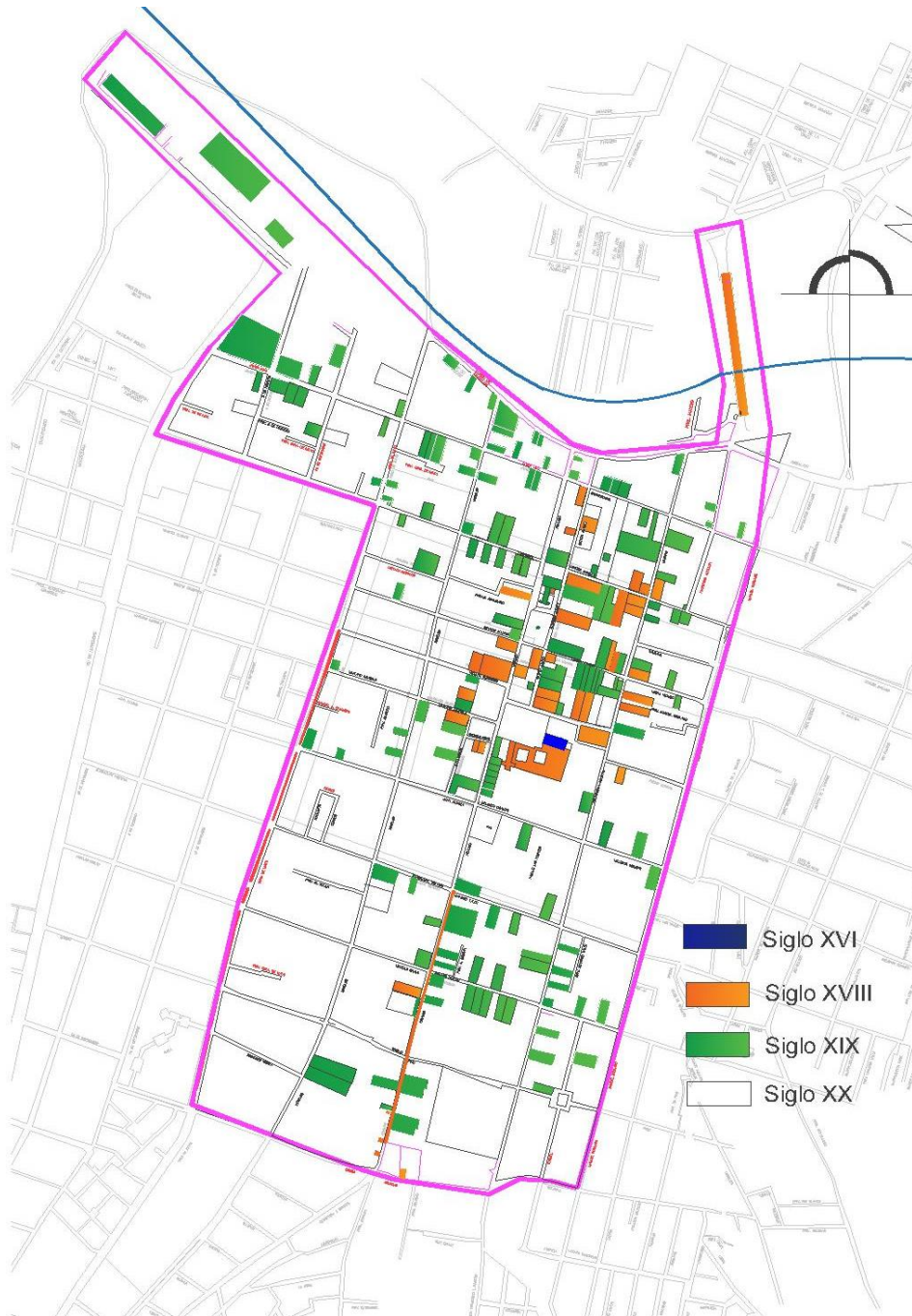


Ilustración 87.-Plano que muestra el patrimonio construido en centro histórico de la ciudad de Acámbaro; Gto., donde se puede observar como la gran mayoría de las construcciones del siglo XVIII se concentran en lo que fue el núcleo original del pueblo y se extienden a la vera del acueducto proveniente de Tócuaro hasta llegar a la Plaza de la Soledad, situada al Sur de la ciudad. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.

Así dentro de las construcciones más representativas de este centro histórico de Acámbaro y que ameritan una intervención tenemos:



Ilustración 88.-Templo del Hospital de Naturales, edificio construido entre los años de 1529 y 1532 por mano indígena y dirección de los misioneros franciscanos (Beaumont, 1932, p.298-306). Este inmueble como ya se mencionó, es un extraordinario ejemplo a nivel plástico, arquitectónico y urbanístico del sincretismo religioso realizado en los primeros años posteriores a la conquista española en México (INAH-Amezcuca, 2014). De tal manera que el templo al día de hoy presenta graves fisuras en su bóveda y amenaza con desplomarse su muro Sur. Fuente: Dominio público, 2017



Ilustraciones 89, 90.-Templo y Convento de San Francisco S. XVIII; este conjunto realizado en estilo barroco tablerado; perdió su extenso huerto con las Leyes de Reforma durante la segunda mitad del siglo XIX; al igual que su barda atrial durante la segunda mitad del siglo XX. En la actualidad este templo y convento se mantienen en buen estado de conservación, pero amerita un plan de rescate integral el cual contemple el rescate de los terrenos que formaron parte de su huerto a fin de aprovecharlos como jardines públicos. Fuente: Dominio público, 2017



Ilustración 91.-Santuario de Guadalupe; este inmueble es parte integral de la traza primigenia de Acámbaro, ya que está construido sobre una antigua calzada mesoamericana Norte-Sur marcando el punto medio de la misma. Así el inmueble que hoy tenemos data de dos períodos. Por una parte su sacristía es una obra barroca del siglo XVIII, mientras que la estructura del templo como tal es de la segunda mitad del siglo XIX, realizado en un estilo ecléctico. Su estado de conservación es regular y amerita una restauración general. Fuente: Dominio público, 2017



Ilustración 92.-Templo de San Antonio; edificio construido durante la primera mitad del siglo XVIII en un estilo barroco tablerado; cuenta con un pequeño atrio al frente, limitado con barda atrial y arco mixtilíneo. Consta de una sola nave de pequeñas proporciones y esbelta torre en su costado Norte. Su estado de conservación es bueno; aunque en recientes fechas se le han realizado una serie de remodelaciones poco adecuadas al entorno histórico. Fuente: Amezcua, 2017



Ilustraciones 93, 94.-En la imagen situada hacia la izquierda tenemos al Templo de la Soledad tal y como lucía a inicios del siglo XX, y en términos generales es un inmueble que data de la segunda mitad del siglo XVIII. Fuente: Dominio público, 2017. Hacia la derecha tenemos la fotografía correspondiente a una de las catorce capillas que existieron sobre la actual avenida Miguel Hidalgo, las cuales fueron demolidas casi en su totalidad desde finales del siglo XIX y principios de XX; de tal manera que en la actualidad tan solo subsisten tres de estas estaciones procesionales; las cuales al igual que el templo de la Soledad merecen ser restauradas y recuperado el concepto total de las catorce estaciones originales a nivel simbólico, mediante el uso de arquitectura contemporánea y la dignificación total del entorno. Fuente: Amezcua, 2017

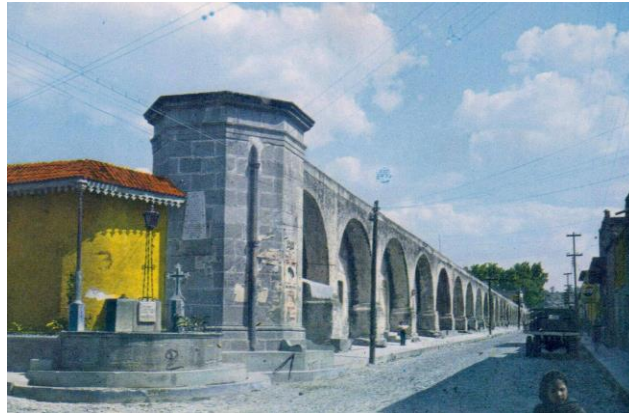


Ilustración 95.-Imagen de mediados del siglo XX, que muestra al acueducto proveniente de Tócuaro; obra de ingeniería realizada por los misioneros franciscanos a partir del año de 1527, la cual conducía el agua desde la serranía de Ucareo hasta el pueblo de Acámbaro (Beaumont,1932, p.298-306). Se considera que tuvo diversas adecuaciones durante el siglo XVIII. Consta de 42 arcos en zona urbana, tanque de decantación y humilladero conocido como Pila de la Cruz. El acueducto está en muy malas condiciones al día de hoy y amerita una pronta intervención a nivel estructural y estético, ya que además de lo mencionado tiene el inconveniente de tener muchas casas adosadas a su estructura. Fuente: Dominio público, 2017



Ilustración 96.-Puente de Piedra; obra edificada sobre el cauce del río Lerma en la segunda mitad del siglo XVIII; consta de nueve arcos de medio punto, y tiene una longitud de 250 m de Norte a Sur. Se considera el puente más extenso construido en México durante el periodo virreinal. Hoy en día se usa aún para el paso de vehículos y su estado de conservación es regular, por lo cual amerita una restauración a fin de consolidar juntas en los saillares de cantería y limpieza general de grafiti. Pero lo más urgente es salvar su entorno, ya que el mismo está siendo invadido por diversas construcciones realizadas en años recientes, las cuales rompen con el paisaje natural que lo rodea, constituido por campos de cultivo. Fuente: Dominio público, 2017

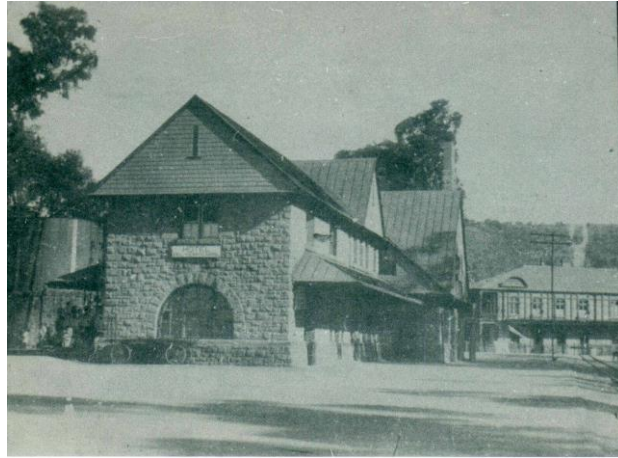


Ilustración 97.-Imagen de inicios del siglo XX, la cual nos muestra la antigua estación del ferrocarril y talleres anexos. Este conjunto situado hacia la parte Noreste del centro histórico de Acámbaro, data de finales del siglo XIX; y es un excelente ejemplo de arquitectura californiana. Ocupa una extensa área hoy abandonada y amerita un plan integral para poder utilizar estos grandes espacios construidos y abiertos, a fin de crear un nuevo atractivo turístico para la ciudad de Acámbaro. Fuente: Dominio público, 2017

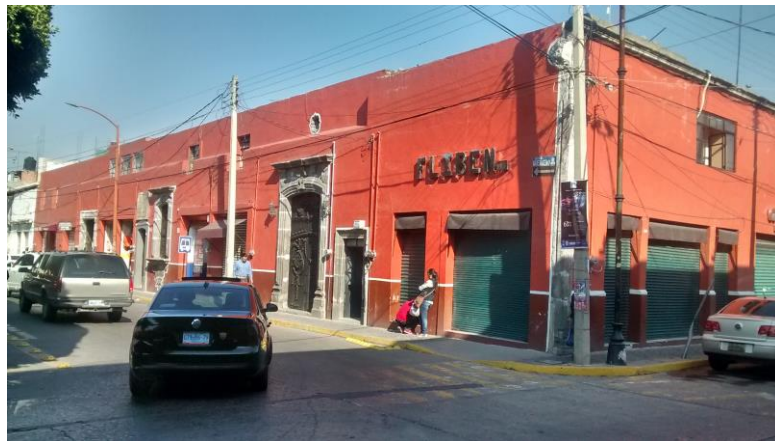


Ilustración 98.-Casa Duran, construcción que data del siglo XVIII, realizada en estilo barroco tablerado, con marcos de cantería cajeadada. Se dice a nivel popular, que en esta casona pasó varios días el emperador Maximiliano de Habsburgo a paso por Acámbaro. Desgraciadamente esta construcción perdió su portar frontal que daba a la calle de Vicente Guerrero, ello durante la segunda mitad del siglo XX con la implementación del Plan Guanajuato y sus propietarios la han transformado de manera inadecuada en las últimas décadas a fin de hacerla más rentable. Amerita una intervención general a fin de rescatarla. Fuente: Amezcua, 2017



Ilustración 99.-Casa Trigueros; antigua casona de la segunda mitad del siglo XVIII, realizada en un estilo barroco que marca la transición al neoclásico de tipo moreliano. Cuenta con dos plantas en esquina. Esta construcción sólo se utiliza en su planta baja con locales comerciales y su interior y planta alta están abandonadas, por lo cual amerita una restauración general. Fuente: Amezcua, 2017



- 9) Ilustración 100.-Casa del Marquesado de San Francisco; también conocida como casa de Sámano, es una construcción que data de la primera mitad del siglo XVIII. Perdió su fachada barroca con el Plan Guanajuato en los años sesentas del siglo XX, pero aún conserva el total del interior de la antigua vivienda, que consta de un gran patio central rodeado de portales a base de arcos mixtilíneos y marcos de cantería labrada. Amerita una intervención la cual involucre su restauración general y la dignificación de su fachada mutilada. Fuente: Amezcua, 2017

Tipologías constructivas

Siglo XVIII

En lo que respecta a la arquitectura habitacional del siglo XVIII construida por alarifes, podemos decir que básicamente es del tipo barroco tablerado y se caracteriza por el uso de muros de mampostería de piedra con argamasa, marcos de cantería gris en puertas y ventanas; además de techos planos a base de

baldosa con viguería de madera de mezquite o pino. En lo que respecta a la distribución espacial, estas casonas constan de una sola planta en su mayoría (25*50 m); caracterizada por una amplia entrada central que da acceso a un patio con fuente y árboles; rodeado este patio por amplios corredores a base de arcos mixtilíneos de cantería o bien de medio punto; y las habitaciones periféricas se ventilan y comunican a través de los corredores mencionados. Así estas casonas del siglo XVIII además cuentan con un amplio corral en la parte posterior de la vivienda donde originalmente había huertos, trojes y lugar para los animales. Desgraciadamente al día de hoy, las pocas casonas de este tipo que quedan en el centro histórico tienden a desaparecer debido a modificaciones parciales en su estructura y la construcción de nuevas edificaciones parásitas en los amplios corrales originales.

Aspectos de una casona del siglo XVIII

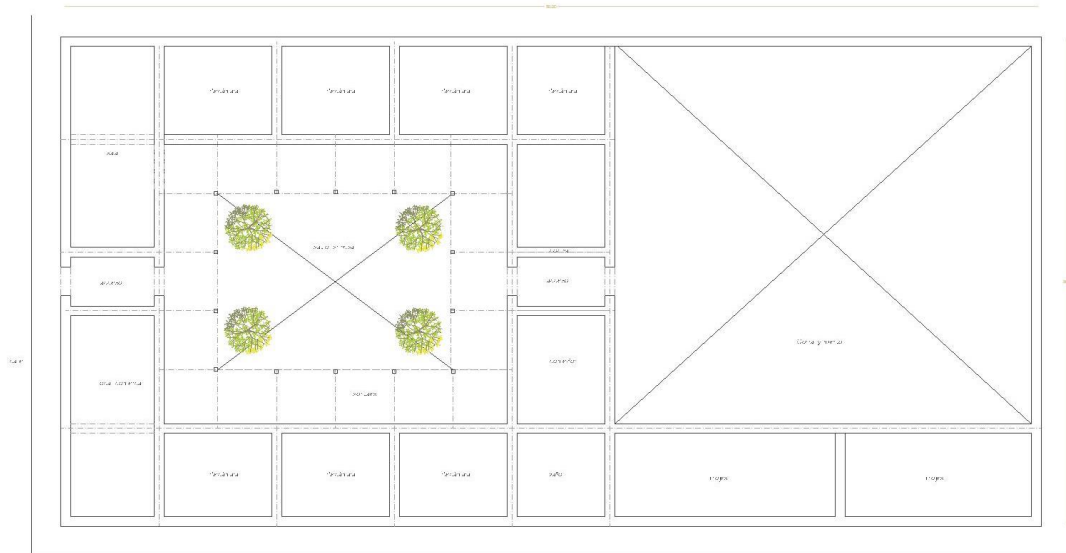


Ilustración 101.- Croquis de la planta arquitectónica tipo que manejan las viviendas propias del siglo XVIII en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro. Fuente: Elaboración propia, 2017

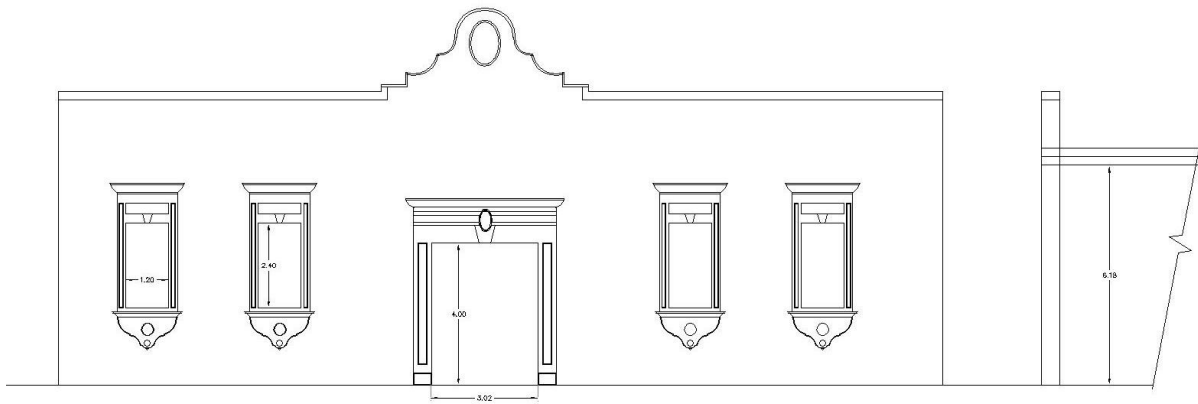


Ilustración 102.-Fachada y corte de una casona típica del siglo XVIII existente en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro; las cuales se caracterizan por el uso frecuente de guardamalletas en ventanas y remates mixtilíneos. Fuente: Elaboración propia, 2017

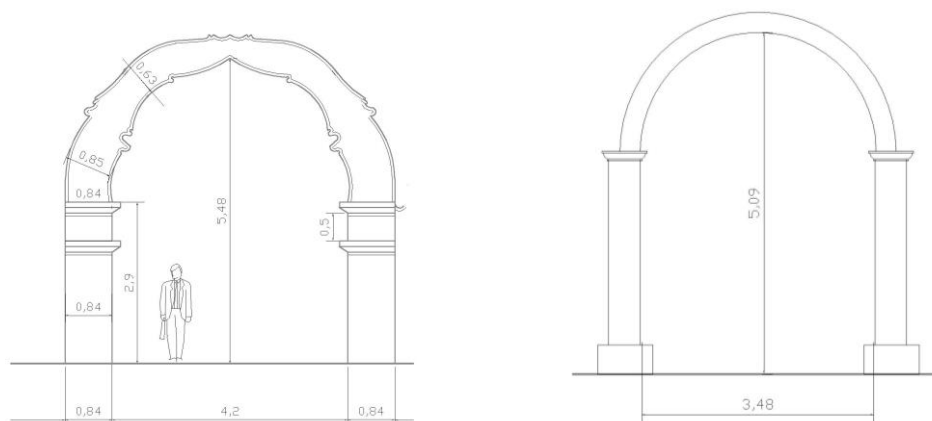


Ilustración 103.- Arcos típicos del siglo XVIII al XIX existentes en las antiguas casonas del centro histórico de la ciudad de Acámbaro. En la imagen izquierda tenemos un arco mixtilíneo y en la imagen situada hacia la derecha podemos ver un típico arco de medio punto. Fuente: Elaboración propia, 2017

Siglo XIX

En lo que respecta a las casonas del siglo XIX que aún subsisten en el centro histórico de Acámbaro, podemos decir, que algunas de ellas ostentan muros a base de mampostería de piedra con argamasa; mientras que la mayoría tiene muros a base de adobe con rodapié de mampostería de piedra. Los marcos de puertas y ventanas son de cantería gris sin decorado alguno; los techos de estas viviendas son planos a base de baldosa y viguería de mezquite o pino. En lo que respecta a la distribución en planta, estas casonas tienden a ser de un solo piso.

Los terrenos son más pequeños que las del siglo XVIII (lotes de 20*40 m.). Estas casonas tienen una entrada lateral que da a un patio central, rodeado éste únicamente en tres o dos de sus lados por corredores a base de arcos de medio punto. Cuentan estas antiguas casas habitación con un segundo patio o corral donde originalmente había una pequeña huerta y lugar para los animales. Si bien, de este tipo de casonas del siglo XIX existen varios ejemplares aún en pie, las mismas tienden a desaparecer paulatinamente debido a la especulación de la tierra en el centro histórico de la ciudad.

Aspecto de una casona del siglo XIX

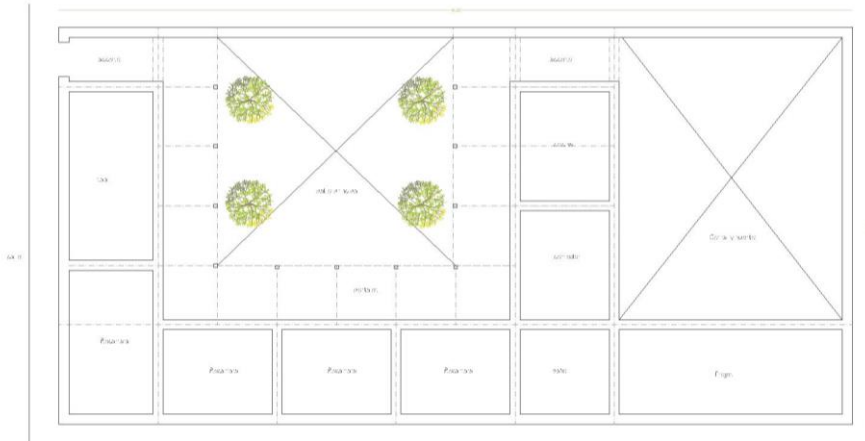


Ilustración 104.- Planta arquitectónica de una típica casona del siglo XIX; en la cual solo se cuenta con un patio que tiene en tres de sus lados portales. Fuente: Elaboración propia, 2017

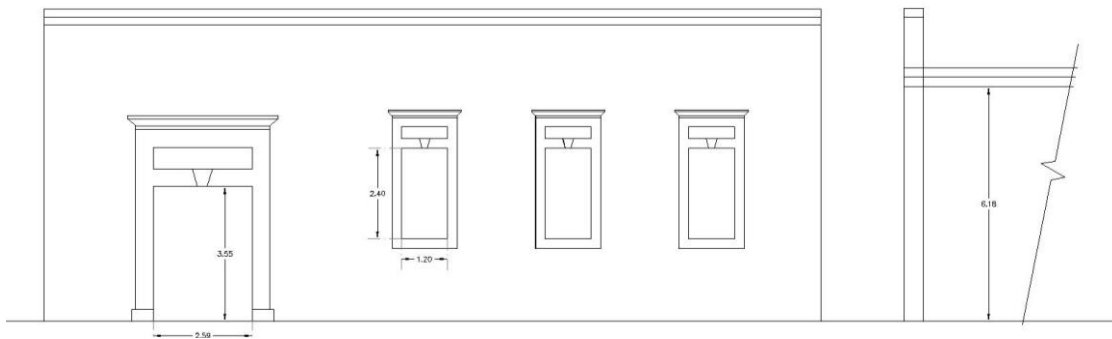


Ilustración 105.-Fachada y corte de una típica casona del siglo XIX; la cual se caracteriza por el uso de marcos de cantería rectos y sobrios en H y techos a base de vigería de pino y baldosa. Fuente: Elaboración propia, 2017

Arquitectura Vernácula

En lo que respecta a la arquitectura vernácula del centro histórico, prácticamente subsisten pocas construcciones que datan ya del siglo XIX y principios del XX de este tipo. Estas casas habitación están construidas a base de adobe y cimentación de mampostería de piedra, cuentan con marcos de puertas y ventanas a base de ladrillo rojo; el techado es a base de vigería de pino, fajas, tejamanil y teja de barro. La distribución al interior de la vivienda es muy variable, ya que debido a lo pequeño de los terrenos donde se ubican, estos patrones de distribución varían mucho; pero en general conservan un patio central sin portal alguno, solo aleros y cuentan en la mayoría de los casos con un corral en la parte posterior.

Aspecto de una casa vernácula

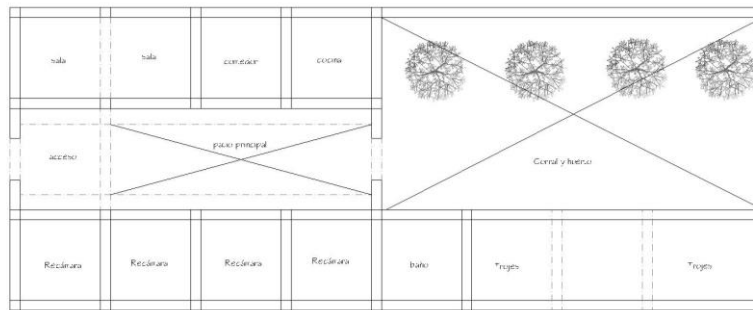


Ilustración 106.-Planta arquitectónica de una típica casa vernácula existente en la ciudad de Acámbaro, la cual en su mayoría no cuenta con portales en su patio y tienen en su mayoría un corral en la parte posterior. Fuente: Elaboración propia, 2017

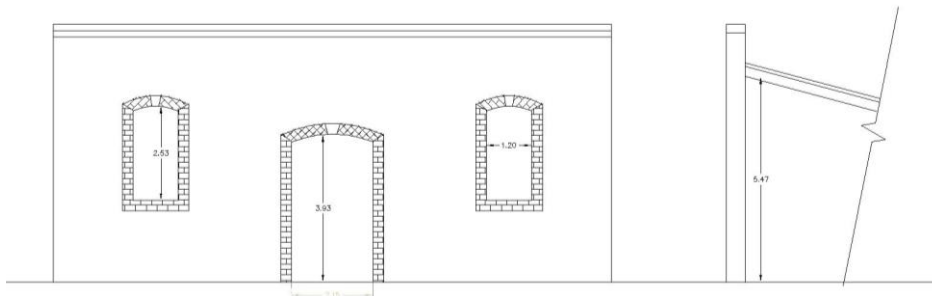


Ilustración 107.- Fachada y corte de una vivienda de tipo vernáculo, caracterizada por el uso de ladrillo en marcos de puertas y ventanas; además de tener techumbres a base de vigería de pino y teja de barro. Fuente: Elaboración propia, 2017

Vestigios mesoamericanos

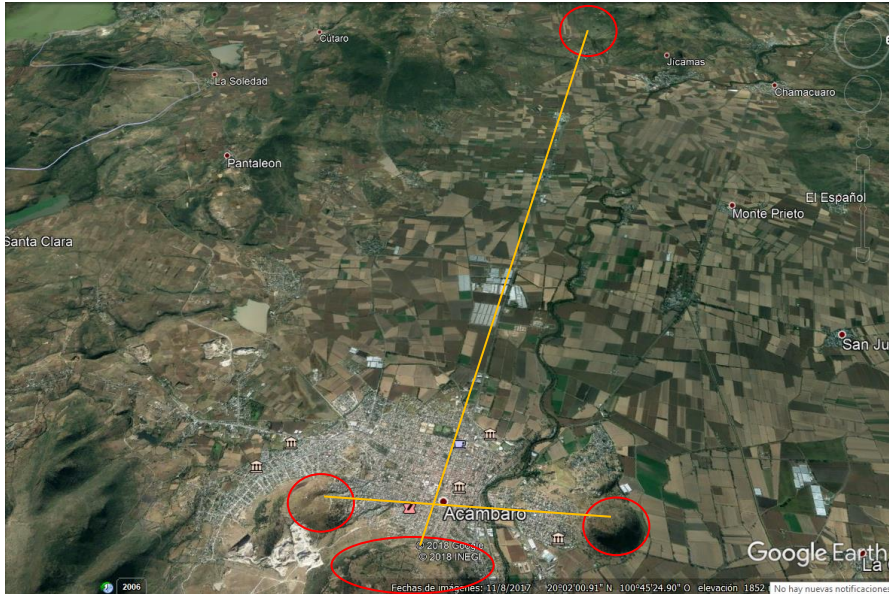


Ilustración 108.-Imagen que muestra en círculos de color rojo, los sitios donde se localizan vestigios arqueológicos en abundancia, lo que marca de manera evidente, los cuatro rumbos cardinales. Y así, en color amarillo se observan los ejes que conforman el axis mundi recientemente localizado en el amplio valle, perteneciente a un enorme centro ceremonial que abarca el total del valle de Acámbaro. Fuente: Google earth, 2018

Los vestigios mesoamericanos existentes en el amplio valle de Acámbaro, situados básicamente en las montañas a cuyo pie se localiza la actual ciudad, como es el caso de los cerros del Chivo, el Toro y la Soledad; además del sitio arqueológico descubierto en base a la presente investigación en agosto de 2018, éste situado en el extremo Poniente del valle. Cabe resaltar, que en base a los hallazgos realizados, en la zona urbana donde está el centro histórico; específicamente en los terrenos de lo que fue la gran plaza central y calzada Norte-Sur, seguramente deben existir abundantes vestigios arqueológicos en el subsuelo; para lo cual se deberá implementar en un futuro, un ambicioso proyecto arqueológico dirigido por parte del INAH u otras instituciones competentes.

Así cabe mencionar también, que los vestigios arqueológicos ubicados en las mencionadas montañas periféricas a la ciudad de Acámbaro se deben de rescatar del olvido en el que se encuentran, convirtiéndose en parte fundamental del Valor

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

Único Excepcional del sitio, el cual será la punta de lanza del rescate integral de este gran paisaje patrimonial localizado en Acámbaro.



Ilustración 109.-Puesta del sol cada día primero de mayo, en el extremo Poniente del valle de Acámbaro, lugar donde se ubica el sitio arqueológico localizado en agosto de 2018 en base a la presente investigación. Así, vemos como el sol coincide plenamente este día, con la antigua calzada Oriente-Poniente que, marca los ciclos agrícolas mesoamericanos para este valle desde hace miles de años. Fuente: Amezcua, (2017)



Ilustraciones 110, 111.-Vestigios arqueológicos situados en diferentes puntos del valle de Acámbaro. En la imagen de la izquierda tenemos un sello chalchihuitl labrado en cantería y embutido en la cimentación del templo del Hospital de Naturales, lugar donde existió seguramente, una gran estructura piramidal. En la imagen de la derecha se aprecia un petrograbado situado en la cima del cerro del Chivo, que forma parte del sitio arqueológico allí existente. Fuente: Amezcua, 2017

Patrimonio intangible

En lo que respecta al patrimonio intangible, el centro histórico de la ciudad de Acámbaro cuenta con diversas tradiciones que perduran en el ámbito de la vida cotidiana; además de grandes celebraciones a lo largo del año.

Tradiciones de la vida cotidiana:

- Toque de las campanas en los diferentes templos diariamente, a fin de llamar a misa o diversos eventos realizados por la Iglesia local.
- Gran asistencia de la población a la misa celebrada en varios templos del centro histórico cada domingo de la semana.
- Celebración por parte de la población de bodas, funerales, bautizos, primeras comuniones, etc., lo anterior mediante eucaristías y eventos privados.
- Venta de comida tradicional en el mercado Hidalgo y diversas cenadurías como son: mole, tamales, corundas, enchiladas, buñuelos, atole blanco y de cáscara, etc.
- Elaboración y venta del típico pan grande de Acámbaro en sus diversas modalidades: picón, ranchero, tallado, acambaritas, etc.
- Elaboración y venta de dulces y preparados típicos de la región: jamoncillos, huchepos, cocadas, frituras, nieves de temporada, combinados de fruta.

Celebraciones mayores:

- Festival del Sol Cultura Chupícuaro, evento celebrado a partir del año 2014 en diversos recintos y plazas del centro histórico; en los días comprendidos entre el 11 y el 15 de febrero de cada año, con danzas y eventos culturales; además del recibimiento del Nuevo Sol en el atrio parroquial de San Francisco, que mediante la alineación de este astro con el punto medio de la antigua traza prehispánica sobre la cual se asienta la actual ciudad,

marca de manera exacta hasta nuestros días, el inicio del año agrícola mesoamericano cada 14 de febrero.

- Celebraciones de Semana Santa, evento realizado en diversas plazas y calles del centro histórico de la ciudad, en la última semana de marzo o primeras semanas de abril, a fin de conmemorar la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, mediante misas y representaciones en vivo de este drama de carácter universal. Sin faltar la tradicional quema de judas el sábado de Gloria.
- Fiesta de la Santa Cruz, evento realizado en los días comprendidos entre el 21 de abril y el 3 de mayo; las cuales inician con la bajada de la Santa Cruz desde el cerro del Toro y su paso por diversas calles decoradas para la ocasión, bandas de viento, quema de fuegos pirotécnicos, etc., hasta su llegada al templo del Ecce Homo situado en el centro histórico.
- Fiesta patronal de Santa María del Refugio, evento celebrado en el templo de San Francisco entre el 25 de junio y el 11 de julio de cada año. Esta fiesta consta de múltiples actos en los diferentes días como son: llegada de peregrinaciones foráneas y locales, quema de fuegos pirotécnicos, instalación de comerciantes en el centro histórico, juegos mecánicos y octava de los panaderos donde arrojan miles de panes a la población, etc.
- Fiestas patrias, evento realizado la noche de 15 de septiembre y el siguiente día 16, a fin de conmemorar un aniversario más del Grito de Dolores y el inicio del movimiento de Independencia, se lleva a cabo en las plazas y calles del centro histórico. Venta de comida típica, fiestas públicas y privadas, además del tradicional desfile cívico.
- Fiesta de la Virgen de la Soledad, evento realizado en la segunda semana de septiembre, en la plaza y capilla del mismo nombre. Cuenta con diversos eventos de corte religioso como son los recorridos con la imagen por diversas calles del centro histórico decoradas con tapetes de aserrín para la ocasión y quema de fuegos pirotécnicos.

- Semana Cultural del Generalísimo Hidalgo, evento realizado entre el 15 y el 22 de octubre de cada año en el perímetro del centro histórico, donde se conmemora el nombramiento del Miguel Hidalgo y Costilla como Generalísimo del Ejército Insurgente en Acámbaro. Cuenta con diversos eventos culturales como son conferencias y recorridos históricos; además del magno desfile cívico militar que se lleva a cabo cada 22 de octubre.
- Festival de día de muertos, evento realizado en las calles y plazas del centro histórico en los días cercanos al 2 de noviembre de cada año; donde la población y las escuelas montan gran cantidad de altares con flores y ofrendas en las plazas públicas y escuelas de la localidad; además del concurso de catrinas y venta de dulces típicos para la ocasión (alfeñiques).
- Celebraciones de Navidad, consta de diversos eventos que se llevan a cabo entre el 12 de diciembre y el 6 de enero, tanto al interior de las viviendas con el montado de nacimientos y árboles decorados para la ocasión por parte de las familias; así como el decorado de templos y plazas públicas con los mismos elementos ya mencionados para las viviendas. Se celebran las típicas posadas, la cena de Navidad y Año Nuevo; además de la tradicional llegada de los Santos Reyes cada 6 de enero.



Ilustración 112.-Imagen del recibimiento del sol en el atrio parroquial de San Francisco cada 14 de febrero, en el marco del “Festival del Sol Cultura Chupicuaro”. Fuente: Amezcua, 2018

5.2 Diagnóstico e identificación de valores

En base a este análisis realizado en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro podemos concluir varios aspectos:

Antecedentes históricos y delimitación:

- El centro histórico de Acámbaro está perfectamente delimitado hoy en día y el mismo cuenta con una historia de siglos, la cual data desde tiempos mesoamericanos y virreinales digna de ser rescatada; pero que debido a la influencia de múltiples factores que implican la vida moderna, esta riqueza cultural tiende a perderse.

Aspectos medio ambientales:

- Este centro histórico tiene unas excelentes condiciones climáticas dignas de ser aprovechadas como elemento clave para atraer turismo que busque condiciones óptimas para vacacionar.

Aspectos jurídicos:

- La destrucción del patrimonio histórico construido dentro del perímetro que comprende el centro histórico se debe frenar a la brevedad, mediante la creación y aplicación de un nuevo reglamento para esta zona de la ciudad; el cual pugne por la óptima conservación del mismo.
- Implementar nuevos programas por parte del municipio, a fin de poder rescatar muchas construcciones históricas abandonadas; mediante una extensión de impuestos a sus propietarios o bien en su caso, contemplar una ley mediante la cual se puedan expropiar las dichas edificaciones.

Patrimonio edificado:

- Contemplar un plan general de conservación que involucre el total del centro histórico, a fin de dar mantenimiento constante a las edificaciones existentes.

- Crear un programa de rescate de sitios arqueológicos; a la par de llevarse a cabo una reconexión de los mismos, de tal manera que se puedan valorar de manera conjunta como un paisaje patrimonial.
- Crear un corredor turístico que reconecte los monumentos históricos hoy esparcidos por el centro histórico, el cual parta desde el sitio arqueológico del Chivo ubicado al Norte de la ciudad, hasta llegar en el extremo Sur a la Plaza de la Soledad.

Patrimonio intangible:

- El centro histórico cuenta con una gran riqueza cultural de siglos, la cual se debe preservar y apoyar por parte de los diversos niveles de gobierno y ciudadanía. Para ello se deben rescatar las tradiciones, usos y costumbres.

Equipamiento:

El centro histórico se encuentra saturado de comercios y diversos servicios, lo cual ocasiona una aglomeración excesiva de vehículos y personas en horas pico en esta área. De esta forma se deben crear nuevos polos de desarrollo en la periferia de la ciudad. Ello implicará la reubicando en estos sitios de los diversos servicios de gobierno y comercio informal; empezando dicha acción con la reubicación del mercado Hidalgo, para lo cual es necesario construir una gran central de abastos que cuente con todos los servicios necesarios que implica la vida contemporánea. Con la anterior acción se liberaría al centro histórico del principal factor que amenaza su conservación.

- Controlar y reubicar las diversas paradas de autobuses, a fin de sacarlas del primer cuadro de la ciudad.
- Construir una nueva central camionera en la periferia de la ciudad; de forma ideal junto a la nueva central de abastos, para que se constituya como un nuevo núcleo de desarrollo económico.

- Reubicar varias escuelas primarias que actualmente saturan de vehículos el centro histórico en horas pico (Fco. I. Madero, Benito Juárez, Ignacio Ramírez).

Movilidad:

- Implementar un programa de reurbanización de calles, el cual contemple la construcción de banquetas donde no las hay, retiro de postes que impiden la circulación de las personas, la construcción de rampas peatonales, la corrección de diseño en rampas para cocheras, sembrado de árboles y vegetación en las calles, creación de mayor número de andadores peatonales (Calle de Leona Vicario, Pípila, Dr. Sámano, Mariano Matamoros, etc.), a fin de que las personas puedan disfrutar de manera tranquila el centro de la ciudad.
- Crear nuevos parques y plazas en los grandes espacios hoy invadidos de comercio informal y autobuses, los cuales fueron parte de los huertos del antiguo convento de San Francisco, situados estos predios en la parte posterior del mismo convento.

Ecología:

- Frenar la destrucción del llamado cerro del Toro, ya que ello está trayendo graves problemas ecológicos en la ciudad, además de que está amenazando su entorno histórico como tal.
- Sanear y utilizar como un atractivo turístico dentro del centro histórico de la ciudad el cauce del río Lerma que, en conjunto con el Puente de Piedra y la estación de ferrocarril, pueden constituir un excelente paseo; creándose para ello nuevos parques urbanos a lo largo del río.
- Recuperar los antiguos arroyos que bajaban el agua desde las montañas hasta el cauce del río Lerma, a fin de evitar inundaciones en el centro histórico.

- Reubicar las galeras que actualmente elaboran ladrillo en la parte Norte de la ciudad, hacia la parte Sur de la mancha urbana; ya que los vientos dominantes soplan de Norte a Sur.

Educación:

- Crear programas educativos por parte de las escuelas, a fin de inculcar el respeto y aprecio por el patrimonio edificado entre los estudiantes.
- Crear campañas por medio de los medios de comunicación para concientizar a la población sobre el rescate y preservación de su patrimonio.

Problema	Causa	Soluciones
Existe una destrucción sistemática del patrimonio edificado en la zona del centro histórico.	No existe un reglamento de preservación del patrimonio histórico acorde a la realidad, provocando especulación y corrupción entre funcionarios y particulares.	Es recomendable elaborar y aprobar un nuevo reglamento para preservar el patrimonio en el centro histórico que contemple un perímetro A y B (ilustración 6). Sería recomendable el Implementar un programa permanente de catalogación, conservación y rescate del patrimonio edificado.
Destrucción del cerro del Toro (saqueo de arena a nivel industrial)	No existe ningún decreto municipal de protección de esta montaña histórica como área protegida.	Es apremiante crear un decreto por parte del Ayuntamiento, donde se conviertan en parques protegidos los cerros del Toro y del Chivo.
El tráfico en el centro histórico es excesivo en horas pico y genera excesiva contaminación y caos.	Concentración excesiva de servicios en ésta área tan reducida y falta de vías de circulación periféricas a la ciudad.	Sería factible llevar a cabo la reubicación del mercado municipal, comercio informal y otros servicios a un nuevo polo de desarrollo económico en la periferia de la ciudad. Es aconsejable terminar el libramiento Oriente para que el transporte pesado ya no pase por el centro histórico. Es recomendable reubicar fuera del área del centro histórico varias escuelas con

		<p>matrícula saturada.</p> <p>Se debe estudiar la posibilidad de prohibir introducir vehículos al área del centro histórico y para ello se crearían grandes estacionamientos en la periferia de la ciudad y transporte eléctrico para llegar al centro histórico.</p> <p>Resulta prioritario el construir puentes vehiculares en las salidas a Jerécuaro y Salvatierra, a fin de evitar el paso del tren que obstruye el tráfico vehicular.</p>
Contaminación y abandono del cauce del río Lerma.	Descargas residuales por parte de vecinos y rastro municipal.	Es urgente el evitar descargas residuales en cauce de río Lerma y crear nueva planta de tratamiento de aguas negras para este fin.
Inundaciones frecuentes en el centro histórico	Tapado de alcantarillado por bajadas de arena provenientes de la destrucción del cerro del Toro y por haber pavimentado los arroyos naturales recientemente.	<p>Resulta prioritario el frenar la destrucción del cerro del Toro que provoca el tapado del alcantarillado.</p> <p>Es recomendable el reabrir los arroyos naturales que conducen el agua de los cerros hasta el cauce del río Lerma.</p>
Contaminación del aire en el centro histórico por las noches.	Quema de tabique por parte de las galeras ubicadas en la parte norte de la ciudad.	Resulta conveniente reubicar las galeras de la parte Norte de la ciudad hacia la parte sur de la misma (vientos dominantes Norte-Sur)
Falta de suficientes áreas verdes en el perímetro A y B del centro histórico.	Especulación de la tierra y falta de políticas ecológicas por parte del municipio.	Sería benéfico el construir más parques aprovechando lotes municipales subutilizados como son: corralones del antiguo convento de San Francisco, Puente de Piedra, Estación de ferrocarril, etc.
Calles mal diseñadas y con problemas para el tránsito	Indiferencia de las autoridades por la	Es prioritario remodelar varias calles principales del área del

<p>peatonal de las personas</p>	<p>seguridad del peatón y la imagen urbana.</p>	<p>centro histórico, a fin de convertirlas en calles transitables por el peatón con: banquetas anchas, rampas para discapacitados, vegetación, iluminación, señalización, pavimentos ecológicos, etc.</p> <p>Sería factible dar prioridad al peatón creando más andadores y plazas en el centro histórico.</p>
<p>Los principales monumentos del centro histórico no están intercomunicados de manera adecuada y los visitantes corren riesgos viales y de seguridad personal para visitar este patrimonio.</p>	<p>No existe una política en cuestión de turismo y preservación del patrimonio por parte del municipio.</p>	<p>Es recomendable la creación de un corredor turístico-cultural, el cual brinde la posibilidad de recorrer el centro histórico por sus principales atractivos de una manera segura, el cual parta desde el cerro del Chivo al Norte de la ciudad, hasta llegar en el Sur a la plaza de la Soledad.</p>
<p>Abandono de construcciones históricas y excesivo comercio en el área del centro histórico.</p>	<p>Especulación de la tierra con fines comerciales.</p>	<p>Es prioritario crear políticas a nivel fiscal, a fin de retener la función habitación de las propiedades en el centro histórico (incentivos fiscales)</p> <p>Sería muy factible el programas enfocados a la restauración y construcción de vivienda en el centro histórico.</p>
<p>Pérdida de valores tradicionales entre la población.</p>	<p>La globalización y exceso de información a través de diversos medios digitales a la población.</p>	<p>Resulta conveniente el fomentar que las personas y familias puedan salir nuevamente a las calles y plazas integrándose a diversas actividades en comunidad.</p> <p>Sería altamente recomendable fomentar los festivales culturales que lleven información constructiva a todas las personas que interactúan en el centro histórico.</p>
<p>Inseguridad: robos, grafitti, suciedad, etc.</p>	<p>Falta de oportunidades laborales entre los jóvenes y adultos.</p>	<p>Es muy recomendable el crear más y mejores fuentes de ingresos para la población en</p>

		edad laboral como son: Talleres artesanales/Actividades turísticas Industria agropecuaria.
Artesanías tienden a desaparecer	Falta de oportunidades de venta de sus productos tradicionales.	Se recomienda buscar nuevos y mejores mercados para la comercialización de la artesanía y apoyos por parte de la FONART.
No existe turismo en la región	No existen políticas, ni infraestructura enfocada al sector turismo.	Es Prioritario llevar a cabo las gestiones pertinentes ante el INAH y la UNESCO, para lograr en un futuro cercano, el posible reconocimiento de Acámbaro como sitio Patrimonio de la Humanidad en base VUE localizado en el sitio.

Valores trascendentales del sitio

Entre los principales valores del sitio analizado tenemos:

- 1) El gran centro ceremonial mesoamericano localizado, marcado por grandes ejes perpendiculares y diversos hitos, el cual fue respetado conceptualmente en el siglo XVI, a fin de crear un sincretismo de grandes proporciones a nivel plástico, arquitectónico y urbanístico; visible hasta el día de hoy. Así cabe la posibilidad, de que nos encontremos ante el hallazgo del primer gran centro ceremonial perteneciente a la antigua cultura Chupícuaro.
- 2) Este sitio es la cuna de la cultura Chupícuaro (600 a.C) (Darras, 2006), y existen en la zona, diversos sitios arqueológicos inexplorados y museos que muestran abundante cerámica y otros vestigios de este antiguo pueblo del mesoamericano.
- 3) Cuenta con destacados monumentos arquitectónicos tales como son:

- a) Templo del Hospital de Naturales que data del siglo XVI, el cual posee una portada tipo códice labrada por mano indígena que representa la concepción de universo mesoamericano con sus tres grandes partes: cielo, tierra e inframundo; y que es parte fundamental de los hitos que marcan los ejes prehispánicos respetados en tiempos virreinales pertenecientes a este gran centro ceremonial (INAH-Amezcuca, 2014).
 - b) Puente de Piedra, que es el más grande puente construido en tiempos virreinales en México, el cual tiene una longitud de 250 metros y claramente marca en su arquitectura la transición entre el periodo barroco y el neoclásico.
 - c) Acueducto de Tócuaro, que es una obra de ingeniería civil de los siglos XVI-XVIII, y cuenta con una longitud de 15 kilómetros.
 - d) Convento de Santa María de Gracia, que es una gran construcción con elementos platerescos, barrocos y neoclásicos; ya que abarca un periodo constructivo que va de los siglos XVI-XIX.
- 4) Este lugar es reconocido a nivel nacional por su alta producción del llamado “Pan Grade de Acámbaro”, que es una industria en plena expansión.
 - 5) Se cuenta con grandes tradiciones vivas que reúnen cada año muchas personas provenientes de diversas partes del País. Y destacan entre ellas, la festividad del 4 de julio en honor a la Virgen María en su advocación de Refugio de Pecadores, La semana del Generalísimo Hidalgo y su desfile del 22 de octubre, además del emergente Festival del Sol, Cultura Chupícuaro, que conmemora el inicio del año agrícola mesoamericano y es el único evento a nivel local reconocido por la Secretaría de Cultura.

5.3 Agentes involucrados y mesas de trabajo

Sector privado

En este sector tenemos los siguientes actores:

* Comercio establecido: local y foráneo (CANACO)

* Locatarios Mercado Hidalgo

*Comercio Informal cotidiano

*Comercio informal de temporada y ferias

*Industria establecida en el centro histórico o que tienen interacción dentro de esta área patrimonial tales como: talleres mecánicos, herrerías, carpinterías, mineras (extracción de arena), ladrilleras, etc.

*Transporte: carga, urbanos, suburbanos, taxis, autos particulares, ferrocarril (Ferromex), etc.

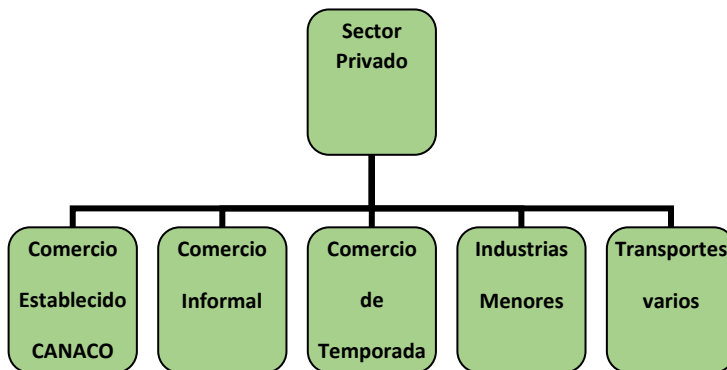


Ilustración 113.- Organigrama de la forma como están conformados los diversos actores que participan como sector privado en el marco de la elaboración de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia, 2018

Sector público

En este sector tenemos los siguientes actores:

*Gobierno municipal: Departamento de obras públicas, Desarrollo urbano, Reglamentos, Desarrollo económico, Instituto municipal de cultura, Cabildo, Ecología, Policía y Tránsito municipal, etc.

*Gobierno estatal: Secretaría de obra pública, Secretaría de turismo, Instituto estatal de la cultura, Secretaria de desarrollo económico, Secretaria de desarrollo humano, Secretaria de ecología, Secretaría de educación, etc.

*Gobierno Federal: Secretaría de Cultura (INAH), Secretaría de comunicaciones y transportes, Semarnat, SEP, etc.

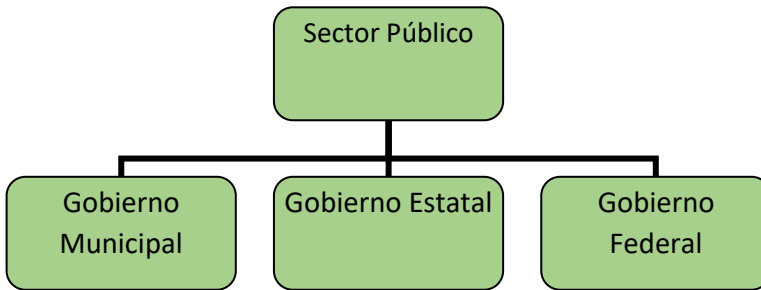


Ilustración 114.- Organigrama de la forma como están conformados los diversos actores que participan como sector público en el marco de la elaboración de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia, 2018

Sociedad civil

En este sector de la población tenemos los siguientes actores:

* Iglesia: Parroquia de San Francisco de Asís (frailes franciscanos)

*Clubes, asociaciones y colegios de profesionistas: Club de Leones, Club Rotario, Acanto A.C., Asociación de habitantes centro histórico (jefes de manzana), Colegio de arquitectos, abogados, contadores, médicos, etc.

*Líderes de opinión a nivel local

*Medios de comunicación: radio, prensa, internet, televisión, etc.

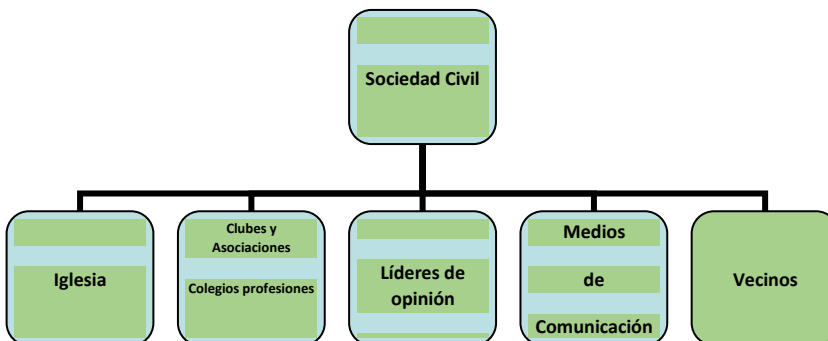


Ilustración 115.- Organigrama de la forma como están conformados los diversos actores que participan como sociedad civil en el marco de la elaboración de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia, 2018

Academia

*Involucrar a diversas universidades para apoyar en el desarrollo de proyectos y programas que fomenten la recuperación del centro histórico (UNAM, UAG, UCA, UTL, etc.).

* Invitar a escuelas de nivel básico y medio superior de la localidad, a incorporar sus propuestas como parte integral de los usuarios cotidianos del centro histórico; además de que contribuyan a crear conciencia entre sus alumnos, maestros y padres de familia.

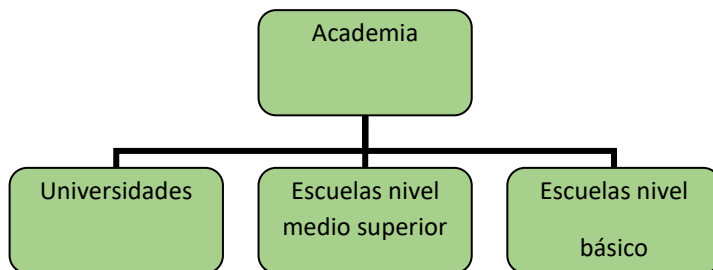


Ilustración 116.- Organigrama de la forma como están conformados los diversos actores que participan como Academia en el marco de la elaboración de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia, 2018

Mesas de trabajo

a) Aquí se habrán de realizar diversas mesas de trabajo programadas; partiendo la iniciativa de la autoridad, quien convocará a los diversos actores, a fin de informarles sobre los estudios preliminares ya realizados previamente que arrojan datos precisos sobre la situación real que guarda el centro histórico en la actualidad.

b) En base a lo anterior, se habrán de discutir desde los diversos puntos de vista de los actores convocados, cuales son las principales problemáticas que afronta el centro histórico de la ciudad de Acámbaro según su punto de vista tomando los citados datos reales ya recabados; y a su vez, se le invitará a realizar una lluvia de

ideas a fin de encontrar alternativas reales para dar solución a los planteamientos presentados.

c) Una vez realizadas las mesas de trabajo con los diversos actores involucrados, analizar detenidamente la información recabada; y en base a ello realizar un Análisis FODA para visualizar con claridad cuáles son: las Fortalezas, Oportunidades, Desafíos y Amenazas que existen para el caso del centro histórico de la ciudad de Acámbaro.

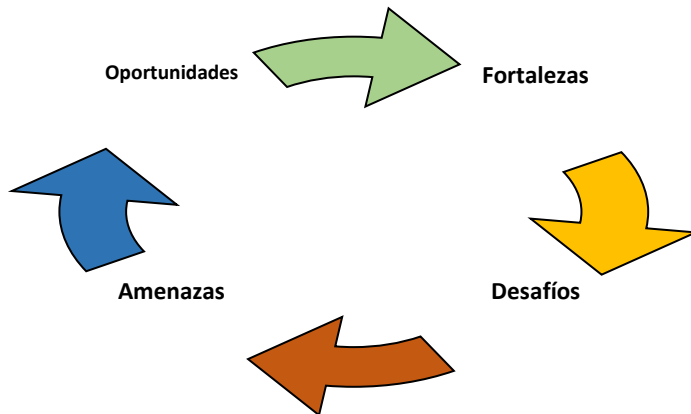


Ilustración 117.- Imagen que nos muestra de forma gráfica los cuatro aspectos a contemplar en la elaboración de un análisis FODA. Fuente: Elaboración propia, 2017

5.4 Análisis FODA, Misión, Visión y Objetivos

Matriz de programación (Anexos)

5.5 Estrategias

Láminas de estrategias (Anexos)

Misión, Visión y objetivos

Misión

Lograr recuperar de manera tangible la calidad de vida de la población y la enorme riqueza cultural existente en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro, Gto., ello mediante el rescate y difusión en primera instancia del Valor Único Excepcional existente en el sitio.

Visión

El centro histórico de la ciudad de Acámbaro, se debe convertir a mediano plazo, en un sitio seguro, saludable y hermoso para la población; donde el patrimonio cultural y natural luzca en su máximo esplendor; además de constituirse en un sitio con un fuerte potencial turístico a nivel nacional e internacional, cuyo valor trascendental radique en su traza mesoamericana y los hitos que la conforman.

Objetivos a lograr a 20 años

- Lograr el pleno reconocimiento ante instituciones competentes y por parte de la población en general, de la existencia de la traza mesoamericana del sitio (VUE), lo cual redundará en el salvamento integral y puesta en valor de los hitos que la conforman.
- El centro histórico de la ciudad de Acámbaro se ha constituido en un lugar donde el patrimonio edificado se ha recuperado a plenitud y luce en su máximo esplendor; siendo plenamente visible su traza mesoamericana.
- Se ha logrado revertir la destrucción ecológica del medio circundante y así el cauce del río Lerma ha sido plenamente saneado; además de que los cerros del Toro y del Chivo son parques protegidos y reforestados
- La infraestructura de esta área es de una excelente calidad y satisface a plenitud las demandas de la población que lo habita.

- Se ha constituido en un sitio seguro, donde predominan las calles peatonales y arboladas.
- La principal vocación de este centro es la cultural, acompañada de la habitacional, comercial y de servicios a menor escala.
- Es un sitio donde se dan las más variadas expresiones culturales y cuenta con diversos festivales a lo largo del año, los cuales rescatan lo mejor la tradición e historia de este lugar.
- Esta área cumple plenamente con las normas de la UNESCO en cuestión de áreas verdes ya que cuenta con amplios parques y plazas para disfrute de la ciudadanía.
- Es un lugar de atracción turística a nivel nacional e internacional en base al Valor Único Excepcional localizado y posee una excelente oferta de servicios para los visitantes nacionales y extranjeros.

5.6 Operación del plan de manejo

5.6.1 Creación de la unidad de gestión.

Para lograr la operación correcta del plan de manejo, se debe de crear una unidad de gestión; la cual será una entidad autónoma y jurídicamente constituida. Así para este caso concerniente al manejo del centro histórico de la ciudad de Acámbaro se creará una instancia especializada, la cual tomará la forma de una un Implan, que es un organismo público descentralizado de los gobiernos locales, con patrimonio y personalidad jurídica propios, la cual puede tomar decisiones con autonomía.

Este organismo actuará como consultor en materia de planeación, ya que tiene la capacidad de promover proyectos estratégicos debido al personal calificado con que cuenta. Dentro de sus funciones destacan el ser un vínculo entre las

instituciones y la ciudadanía; generar información estadística y geográfica para la toma de decisiones en la planeación; emprender investigaciones y planes integrales que sirvan al desarrollo del centro histórico y asesorar a instituciones públicas y privadas que lo soliciten, entre otras.

Atribuciones

- Este organismo será un ente ciudadanizado de consulta y de participación, el cual tiene por objeto la prestación de servicios técnicos y de asesoría al Ayuntamiento local de Acámbaro en planeación del manejo del centro histórico de la ciudad y delegará la elaboración ejecutiva de proyectos y su ejecución en obra a los diversos departamentos que integran el Ayuntamiento a nivel local.
- Elaborará planes y programas orientados a la conservación y mejora del centro histórico.
- Establecerá relaciones de intercambio de información y colaboración con otras entidades públicas, privadas, académicas y sociales.
- Para su operación contará con un equipo técnico integrado por diversas áreas, coordinaciones y personal técnico que a propuesta del director general autorice el consejo directivo.
- El equipo técnico estará integrado básicamente por las siguientes áreas:
 - a) Planeación estratégica. - se encargará de desarrollar una estrategia de planeación global para el rescate del centro histórico.
 - b) Desarrollo de proyectos estratégicos. - será el área encargada del desarrollo de proyectos específicos a proponer a Ayuntamiento; mediante un proceso sistemático de selección, formulación, jerarquización y gestión de las iniciativas de inversión derivadas de las estrategias de desarrollo.

- c) Gestión social. - será el área encargada de mantener el vínculo con la ciudadanía y los diversos niveles de gobierno, a fin de llevar a cabo continuamente un proceso de retroalimentación y gestión.
- d) Información y documentación. - será la encargada de administrar el sistema de datos y el centro de documentación para el adecuado desarrollo de proyectos.
- e) Área jurídica. - será la encargada de revisar continuamente el marco jurídico vigente, a fin de lograr una correcta planeación de las estrategias y proyectos a desarrollar.
- f) Área administrativa. - será la encargada de administrar las finanzas, recursos humanos y materiales que garanticen el buen funcionamiento interno del instituto gestor.

Organigrama

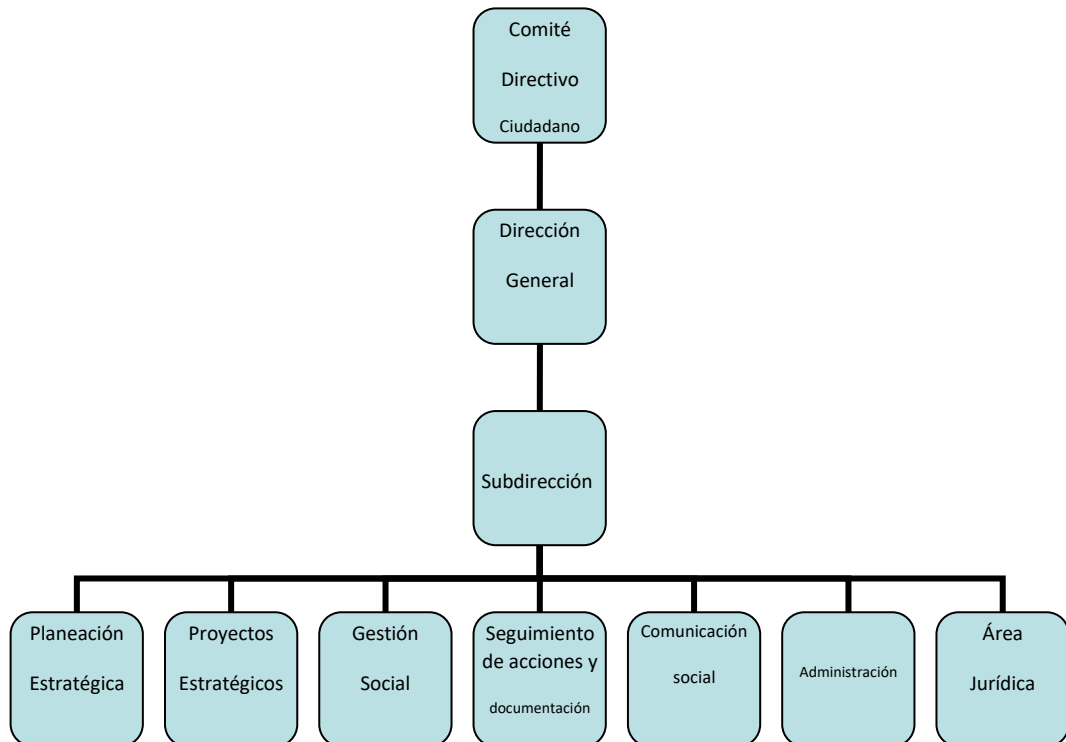


Ilustración 118.- Organigrama propuesta para la conformación de la unidad de gestión, la cual será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento puntual del plan de manejo a implementar en el sitio. Fuente: Elaboración propia, 2017

Consejo Directivo. Integrado por 7 miembros de la siguiente forma: 2 funcionarios públicos del Ayuntamiento en turno (principalmente: el director de Obras públicas, director de desarrollo urbano, director de desarrollo económico), 1 miembro de ICOMOS México, 1 arquitecto con maestría en restauración de sitios y monumentos, 3 ciudadanos de la sociedad de Acámbaro (seleccionados por su capacidad, integridad y compromiso social). Así la función de este consejo consiste en aprobar las iniciativas, propuestas, estrategias y proyectos a aplicar. Este consejo se renovará cada 3 años en lo que a sus funcionarios públicos concierne.

Dirección general. Estará a cargo de una persona quien será designada por el consejo directivo cada 6 años. Esta dirección será la encargada de coordinar las diferentes áreas que integran el órgano de gestión social; y todas sus decisiones tendrán que ser avaladas por el consejo directivo a fin de poder aplicarse.

Subdirección. Será la encargada de coordinar y evaluar a las diversas áreas de carácter técnico y administrativo que integran el órgano de gestión y será el filtro por el cual tendrán que pasar todas las estrategias, proyectos o propuestas en ambos sentidos del organigrama. Así esta subdirección estará integrada por una sola persona responsable del área, elegida cada 6 años por el consejo directivo.

Área de planeación estratégica. Su función consiste en llevar a cabo los estudios concernientes, a fin de poder visualizar los problemas, soluciones y actores involucrados en cada apartado; ello con el objetivo de poder proponer líneas de acción que ataquen los problemas de raíz.

Área de proyectos estratégicos. En esta área se habrán de analizar las líneas estratégicas, generándose a su vez, proyectos reales a un nivel teórico, los cuales se pasarán a los diversos departamentos del Ayuntamiento, a fin de que sean concretados en proyectos ejecutivos; los cuales, a su vez, se analizarán por esta área mencionada.

Área de gestión social. Esta área será la encargada de llevar a cabo la constante interrelación entre las necesidades de la ciudadanía y el órgano gestor; a fin de estar constantemente en contacto con la realidad y poder aplicar estas políticas al plan de manejo.

Área de seguimiento y documentación. Esta área será la encargada de recabar y administrar información de tipo documental (datos, indicadores), la cual sirva para poder emprender cualquier acción como son: proponer estrategias, proyectos específicos, brindar datos estadísticos sobre el funcionamiento de estrategias, etc.

Área Jurídica. Será la encargada de mantener al tanto a todas las demás áreas y direcciones integrantes del órgano de gestión, acerca de la normatividad vigente, novedades, alternativas y soluciones; a fin de poder llevar a cabo las diferentes estrategias en materia de desarrollo urbano, medio ambiente, etc.

Área administrativa. Será la encargada de administrar las cuentas internas del órgano de gestión, a fin de distribuir adecuadamente los recursos entre las diversas áreas y direcciones que lo integran; y a su vez será el encargado de entregar reportes financieros a la administración municipal.

5.6.2 Indicadores y retroalimentación

Se debe partir de un levantamiento de las condiciones generales en que se encuentra el área concerniente al centro histórico (inventario); tomando como indicadores algunos de los siguientes puntos:

- a) Porcentaje de inmuebles históricos en buenas y malas condiciones
- b) Número de inmuebles dedicados a vivienda

- c) Porcentaje de áreas verdes existentes en el perímetro A y B en base a planos de delimitación para protección del patrimonio aprobados por el Ayuntamiento.
- d) Porcentaje de calles con condiciones de acceso universal para cualquier persona.
- e) Número de participantes y duración de festivales culturales.
- f) Número de visitantes nacionales y extranjeros.
- g) Número de delitos denunciados.

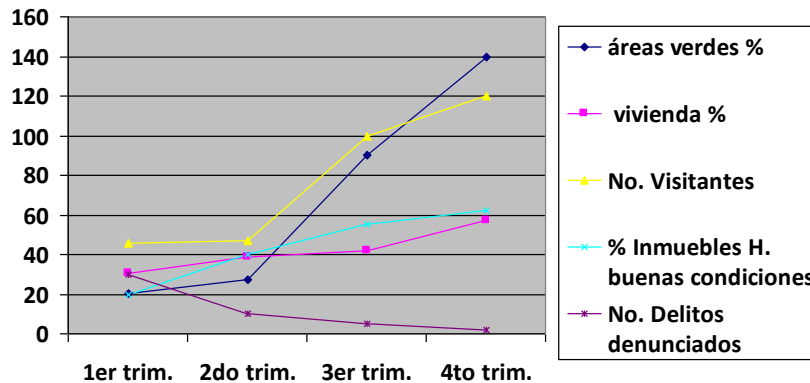


Ilustración 119.-Gráfica donde se ejemplifican los principales indicadores a evaluar periódicamente a fin de verificar el plan de manejo evoluciona de manera satisfactoria o bien a fin de tomar medidas para corregir fallas existentes. Fuente: Elaboración propia, 2017

Estos indicadores se deben de medir anualmente; a fin de poder observar si ciertamente las acciones emprendidas están logrando revertir los números negativos y aumentando a su vez, las cifras positivas sobre el rescate integral del centro histórico.

Pero ante todo demos mencionar, que un sistema de información geográfica actual debe contar con los suficientes medios para brindar una

información rápida y exacta a los usuarios, a fin de poder tomar decisiones oportunas para las áreas de planificación y gestión. Por ello se debe de contar con los equipos hardware y software necesarios; además de los datos geográficos que sean la fuente específica de consulta.

Principales cuestiones que resuelve:

- Localización. - proporciona información rápida y específica sobre las características del lugar de estudio.
- Tendencia. - proporciona resultados comparativos entre diversas situaciones en relación al tiempo.
- Rutas. - cálculo de rutas óptimas entre dos o más puntos.
- Pautas. - detección de puntos específicos que indican quiebres.
- Modelos. - generación de modelos virtuales sobre el comportamiento de diversas variables o situaciones en base a datos específicos.

Seguimiento de acciones

Esta es una de las actividades primordiales a desempeñar por parte de organismo de gestión, ya que cada una de las diversas áreas que lo integran, serán las encargadas directas de verificar que las acciones acordadas en base al plan de manejo se estén cumpliendo en tiempo y forma; independientemente de los cambios partidistas o administrativos en los diferentes niveles de gobierno. Y en caso de existir un incumplimiento en las acciones acordadas, se deberá llevar esta queja ante una autoridad jurídica competente capaz de sancionar dicha falta de acción.

Evaluación y retroalimentación

Con la evaluación se busca conocer cuánto hemos avanzado, verificando si se están cumpliendo los objetivos trazados inicialmente y en base a ello poder adecuar nuestras acciones presentes; corrigiendo los posibles problemas que aparezcan. Y se recomienda hacer la evaluación al final de cada acción, a fin de poder conocer los aciertos y errores, a fin de tomar conocimiento de ello y tratar de mejorar en las futuras acciones a emprender.

Para ello habrá que tomar en cuenta diferentes cuestiones a evaluar como son:

- a) Tiempos de cumplimiento
- b) Costos
- c) Nivel de percepción de la ciudadanía
- d) Calidad intrínseca de la obra realizada
- e) Carencias
- f) Puntos a mejorar

Divulgación de resultados

Los resultados obtenidos en base a las acciones realizadas, se deben de dar a conocer periódicamente tanto a los integrantes del mismo órgano de gestión, así como a la ciudadanía y diversos niveles de gobierno, a fin de que la percepción general pueda evaluar el buen desempeño del plan de manejo y continúe brindando su apoyo al mismo.

Para lograr dicha difusión se implementarán varias de las siguientes acciones:

- Conferencias periódicas programadas, donde se brinde información directa a los integrantes del mismo órgano gestor, autoridades y público en general sobre el avance del plan de manejo.
- Página de internet del órgano de gestión, donde se den a conocer: datos estadísticos, resultados concretos, proyectos en curso, estados financieros del órgano de gestión, acceso a opiniones de la ciudadanía, propuestas, etc.
- Campaña de difusión de acciones, logros y resultados del plan de manejo en medios de comunicación a nivel local y regional: radio, prensa, televisión, redes sociales, etc.
- Recorridos de carácter técnico y turístico con los interesados del tema y ciudadanía por los principales lugares donde se estén llevando a cabo proyectos específicos por cada línea estratégica de acción.
- Publicación de libros y folletos impresos y digitales de tipo anual, donde se plasmen las acciones y logros del plan de manejo.

Como podemos ver, un plan de manejo implica, ante todo, un trabajo constante y preciso cada día, el cual tiene como guía fundamental, el tener objetivos claros y precisos, a fin de poder alcanzar metas concretas en el tiempo, las cuales fueron planteadas desde un inicio. Pues efectivamente solamente con trabajo perfectamente orientado es como se podrá sacar a un sitio de la improvisación que tanto mal causa a las personas y al patrimonio existente.

CONCLUSIONES

En base al trabajo mostrado de manera detalla se puede ver con total claridad, que tal y como se planteó desde un inicio; en la ciudad de Acámbaro y valle circundante realmente existen los suficientes elementos de tipo arqueológico e histórico para poder demostrar ante instancias internacionales tales como la UNESCO, la existencia de un Valor Único Excepcional en el sitio.

Este Valor Único Excepcional referido, consiste en la existencia de una traza mesoamericana de grandes proporciones, la cual fue fusionada en el siglo XVI a nivel conceptual por los primeros misioneros franciscanos, a fin de crear con ello, un sincretismo religioso de grandes proporciones; visible aún de manera plena en diversos elementos plásticos, arquitectónicos y urbanísticos; los cuales constituyen en conjunto un verdadero Paisaje Patrimonial de excepcionales características, digno de ser rescatado y dado a conocer a nivel internacional.

Habrá que reconocer, que efectivamente este patrimonio que constituye en esencia el VUE localizado, presenta al día de hoy diversos problemas en cuestión de integridad, la cual fue vulnerada a lo largo de los últimos siglos, debido básicamente a la pérdida de valores ancestrales entre los habitantes del sitio, lo que trajo como consecuencia directa la destrucción de este legado en diversos aspectos y sobre lo cual se tendrá que trabajar de manera amplia en los siguientes

años, a fin de recuperar en la medida de lo posible, la unidad conceptual que tuvo originalmente este antiguo centro ceremonial.

Pero ciertamente, de nada vale que exista un sitio patrimonial, con un Valor Único Excepcional como el localizado en Acámbaro; y que además en nuestros días existan los mecanismos de gestión a nivel internacional, capaces de lograr concretar de forma adecuada el salvamento y puesta en valor del mismo; sí, ante todo, no existe la voluntad suficiente por parte de los habitantes del lugar, a fin de poder sentar las bases para arrancar este tipo de proyectos de gran alcance.

Así habrá que reconocer que hoy en día, el grueso de la población que habita la ciudad de Acámbaro y valle circundante, es totalmente ajena en todos sentidos a este Valor Único Excepcional localizado, pues el mismo estuvo totalmente perdido durante siglos, y por ello no es fácil que se acepte de momento su existencia misma y mucho menos que estas mismas personas puedan trabajar pro de su rescate. Lo cual, ciertamente es lamentable en muchos sentidos, pues este tipo de salvamentos patrimoniales de carácter internacional, efectivamente podrían traer a este sitio múltiples beneficios, los cuales se reflejarían directamente en la calidad de vida de las personas y la conservación del patrimonio mismo.

De esta forma en términos generales podemos concluir, que efectivamente, el patrimonio existente en nuestro País es muy amplio y aún inexplorados en muchos aspectos; lo cual se debe de trabajar de forma adecuada región por región. Pues evidentemente, México cuenta con un gran potencial turístico de tipo patrimonial, jamás valorado de forma amplia y precisa, el cual puede llegar a constituirse mediante adecuados proyectos de gestión, tales como el aquí planteado; en uno de los principales pilares económicos que nos conduzca a poder lograr un verdadero desarrollo sustentable, capaz de poder garantizar una vida llena de esperanza para las futuras generaciones que habiten este amplio y generoso país que es México.

RECOMENDACIONES

Resulta prioritario, que el Ayuntamiento del municipio de Acámbaro y la sociedad civil comprometida en pro del rescate del patrimonio existente en este lugar, tomen cuenta como objetivo central de su agenda en los próximos años, el llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de poder concretar de forma exitosa, el correcto salvamento de este Valor Único Excepcional localizado en el sitio, el cual será la punta de lanza de muchos otros proyectos enfocados a lograr rescatar este antiguo Paisaje Cultural, y para ello se recomienda tomar en cuenta los siguientes puntos:

- 1) Es prioritario, llevar a cabo el resguardo y delimitación de tipo jurídico, de los diversos lugares que conforma esta gran traza mesoamericana, como son los cerros del Chivo y del Toro, lomas de la Soledad y centro ceremonial localizado en las montañas situadas al Poniente del valle, a fin de evitar más destrucción y saqueo de estas áreas.

- 2) Es necesario llevar a cabo las gestiones pertinentes ante el INAH, a fin de que se implemente en este lugar a la brevedad, un programa arqueológico de grandes proporciones, el cual deberá abarcar tanto los cuatro sitios arqueológicos ya señalados; así como una fase de arqueología urbana, ello dentro del perímetro concerniente al centro histórico de la propia ciudad de Acámbaro.
- 3) Se debe contemplar, que esta investigación en sitio estará encaminada en gran medida, a poder datar de manera precisa estos hallazgos arqueológicos y comprobar con pruebas fehacientes, la estrecha relación que guarda este centro ceremonial localizado en Acámbaro con la antigua cultura Chupícuaro y su evidente influencia sobre la traza de la gran ciudad de Teotihuacán; lo cual será factor decisivo para poder justificar ante instancias internacionales la existencia de un Valor Único Excepcional en el sitio.
- 4) Es recomendable que una vez que se cuente con las suficientes evidencias arqueológicas avaladas por el INAH y otras instituciones competentes en la materia, se proceda a llevar a cabo las gestiones necesarias ante la UNESCO, a fin de poder lograr el posible reconocimiento de este Paisaje Cultural como Patrimonio de la Humanidad.
- 5) Es conveniente que se lleve a cabo un ambicioso programa de difusión de resultados, en diversos medios de comunicación a nivel local, nacional e internacional, ello enfocado en dar a conocer de manera amplia el gran valor patrimonial que tiene este legado localizado en Acámbaro, ello a fin de crear conciencia entre la sociedad y sentar las bases para un futuro turismo de tipo cultural en el área.
- 6) Es evidente que el salvamento integral de este gran Paisaje Patrimonial como tal, tardará muchos años en concretarse de manera plena, tanto en aspectos de tipo cultural, así como en lo concerniente al patrimonio natural existente; para lo cual se deberá seguir paso a paso con lo estipulado en el

plan de manejo diseñado para el sitio y que contempla de manera amplia y precisa, todos estos aspectos mencionados.

- 7) Pero ciertamente, en todo este proceso descrito no se debe de perder nunca de vista, el factor más importante que son las personas que habitan el sitio. Pues independientemente de que hoy en día, ellos son los principales responsables de atentar contra este patrimonio existente; también resulta claro, que si a estas mismas personas se les involucra directamente en todo el proceso que implica el salvamento del VUE localizado, y se les hace ver de forma clara los múltiples beneficios que este proceso puede traer a su vidas; seguramente en un futuro cercano, ellos se convertirán en los principales promotores, a fin de lograr el pleno rescate de este antiguo legado de siglos.

ANEXOS

Matriz de Programación

5.4 Matriz FODA

Aspecto a evaluar	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Jurídicos	Existe un reglamento básico sobre la conservación del patrimonio construido en el centro histórico, el cual es un apéndice de la ley de desarrollo territorial del municipio.	Se recomienda adecuar el marco normativo a nivel local, mediante la creación y aprobación de un nuevo reglamento para el centro histórico que contemple el rescate del VUE localizado.	Los funcionarios locales no hacen cumplir el reglamento vigente en lo que a protección del patrimonio concierne debido a intereses particulares.	El patrimonio construido tiende a desaparecer debido a su destrucción y abandono; además de la falta de educación de su población sobre este tema.
	Existen diversos predios baldíos en el centro histórico hoy subutilizados; además de contarse con los cerros del Toro y del Chivo situados al pie de la zona urbana, los cuales tienen abundantes vestigios arqueológicos.	Es conveniente promulgar una ley que convierta en parques y sitios arqueológicos los cerros del Toro y del Chivo; además de convertir en áreas verdes los terrenos cercanos al Puente de Piedra, talleres del ferrocarril, corralones al Sur del convento.	Las personas de la localidad no les importa la destrucción de estas montañas y la invasión de los predios urbanos subutilizados pues no los ven como parte de su patrimonio.	De no convertirse en parques los cerros del Toro y del Chivo, desaparecerán por la explotación indiscriminada de arena a mediano plazo y los espacios abiertos urbanos se construirán.
	En Acámbaro existe un importante flujo de personas de la región que va en aumento, quienes consumen una enorme cantidad de bienes y servicios diariamente.	Es recomendable aprobación de nuevo polo de desarrollo económico para Acámbaro ubicado sobre el boulevard Generalísimo Hidalgo a su cruce con libramiento Poniente (central de abastos, central camionera, etc.)	Los comerciantes y los transportistas se niegan a cualquier tipo de cambio el cual implique mudar su lugar de establecimiento en el centro histórico.	De no aprobarse la creación de un nuevo polo de desarrollo económico Acámbaro se estancará económicamente y el centro histórico se perderá por el comercio excesivo en la zona.
Medio ambientales	Se cuenta con un excelente clima durante todo el año.	El excelente clima es factor de atracción turística y el desarrollo de este sector.	La falta de una cultura e infraestructura idónea enfocada al sector turismo a nivel local.	El cambio climático mundial y la destrucción de la montañas circundantes.
	Excelente calidad del agua y muy abundante en la región.			

Equipamiento	La existencia de un VUE localizado en el sitio implicará la llegada de turismo a gran escala a la localidad.	Se recomienda desarrollar la oferta de hotelería, restaurantes y demás servicios para el turismo nacional e internacional.	No existe interés por parte de los empresarios locales por mejorar la oferta turística enfocada a la hotelería y sector de restaurantes.	Se corre el riesgo de perder el posible mercado turístico que se generará en base al VUE localizado.
	Existen diversos predios baldíos en zona urbana hoy subutilizados; además de un par de cerros emblemáticos abandonados los cuales tienen restos arqueológicos en abundancia; siendo parte del VUE localizado.	Resulta conveniente crear nuevos parques urbanos para atender las necesidades del centro histórico tanto al interior, así como en su periferia.	Los predios urbanos están invadidos por comerciantes y los cerros y otros terrenos son propiedad de particulares.	Las áreas verdes son insuficientes y ello puede ocasionar problemas de salud entre la población.
	En Acámbaro existe un importante flujo de personas de la región que va en aumento, quienes consumen una enorme cantidad de bienes y servicios diariamente.	Es prioritaria la construcción de una nueva central de abastos y camionera en un nuevo polo de desarrollo económico para el municipio.	Los comerciantes y los transportistas se niegan a cualquier tipo de cambio.	Tiende a colapsar el centro histórico debido a la saturación de personas y vehículos que inundan esta área cotidianamente.
	Existen muchos centros escolares en la zona del centro histórico.	Sería recomendable, reducir la matrícula de alumnos en varias escuelas primarias del centro histórico mejorando las condiciones de vida de los alumnos y la ciudadanía.	Los padres de familia se niegan a transferir a sus hijos a otros planteles fuera del centro histórico.	La saturación vial de las calles y el bajo nivel escolar de los alumnos debido a la saturación.
	Existe una enorme cantidad de personas que regularmente llevan su vehículo hasta el centro histórico, los cuales requieren áreas de estacionamiento.	Sería factible construir mega estacionamientos en los accesos de la ciudad, a fin de que el centro histórico sea un lugar que tienda a ser área peatonal principalmente. Y se debe poner un transporte eléctrico público para llevar personas al centro histórico desde estos estacionamientos.	Las personas se niegan a caminar grandes distancias y reclaman el uso del vehículo.	En breve ya no existirá lugar para estacionarse en las calles del centro histórico y este colapsará.

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

Infraestructura	<p>Los servicios básicos: agua, energía eléctrica, drenaje están cubiertos al 100% y son de buena calidad en el centro histórico.</p> <p>Existe disposición de las autoridades y la ciudadanía a resolver de manera urgente el caos vial causado por el paso del tren a diversas horas del día.</p> <p>Existe disposición de las autoridades y los habitantes del centro para mejorar la imagen urbana y hacer más fluido el tráfico de personas y vehículos.</p>	<p>La infraestructura básica actual puede soportar una mayor población en esta área de la ciudad.</p> <p>Es prioritario construir puentes vehiculares sobre el ferrocarril: Salida a Chupicuaro, salida a Celaya.</p> <p>Es recomendable hacer un plan de reurbanización de diversas calles y avenidas, facilitando la circulación de vehículos y peatones.</p>	<p>Mucha parte de las líneas de servicios están en malas condiciones.</p> <p>No hay apoyos económicos suficientes para realizar este tipo de infraestructura por parte del municipio.</p> <p>Concluir la construcción del libramiento sur-poniente a fin de que el tráfico pesado no pase por el centro histórico de la ciudad.</p>	<p>Subutilización de los servicios existentes debido al abandono de la zona.</p> <p>El tráfico tiende a colapsar por el paso del ferrocarril a diversas horas del día, causando problemas de salud.</p> <p>Se saturan las vías de entrada y salida del centro histórico en horas pico causando problemas de salud.</p>
	<p>Los cauces naturales de los arroyos permanecen en su mismo sitio y la ciudadanía pugna porque sean destapados.</p>	<p>Resulta conveniente destapar los arroyos naturales facilitando el flujo de agua de lluvia, evitando con ello inundaciones en el centro histórico.</p>	<p>Los vecinos que habitan los cauces se niegan a que se abran nuevamente los arroyos.</p>	<p>Inundaciones constantes del centro histórico en lluvias.</p>
	<p>Se cuenta con grandes tradiciones de siglos arraigadas entre la población: festival del Sol, Feria del 4 de Julio, Festival del Generalísimo, Fiesta de la Soledad, día de muertos, Navidad, Semana Santa, etc.</p> <p>Comidas típicas, danzas, música, artesanías de pirotecnia, tule, vara de sauz, pan grande (famoso a nivel nacional), cerámica de barro, etc.</p>	<p>Es conveniente el ofertar estas festividades como atractivo turístico ante SECTUR y Secretaría de Cultura.</p> <p>Es recomendable buscar apoyos por parte de secretaria de economía y FONART</p>	<p>Las nuevas generaciones tienen poco interés en este tipo de evento de corte tradicional.</p> <p>Los productos artesanales tienden a perderse debido a la falta de apoyos.</p>	<p>Los eventos tienden a desaparecer.</p> <p>Los productos artesanales tienden a desaparecer.</p>

Patrimonio Construido	<p>Se cuenta con una traza única que data de tiempos mesoamericanos, cuyo objetivo es venerar al sol marcada por montañas y sitios arqueológicos perteneciente a la cultura Chupicuaro (VUE).</p> <p>Se cuenta con diversos edificios de gran valor histórico construidos durante los siglos XVI-XIX: Acueducto, Puente de Piedra, Convento de San Francisco, diversos templos y casonas, etc.</p>	<p>En base al (VUE) localizado en sitio es recomendable hacer las gestiones pertinentes para incorporar este legado a la lista del patrimonio mundial de la UNESCO.</p> <p>En base a este patrimonio existente es recomendable el tramitar diversos apoyos para restaurar estos edificios en: Foremoba, Fonca y Paice, etc.</p>	<p>La traza mesoamericana localizada (VUE) se encuentra invadida en varios puntos y los hitos que la marcan están en mal estado de conservación.</p> <p>Mucho del patrimonio edificado está bastante deteriorado y requiere a la brevedad ser restaurado: Acueducto, Puente de Piedra, varios templos y casonas.</p>	<p>La traza mesoamericana (VUE) tiende a desaparecer a mediano plazo por la destrucción de las montañas que marcan los ejes del Axis mundi (Cerro del Toro y del Chivo)</p> <p>De no restaurarse este patrimonio, varios inmuebles tienden a perderse a mediano plazo.</p>
	<p>La economía es fuerte en la comercialización de productos de todo tipo al menudeo, abasteciendo a gran parte de la región sureste del estado.</p> <p>Existe un gran potencial turístico en la zona en base al VUE localizado en sitio.</p> <p>Existen varias pequeñas industrias de fabricación de ladrillo de barro con mucha demanda en la localidad.</p> <p>Existe una bien posicionada industria de la panificación en la zona, la cual tiende a crecer.</p>	<p>Es recomendable buscar apoyos para el desarrollo económico del sector comercio por medio de la Secretaría de economía (construcción de una central de abastos periférica y nueva central camionera).</p> <p>Sería conveniente buscar apoyos ante SECTUR y UNESCO para incrementar la economía basada en el sector turismo.</p> <p>Resulta prioritario reubicar estas galeras a otra zona de la ciudad, ya que contaminan en gran medida el ambiente.</p> <p>Es altamente factible comercializar a mayor escala la producción de pan grande de Acámbaro.</p>	<p>Los comerciantes y transportistas se niegan a cualquier tipo de reubicación fuera del centro histórico.</p> <p>No existe una cultura turística en el municipio y la región.</p> <p>Los propietarios de las galeras se niegan a la reubicación.</p> <p>Los industriales del pan no logran colocar sus productos en los centros comerciales.</p>	<p>Está dañando el patrimonio edificado de manera agresiva.</p> <p>Se corre el riesgo de que se pierda la oportunidad de poder atraer turismo de buen nivel económico en un futuro.</p> <p>Que la contaminación en la zona del centro histórico aumente provocando graves problemas de salud.</p> <p>La introducción de pan industrial disminuirá las ventas de este producto local.</p>

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

Movilidad	Existe buena disposición de los vecinos del centro histórico para implementar programas de mejora de vialidades e imagen urbana.	Sería conveniente buscar apoyos para la reurbanización de diversas calles del centro histórico ante Secretaría de obra del Estado.	Diversas calles del centro histórico no cuentan con: banquetas, áreas verdes, señalización, rampas para discapacitados, pavimentos adecuados, etc.	Se tienden a crear problemas de accidentes entre los peatones y vehículos.
	Existen múltiples atractivos turísticos en la zona del centro histórico hoy desconectados entre sí a nivel vial.	Es muy recomendable crear un corredor turístico peatonal que conecte a los diversos sitios de interés del centro histórico Norte-Sur (Cerro del Chivo-Puente de Piedra-Convento de san Francisco-Acueducto-Plaza de la Soledad).	A las autoridades locales no les interesa crear este tipo de movilidad peatonal enfocada al turismo.	No se puede atraer turismo cultural de forma segura.
	Existe una gran demanda para poder ingresar al área del centro histórico.	Sería factible estudiar la viabilidad sobre el cobro de un impuesto por ingreso de vehículos en la zona del centro histórico.	Los no residentes del centro histórico rechazan esta medida de cobro de impuesto.	Se tiende a volver el centro histórico en un lugar no apto para vivir: contaminación y caos.
Habitabilidad	El centro histórico tiene un alto potencial de habitabilidad debido a la gran cantidad de casonas y lotes disponibles para este uso.	Es muy recomendable que se estudie es llevar a cabo programas para la rehabilitación y construcción de vivienda nueva y restauración de las antiguas casonas abandonadas.	Los propietarios de lotes baldíos y casonas abandonadas se niegan a utilizarlos para fines de vivienda.	Se perderán muchas casonas históricas de no rehabilitarse con un fin de vivienda a corto y mediano plazo; convirtiéndose en comercios, fomentando con ello el abandono del centro por parte de las familias. incremento de la Inseguridad generada por lotes abandonados.

Ecología	Se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales para la zona del centro histórico.	Es recomendable incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y su correcto aprovechamiento.	El río Lerma está sumamente contaminado y se debe sanear.	Muerte de múltiples especies animales y vegetales.
	se cuenta con corralones, terrenos y montañas los cuales se pueden convertir en parques urbanos; siendo pulmones para el centro histórico.	Es prioritario crear nuevos parques urbanos dentro del centro histórico.	Los cerros del Toro y del Chivo, además de los terrenos del ferrocarril y Puente de Piedra tienen dueños particulares los cuales se niegan a que se conviertan en parques urbanos.	Dstrucción del entorno ecológico y la falta de áreas verdes para la población, causando graves problemas a la salud.
	Se cuenta con el paso del cauce del río Lerma dentro de la zona del centro histórico.	Sería recomendable crear una zona ecológica a lo largo del cauce del río Lerma (parques lineales).	El cauce está sumamente contaminado e invadidos sus márgenes por construcciones de poca monta.	Tiende a contaminarse más este cauce hasta llegar a convertirse en un río de aguas negras que genere problemas de salud entre la población y la fauna.
	Existen arroyos naturales que bajan de los cerros periféricos hasta llegar a desembocar al cauce del río Lerma.	Es prioritario volver a regular las bajadas naturales a fin de evitar inundaciones.	Los vecinos de estos cauces de arroyos naturales se niegan a que se destapen nuevamente.	Inundaciones frecuentes en el centro histórico en tiempo de lluvias.
	Se cuenta con la aprobación de los vecinos a fin de que se disminuya en la zona centro el paso excesivo de vehículos.	Es recomendable fomentar la reforestación en calles y el uso de pavimentos ecológicos.	No hay suficientes recursos económicos a nivel municipal para llevar a cabo estos proyectos	Que la población del centro histórico tenga graves problemas de salud debido al tráfico excesivo y la contaminación que genera.
	Se cuenta con una mediana industria productora de ladrillo y con buenos terrenos para reubicarla.	Es prioritario reubicar esta industria en la zona sureste del municipio donde no contamine el centro.	Los empresarios de este sector se niegan a ser reubicados.	Mayor contaminación atmosférica en el centro histórico y degradación del río Lerma.

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

Educación	<p>Existe un VUE del sitio consistente en una traza urbana perteneciente a un antiguo centro ceremonial.</p> <p>Existe una intensa vida cultural desarrollada por los museos locales e institutos culturales: conferencias, exposiciones, conciertos, etc.</p> <p>Existen muchos planteles educativos en la zona del centro histórico.</p>	<p>Es recomendable dar a conocer entre la población local y foránea este patrimonio descubierto (VUE) a fin de que lo puedan valorar adecuadamente.</p> <p>Sería factible poder lograr programas de apoyo en coordinación con diversas universidades: UNAM, UG, etc.</p> <p>Es recomendable que estos planteles desarrollen programas enfocados a la concientización y difusión de valores.</p>	<p>La población es totalmente indiferente a este patrimonio recientemente localizado pues no les genera riqueza material.</p> <p>Existe poca participación de la ciudadanía en eventos de corte cultural.</p> <p>No hay interés de los estudiantes por cuestiones relativas a la conservación del patrimonio.</p>	<p>De no rescatarse este VUE consiste en una traza mesoamericana y los hitos que la componen tiende a desaparecer este patrimonio.</p> <p>Se tienden a perder los valores culturales y con ello se acelerará la destrucción del patrimonio histórico.</p> <p>Debido a la falta de educación entre la población el patrimonio no se cuida y continúa su destrucción.</p>
Difusión	<p>Existe un VUE del sitio consistente en una traza urbana, perteneciente a un antiguo centro ceremonial VUE.</p> <p>Se cuenta en la zona con una buena infraestructura de medios de comunicación: Internet, radio, televisión, prensa, etc.</p>	<p>Sería conveniente el dar a conocer a nivel nacional e internacional la existencia de VUE localizado a fin de atraer turismo cultural.</p> <p>Es recomendable el construir nodos de comunicación en puntos estratégicos de la ciudad.</p> <p>Se recomienda crear recorridos turísticos y festivales culturales.</p> <p>Sería conveniente el tener una mayor coordinación con medios de comunicación: Prensa, radio, televisión, etc.</p>	<p>Indiferencia de los habitantes del sitio a fin de lograr llevar a cabo este tipo de difusión.</p> <p>No existe una correcta coordinación entre los medios de comunicación y las autoridades.</p>	<p>La falta de un programa de difusión del VUE localizado lleva a perder la oportunidad de rescatar el sitio patrimonial.</p> <p>Que los logros obtenidos por el plan de manejo no se difundan correctamente, lo cual implicaría que la ciudadanía no apoye las futuras acciones a emprender.</p>

Láminas de Estrategias

5.5.1 Adecuación del marco normativo/Proyecto de creación, análisis y aprobación de un nuevo reglamento para el Centro Histórico de la ciudad de Acámbaro (I-001)



Fuente: Levantamiento de campo Arq. Leonardo Amezcua Ornelas (2017)

Salvar los cerros del Toro y del Chivo como parte integral de la ecología y referentes de traza mesoamericana sobre la cual surgió el Acámbaro virreinal.



Un nuevo reglamento para el centro histórico de Acámbaro; el cual permita no solo la conservación de los monumentos más destacados en un perímetro A; sino que también proteja las áreas circundantes en un perímetro B, de tal manera que se pueda salvar todo el entorno como un concepto integral



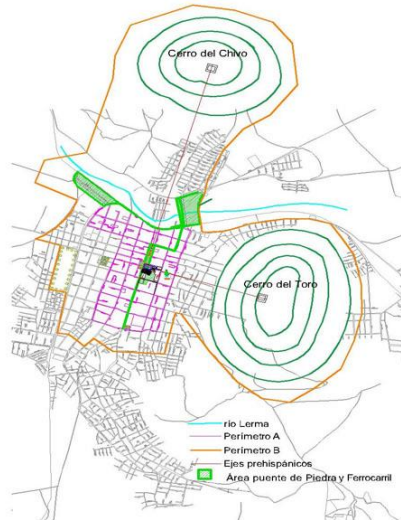
Frenar la destrucción del patrimonio edificado mediante un nuevo reglamento para el centro histórico.

ACA-PDM-001

Ilustración 120.-Lámina que muestra algunas de los principales proyectos a desarrollar en base a las reformas contempladas al marco normativo municipal. Fuente elaboración propia, 2018

5.5.1 Adecuación del marco normativo/ Programa de creación de nuevos parques urbanos/ Proyecto declaratoria como parques urbanos : cerros del Toro y del Chivo. (I-002)/ Proyecto nuevos parques declaratoria terrenos anexos Puente de Piedra y antiguos talleres del ferrocarril (I-003)/ Corralones antiguo convento de San Francisco(I-004)

5.5.10 Salvamento ecológico/Programa recuperación de áreas verdes/ Proyecto nuevos parques urbanos perímetro A (ECO-04)
5.5.10 Salvamento ecológico/ creación de nuevos parques urbanos perímetro B/ Cerros del Toro y del Chivo (ECO-01)



Fuente: Levantamiento de campo Arq. Leonardo Amezcua Ornelas (2017)



Los llamados cerros del Toro y del Chivo se deben rescatar a la brevedad como parte integral del patrimonio cultural y ecológico de Acámbaro.



Estas montañas se deben convertir en parques protegidos.

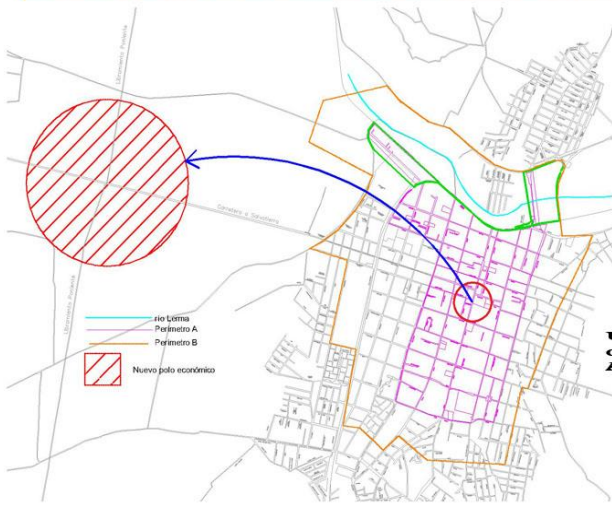
ACA-PDM-002

Ilustración 121.-Imagen donde se aprecia conceptualmente el proyecto que implica el rescate de los cerros del Chivo y el Toro como parques urbanos del municipio y sitios arqueológicos. Fuente elaboración propia, 2018

5.5.3 Equipamiento/ Programa polo de desarrollo económico/ Proyecto nueva central de abastos (E-001)/ Proyecto nueva central camionera Poniente (E-002)



5.5.1 Adecuación del marco normativo/ Programa Nuevo polo de desarrollo económico/ Proyecto nueva central camionera y de abastos (J-005)

5.5.7 Economía/ Nuevo polo de desarrollo económico/ Proyecto central de abastos (EC-01)/ Proyecto nueva central camionera Poniente (EC-02)




Nuevo polo de desarrollo económico

Proyecto nueva central camionera Poniente con 40,000 m² de instalaciones.

Una nueva realidad comercial para Acámbaro



50,000 m² de área comercial y estacionamientos

Fuente: Levantamiento de campo Arq. Leonardo Amezcua Ornelas (2017)

ACA-PDM-003

Ilustración 122.-En la presente lámina se observan aspectos concernientes al proyecto que involucra la construcción de una central de abastos y central camionera en un nuevo polo de desarrollo económico en la periferia de la ciudad de Acámbaro. Fuente elaboración propia, 2018

5.5.3 Equipamiento urbano/Programa Nuevos parques urbanos/ Proyecto de creación de nuevos parques urbanos: antiguas instalaciones del ferrocarril (E-006)/ Proyecto Alameda Norte Puente de Piedra (E-005)/ Proyecto plazas y parques antiguos huertos del convento de San Francisco (E-004).

5.5.10 Salvamento ecológico/ Programa creación de nuevos parques urbanos/ Proyecto talleres del ferrocarril, puente de Piedra, huertos de San Francisco (ECO-001)

5.5.1 Adecuación del marco normativo/ Programa creación de nuevos parques urbanos/ Proyecto Puente de piedra y Ferrocarril (J-004)/ Proyecto San Francisco (J-005)



Recuperar como parques los antiguos huertos del convento de San Francisco



Con la creación de los nuevos parques urbanos las áreas verdes para el centro histórico crecerán en un 250%

Rescate antiguos talleres del ferrocarril



Proyecto Alameda Norte Puente de Piedra



Fuente: Levantamiento de campo Arq. Leonardo Amezcua Ornelas (2017)

ACA-PDM-004

Ilustración 123.-Lámina donde se aprecian a nivel conceptual el proyecto de construcción de nuevos parques urbanos dentro del área del centro histórico de la ciudad de Acámbaro. Fuente elaboración propia, 2018

5.5.4 Infraestructura/ Programa vialidades/Proyecto reurbanización de calles perímetro A (IN-004)/ Proyecto corredor turístico Norte-Sur (IN-005)
5.5.8 Movilidad/ Programa circulaciones/ Proyecto fomento uso peatonal de calles (MO-002)
5.5.10 Salvamento ecológico/Programa recuperación de áreas verdes/ Proyecto cambio de pavimentos ecológicos y sembrado de árboles en calles (ECO-05)



Ilustración 125.- Imagen que nos muestra algunos de los principales proyectos a desarrollar en cuestión de movilidad, imagen urbana y salvamento ecológico dentro del centro histórico de Acámbaro. Fuente elaboración propia, 2018

5.5.4 Infraestructura/Programa de vialidades/proyecto terminación libramiento Oriente (IN-001)/Proyecto Puentes vehiculares salida a Chupícuaro y a Salvatierra (IN-002)4
5.5.3 Equipamiento urbano/ Programa estacionamientos/ Proyecto mega estacionamientos periféricos (E-007)
5.5.8 Movilidad/ programa circulaciones/Proyecto prohibir circulaciones pesadas en centro histórico (MO-004)/ Proyecto transporte eléctrico mega estacionamientos (MO-005)



Ilustración 126.- Lámina que nos indica algunos de los principales proyectos a desarrollar en cuestión de infraestructura a fin de descongestionar el centro histórico. Fuente elaboración propia, 2018

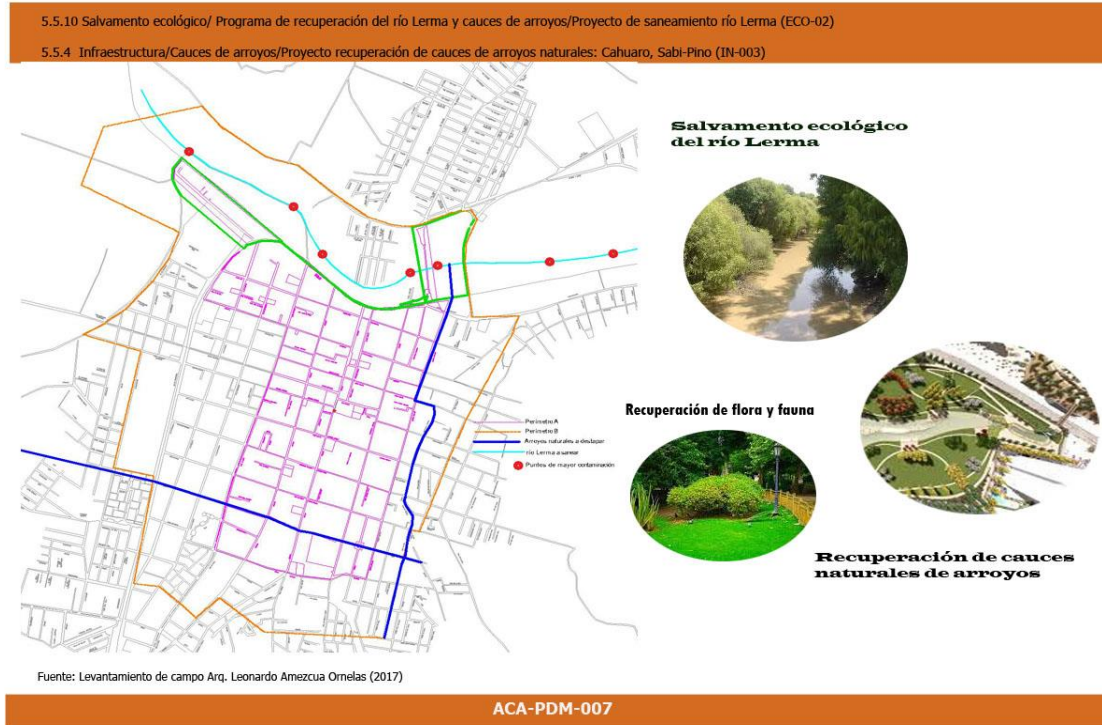


Ilustración 127.- Imagen que nos muestra varios de los principales proyectos ecológicos a desarrollar en la ciudad de Acámbaro. Fuente elaboración propia, 2018

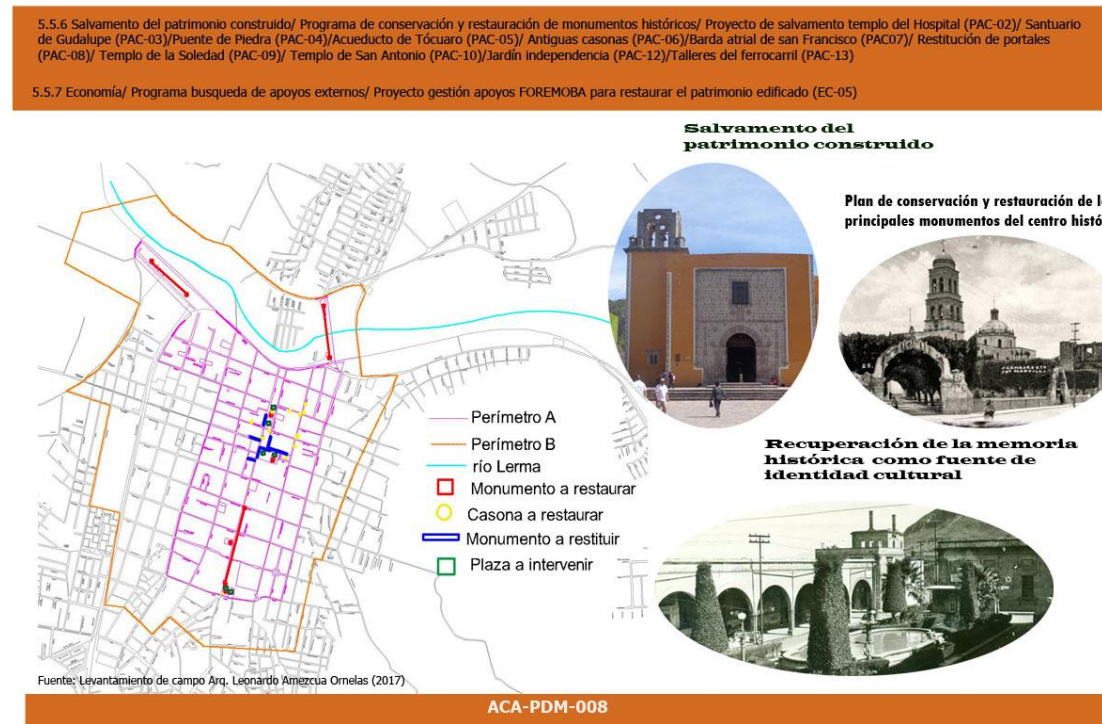


Ilustración 128.-Lámina donde se contemplan los diversos proyectos que implica el salvamento de patrimonio edificado en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro. Fuente elaboración propia, 2018

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

5.5.11 Educación y difusión/ Programa medios de comunicación/Proyecto de creación de nodos para infraestructura en comunicaciones y módulos de información en diversos puntos del centro histórico (ED-05)
 5.5.11 Educación y difusión /Programa de recorridos culturales/ Proyecto para fomentar los festivales culturales y recorridos turísticos (ED-04)

Educación y difusión como base de una nueva cultura de rescate y preservación del patrimonio.

Nodos de infraestructura para comunicaciones satelitales.

Módulos de información en plazas y monumentos históricos.

Fuente: Levantamiento de campo Arq. Leonardo Amezcua Ornelas (2017)

ACA-PDM-009

Ilustración 129.-Imagen que muestra algunos de los principales proyectos a desarrollar en cuestión de educación y comunicación. Fuente elaboración propia, 2018

5.5.1 Adecuación del marco normativo/ Programa de rescate de sitios arqueológicos y gestion del VUE/Proyecto de declaratoria de sitios arqueológicos protegidos (JU-003)
 5.5.6 Patrimonio construido/Programa de rescate de sitios arqueológicos/Proyecto de rescate del sitio arqueológico del Cerro del Chivo (PAC-001)/Proyecto de rescate arqueológico Cerro del Toro (PAC-002)/ Proyecto de rescate arqueológico cerro de la Soledad (PAC-003)/ Proyecto de rescate arqueológico pirámide Poniente localizada/ proyecto arqueológico centro histórico (hitos arquitectónicos y traza urbana) (PAC-004)
 5.5.10 Salvamento ecológico/Programa recuperación de áreas verdes/ Proyecto nuevos parques urbanos cerros del Toro y del Chivo. (ECO-003)
 5.5.11 Programa de educación entre la población del sitio a fin de que conozcan ampliamente sobre el VUE localizado (EDU-001)
 5.5.12 Programa de difusión a nivel nacional e internacional que contemple el dar a conocer el Valor Único Excepcional del sitio (DIF-001)

Buscar el reconocimiento de la ciudad de Acámbaro por parte de la UNESCO como sitio patrimonial en base a su traza mesoamericana

Salvamento de los diversos hitos que conforman la traza mesoamericana localizada

creación de decreto jurídico municipal a fin de garantizar la protección de los vestigios arqueológicos existentes en la zona

Fuente: Levantamiento de campo Arq. Leonardo Amezcua Ornelas (2017)

ACA-PDM-010

Ilustración 130.- Lámina que muestra las principales acciones y proyectos a desarrollar en cuestión al salvamento integral de Valor Único Excepcional del sitio. Fuente elaboración propia, 2018

FUENTES DOCUMENTALES

Ajofrín, Francisco, 1986, "*Diario del viaje a la Nueva España*", México, SEP.

Álvarez, José, 1978, "*Enciclopedia de México, Vol. I, XI*", México, Mexicana.

Anderson, Nels, 1965, "*Sociología de la comunidad urbana*", México, Fondo de Cultura Económica.

Baroni, Ariane, 1990, "La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial"; México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Beaumont, Pablo, (1932), "Crónica de Michoacán", México, Archivo General de la Nación", Vol. II, p. 298-306.

Becerril, Ernesto, 2012, "Patrimonio *cultural, derechos humanos y desarrollo: coincidencias, ambigüedades y desencuentros*", México, Revista Intervención año 3, número 6

Braniff, Beatriz, 1996, "Los cuatro tiempos de la tradición *Chupícuaro*", *Arqueología-Segunda época* 16, INAH, México, pp. 113-143. Citado en: *Darras, Veronique, 2006, "Las relaciones entre Chupícuaro y el centro de México durante el Preclásico reciente"*, París, Le Journal de la société des américanistes.

_____, 1999, "Algunas consideraciones sobre la arqueología del Bajío". Consultado en: Eduardo Williams y Phil C. Weigand, *Arqueología y Etnografía*, México, El Colegio de Michoacán.

Chanfón, Carlos. 1996, "Fundamentos teóricos de la restauración", México Facultad de Arquitectura, UNAM.

Comisión de las Comunidades Europeas, 1993, "El Turismo Cultural en Europa", Bruselas, DGXXIII. Consultado en:
<http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2001/ES/1-2001-171-ES-F1-1.Pdf>
(12/02/2018)

CONACULTA, 2010 "Patrimonio cultural y turismo", México. Consultado en:
<http://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/> (15/05/2018)

Corona, José, 1978, "Enciclopedia de México, Vol. IX. Occidente de México", México, Mexicana.

Cossons. Citado en: Zamora, F, 2002, "La gestión del patrimonio cultural en España: presente y futuro". En: *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*. Consultado en: http://www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC_AsocGC
(24/06/2018)

Covarrubias, 2009, "Memorias de revitalización centros históricos", México. Consultado en: <http://www.ccemx.org/descargas/files/Memoriaderevitalizacion.pdf> (30/06/2018)

Darras, Veronique, 2006, "*Las relaciones entre Chupícuaro y el centro de México durante el Preclásico reciente*", París, Le Journal de la société des américanistes. Consultado en: <https://journals.openedition.org/jsa/3105> (22/08/2017)

Debreczeni, Etelka, 2003, "*Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural*", Sucre, Portal Iberoamericano de gestión cultural. Consultado en: <http://www.gestioncultural.org> (26/06/2018)

De Ciudad Real, fray Antonio, Vol, 1 pp. 525 a 527. Citado en: Rojas, Pedro, (1967), "*Acámbaro colonial*", México, UNAM.

Díaz, María Guadalupe, (1995), "*La primera lámina del Códice Vaticano*", México, UNAM. Consultado en:

<http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/2296/2611> (25/06/2013)

Ferro de la Sota, J.G. Hernán, 2011, "*Contribución al estudio de la conservación de sitios y monumentos del patrimonio cultural edificado*", Guanajuato, Tlacuilo ediciones.

Fernández, Guillermina, 2002, "*Turismo, patrimonial cultural y desarrollo sustentable*", Buenos Aires, Revista caminos de geografía, Instituto de geografía UFU. Consultado en:

www.seer.ufu.br/index.php/caminhosdegeografia/article/download/15297/8596 (26/06/2018)

García, Ana, 2014, "El mito del diluvio en las ceremonias de entronización de los gobernantes mayas", Madrid, Universidad rey Juan Carlos. Consultado en:

<https://blogs.ua.es/losaztecasjm/2011/11/15/lienzos-azteca/> (18/07/2018)

García, Ángel Julián, 1992, "El poblamiento de México en la época del contacto, 1520-1540", en *Mesoamérica*, núm. 24, p. 239-296. Citado en: Vázquez, Carlos, 2011, "Los encantos acambaréenses y sus moradas", México, INAH

_____, 2000, "Antagonismos ideológicos de la urbanización temprana en la Nueva España", *Estudios históricos, Arquitectura y Diseño*, México, UAM. Citado en: Vázquez, Carlos, 2011, "Los encantos acambaréenses y sus moradas", México, INAH

Kubler, George, (2012) "Arquitectura mexicana del siglo XVI", 2ª, México, Fondo de Cultura Económica.

ICOMOS, 1999, "Carta internacional sobre el turismo cultural", México, ICOMOS. Consultada en : https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf (26/06/2018)

ICOMOS, 1967, "Normas de Quito", Quito, ICOMOS. Consultada en : <https://www.icomos.org/charters/quito.htm> (26/06/2018)

INAH, 2005, "Libro Aztecas", México, INAH.

INAH, 2014, "Reporte técnico sobre hallazgos localizados en Acámbaro", Guanajuato, INAH (15/01/2014)

INAH, 2013, "Pirámide del Sol ligada al calendario ritual, no a equinoccios", México. Consultada en: <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/1799-piramide-del-sol-ligada-al-calendario-ritual-no-a-equinoccios> (14/02/2017)

Lara, José Luis, 2010, "La región de Acámbaro en tiempos de la Guerra de Independencia", Acámbaro, Puente de Piedra.

Le Corbusier, 1967, "Cómo concebir el urbanismo", Buenos Aires, infinito.

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio

Le Fevre, Henri, 1968, "El derecho a la ciudad", Barcelona, Península.

Lynch, Kevin, 1974, "La *imagen de la ciudad*", Buenos Aires, Infinito.

Matos, Eduardo, 1998, "*Vida y Muerte en el Templo Mayor*", México, Fondo de Cultura Económica.

Monsalve, Lorena, 2011, "*Gestión del patrimonio cultural*", Medellín, Universidad de san Buena ventura. Consultado en:

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/4150/3756>

(16/08/2017)

Moreno, Marco Arturo, 1986, "*Historia de la astronomía en México*", México, Fondo de Cultura Económica.

Nickel, Herbert, 1996, "*Morfología social de la hacienda mexicana*", México, Fondo de Cultura Mexicana.

Olmos, H, 2008, "*Gestión cultural: Claves del desarrollo*",

Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Consultado en:

[http://www.cervantesvirtual.com/obra/gestion-cultural-y-desarrollo-claves-del-](http://www.cervantesvirtual.com/obra/gestion-cultural-y-desarrollo-claves-del-desarrollo--0/olmos)

[desarrollo--0/olmos](http://www.cervantesvirtual.com/obra/gestion-cultural-y-desarrollo-claves-del-desarrollo--0/olmos) (27/06/2018)

Panosfky, Erwin, (1998), "El significado en las artes visuales", México, Alianza

Pérez, José Luis, 2010, "*Acámbaro Lugar de Magueyes*", Guanajuato, Comisión Estatal del Bicentenario.

Printz, Dieter, 1986, "*Planificación y configuración urbana*", México, G. Gilli.

"*Relación de la provincia de Acámbaro*". Citado en: Acuña, René, 1987,

Relaciones geográficas del siglo XVI, Michoacán, México, UNAM.

Rionda, Isauro, 2013, "*Acámbaro de pueblo a ciudad*", Acámbaro, Puente de Piedra.

Rojas, Pedro, (1967), "*Acámbaro Colonial*", México, UNAM.

Sánchez, Isabel, 1994, "*Diezmos y crédito eclesiástico, el Diezmatorio de Acámbaro*", México, Colegio de México.

SEDESOL, 2011, "*Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de manejo para las ciudades mexicanas Patrimonio de la Humanidad y los centros históricos y tradiciones del país*", México, Secretaría de desarrollo social. Consultado en:

<http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/GuiaMetodologicaPlanesManejoCentrosHistoricos2011.pdf> (14/06/2017)

UNESCO, 2008, "*Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*", Madrid, Ministerio de Cultura de España. Consultado en:

<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf> (08/11/2017)

UNESCO, 2014, "*Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*", París, UNESCO.

Consultado en: <https://whc.unesco.org/document/130490> (15/11/2017)

UNESCO, 2014, "*Indicadores de cultura para el desarrollo*", París. Consultado en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002296/229609s.pdf> (08/11/2017)

Vázquez, Carlos, 2011, "*Los encantos acambaréenses y sus moradas*", México, INAH

Williams, Eduardo, 1999. "*Producción de sal en el lago de Cuitzeo, Michoacán. Contribución a la interpretación arqueológica*". Consultado en: Eduardo Williams y Phil C. Weigand, Arqueología y etnografía, México, el Colegio de Michoacán.

Internetgrafía

AGN (Archivo General de la Nación), disponible en: <http://www.agn.gob.mx>
(consultado frecuentemente 2014-2018)

AHUG (Archivo histórico de la Universidad de Guanajuato), disponible en:
<http://www.ug.gob.mx> (26/02/2018)

Códices prehispánicos, disponible en:
<https://www.codicesprehispanicos.blogspot.com> (consultado de manera frecuente
2017-2018)

Fundación Armella Spitalier, disponible en:
http://fundacionarmella.org/wpcontent/uploads/Descarga/Catalogo%20de%20eBooks%20esp/07_Chupicuar0_Demo.pdf (18/07/2018)

Gobierno municipal de Acámbaro, disponible en: <https://www.acambaro.gob.mx>
(consultado de manera frecuente 2017-2018)

Google maps, disponible en <https://www.google.maps.com> (consultado de manera
frecuente 2017)

Google earth, disponible en: <https://www.google.earth.com> (consultado de manera
frecuente 2018)

INEGI, *disponible en:* <https://www.inegi.gob.mx> (consultado de manera frecuente
2017)

Instituto de información para el desarrollo de Guanajuato, disponible en:
<https://www.guanajuato.gob.mx/gestiones/romerohicks/primero/mejor%20calidad/info.htm> (21/06/2016)

Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas disponible en:

https://www.ucoj.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_FED_SOBRE_MONUMENTOS.pdf (7/02/2017)

Ley general sobre asentamientos humanos, disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4762297&fecha=21/07/1993
(7/02/2017)

Mayas, disponible en:

<http://puri-aprendiendovida.blogspot.com/2014/02/el-sagrado-arbol-de-la-vida-maya.html> 2018 (15/08/2012)

Mapoteca Manuel Orozco y Berra, disponible en:

<http://www.mapoteca.siap.gob.mx> (26/02/2018)

México en fotos, disponible en: <https://www.mexicoenfotos.com> (23/05/2018)

Scielo, disponible en: <https://www.scielo.org.mx> (14/02/2016)

Universidad de Alicante, disponible en: <http://www.blogs.ua.es/aztecas>
(15/08/2012)

UNAM, disponible en:

<https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad2/culturamexica/cosmovisionyreligion> 2018 (18/07/2018)

Entrevistas

Nombre	Lugar	Fecha
Brigitte Faugère	“Información enviada vía correo electrónico”	(15/07/2017)
Eduardo Morales	CANACO Acámbaro	(10/05/2017)

ÍNDICE GRÁFICO

	Página
Ilustración 1.-Esquema metodológico a seguir durante la elaboración del presente trabajo de investigación. Fuente: Elaboración propia, 2018.....	8
Ilustración 2.-Pilares fundamentales sobre los que se sustenta el Valor Universal Excepcional. Fuente: UNESCO Gestión en el contexto del Patrimonio Mundial, 2014.....	25
Ilustración 3.-Mapa del Estado de Guanajuato, donde se aprecia el municipio de Acámbaro. Fuente: Instituto de Información para el Desarrollo de Guanajuato, 2016.....	33
Ilustración 4.-Mapa del municipio de Acámbaro donde se muestran las diversas vías de comunicación. Fuente: Gobierno municipal de	

Acámbaro, 2017.....34

Ilustración 5.-Toma satelital donde se observa la ciudad de Acámbaro en la actualidad. Fuente: Google maps,2018.....35

Ilustracion 6.- Imagen que nos muestra el valle de Acámbaro. Fuente: Gobierno municipal de Acámbaro, 2013.....35

Ilustración 7.-Plano de la ciudad de Acámbaro que muestra delimitada la zona de estudio en sus perímetros A (Centro histórico) y B (Zona de transición a proteger). Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....36

Ilustración 8.- Plano del municipio de Acámbaro, donde se muestra la flora existente en el sitio. Fuente: INEGI, 2017.....38

Ilustración 9.-Mapa que nos muestra la zona donde se desarrolló la cultura Chupícuaro. Fuente: Fundación cultural Armella Spitalier, 2014.....40

Ilustraciones 10,11,12.-Cerámica Chupícuaro decorada a base de formas geométricas. Fuente: Museo Local de Acámbaro, Amezcua, 2017.....41

Ilustración 13.-Mapa que nos permite ver las zonas de influencia que tuvo la cultura Chupícuaro. Fuente: Fundación cultural Armella Spitalier, 2014.....41

Ilustración 14.-Mapa de comienzos del S. XVII que muestra la traza inicial de Acámbaro a la usanza española. Fuente: AGN, 2018.....	43
Ilustración 15.-Imagen donde se observa el acueducto proveniente de Tócuaro, edificado en su fase primigenia durante el siglo XVI. Fuente: Dominio público, 2017.....	44
Ilustración 16.-Plano de inicios del siglo XVII. Fuente: AGN, 2017.....	47
Ilustración 17.-Puente de Piedra, monumental edificación de la segunda mitad del siglo XVIII, la cual refleja la gran riqueza que tenía esta región para aquella época. Fuente: Dominio público, 2017.....	49
Ilustración 18.-Convento de San Francisco, con su barda atrial original del siglo XVIII, la cual contenía múltiples arcos mixtilíneos en los accesos. Fuente: Dominio público, 2017.....	49
Ilustración 19.- Plano que muestra el crecimiento urbano que tuvo la ciudad de Acámbaro a finales del siglo XIX. Fuente: AHUG, 2017.....	51
Ilustración 20.- Plano que muestra el crecimiento urbano que experimentó la ciudad de Acámbaro hacia el año de 1921. Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 2017.....	51
Ilustración 21.-Fotografía del Santuario de Guadalupe y Jardín Principal a finales del siglo XIX. Fuente: Dominio público, 2017.....	52
Ilustración 22.-Talleres y estación del ferrocarril de Acámbaro a inicios	

Gestión patrimonial en la ciudad de Acámbaro, Gto., en base al Valor Único Excepcional del sitio del siglo XX. Fuente: Dominio público, 2017.....	53
Ilustración 23.-Imagen que muestra la gran destrucción realizada por la inundación de 1927 en la parte Norte de la ciudad de Acámbaro. Fuente: Dominio público, 2017.....	54
Ilustración 24.-Imagen que muestra la calle Miguel Hidalgo en su estado original anterior a la destrucción realizada en los años sesentas del siglo XX. Fuente: Dominio público, 2017.....	55
Ilustraciones 25.-Toma satelital del templo del Hospital de Naturales de Acámbaro. Fuente: google maps, 2017.....	59
Ilustración 26.-Fachada Poniente del Templo del Hospital de Naturales. Fuente: Amezcua 2017.....	59
Ilustración 27.-Portada del templo del Hospital de Naturales de Acámbaro. Fuente: Amezcua, 2018.....	61
Ilustración 28.-Imagen que nos muestra la concepción mesoamericana del universo que contiene el cielo con trece estratos o niveles, la tierra situada en el punto medio y el inframundo constituido por nueve niveles. Fuente: UNAM, 2018.....	64
Ilustración 29.-Portada del templo del Hospital de Naturales de Acámbaro. Fuente: Amezcua, 2017.....	65

Ilustración 30.-Imagen donde se observa la representación de la Madre Tierra, rodeada por el cinturón de agua y en contacto directo con el cielo estratificado. Fuente: Amezcua, 2017.....66

Ilustraciones 31, 32.-Acercamientos de la representación de la Madre Tierra donde se observa el árbol de la vida con vigoroso tallo, hojas y flores; y se aprecia el cinturón de agua en conjunción del cordón franciscano y después el cielo colmado de estrellas. Fuente: Amezcua, 2017.....67

Ilustración 33.-Representación del árbol de la vida mesoamericano, que surge del doble corazón de la diosa Omecihualt hasta llegar en su parte superior a la representación del dios Huitzilopochtli como una águila o bien como el colibrí sagrado que bebe el nectar de las flores preciosas (Corona,1978, V. IX, p.548,549). Fuente: Mayas, 2018.....67

Ilustraciones 34, 35.- Imágenes que muestran la representación del árbol de la vida ambas con el colibrí sagrado en el punto más elevado del mismo, el cual liba la miel de las flores preciosas. Fuente: INAH, 2005/ Fuente: Amezcua, 2017.....68

Ilustración 36.-Imagen donde se aprecia uno de los dos ángeles representados en las jambas que custodian la puerta de acceso a este templo; donde se observa la gran cantidad de reminiscencias mesoamericanas que contienen. Fuente: Amezcua, 2017.....69

Imágenes 37, 38.-Hacia la Izquierda tenemos la imagen correspondiente a la lámina 30 del códice Borgia, donde se aprecia al centro de la composición, a dos serpientes entrelazadas, lo que representa el momento mismo de la transfiguración de Quetzalcóatl.

Fuente: Códices prehispánicos, 2017/ A la derecha tenemos un grabado existente en la parte inferior de la portada del templo analizado, donde se observan los cuerpos entrelazados de dos serpientes emplumadas con cabezas de ave y en medio de ellos un tallo florido, lo cual es símbolo de resurrección, Fuente: Amezcua, 2017.....71

Ilustraciones 39, 40.-Imágenes que muestran el comparativo entre el códice Mixteco representando al cielo alto y la portada tipo códice de Acámbaro. donde claramente se observa que ambas representaciones son prácticamente idénticas, tanto en el número de estratos representados, así como en el número de estrellas que tiene cada nivel y los discos solares labrados en la sección del cielo bajo. Fuente: Scielo, 2017/Fuente: Amezcua, 2017.....73

Ilustraciones 41, 42.-Hacia la izquierda tenemos un glifo teotihuacano, el cual muestra a Venus-Quetzalcóatl como estrella de la mañana y estrella del atardecer situados hacia ambos lados del sol y en la imagen derecha tenemos, los dos resplandores representados en el sexto estrato labrado en la portada del templo analizado, los cuales custodian a la cruz central. Fuente: glifo teotihuacano (Moreno, 1986, p.21). Fuente: Amezcua, 2018.....74

Ilustración 43.-Imágenes que muestran la concepción del universo mesoamericano de forma íntegra, contenida en el códice Ríos o Vaticano. Fuente: Scielo, 2018.....75

Ilustración 44.-Imagen que nos muestra la gran calzada Oriente-Poniente, la cual pasa por el punto medio del antiguo templo del Hospital y remata en el extremo Poniente del valle, justo en el lugar donde se encuentra en lo alto de las montañas, el sitio arqueológico descubierto en el mes de agosto 2018 (INAH, 2018), Fuente:Google earth, 2018.....76

Ilustración 45.-Toma satelital donde se observa el eje Oriente-Poniente que atraviesa por el punto medio de la nave del templo del Hospital de Naturales; el cual tiene 15 ° de desviación Sur respecto al eje Oriente-Poniente. Fuente: Google maps-Amezcu, 2017.....77

Ilustración 46.-Toma satelital donde se aprecia el gran eje Oriente-Poniente descubierto; el cual parte desde la cima del llamado cerro del Toro, hasta llegar en el extremo Poniente del valle a un sitio arqueológico descubierto en base a la presente investigación en agosto de 2018. Fuente: Google maps-Amezcu,2018.....77

Ilustraciones 47.- Imagen que nos muestra la portada del templo del Hospital de Naturales al amanecer del 14 de febrero del año 2015, donde se observa como el sol coincide con el punto medio de este hito arquitectónico de forma plena y con ello marca el inicio del año agrícola mesoamericano (INAH-Amezcu, 2014). Fuente: Amezcu, 2015.....78

Ilustración 48.-Croquis que muestra la planta del templo del Hospital de Naturales, el cual conservó la orientación de su nave tal y como estaba la pirámide que originalmente se localizó en el sitio, a fin de continuar en tiempos virreinales se gún parece, la veneración del sol

(INAH-Amezcuca, 2014). Fuente: Elaboración propia, 2017.....78

Ilustración 49.- Plano que muestra la traza de la ciudad de Teotihuacán con sus calzadas, ángulos de inclinación e hitos que la conforman.

Fuente: Planos de P. Dunham según Aveni, 1980, Figura 68, en Moreno, 1986, p. 84.....82

Ilustración 50.-Comparativo que muestra las tomas satelitales de Acámbaro con su axis mundi recientemente localizado y la traza de Teotihuacán.

Fuente: Google maps-Amezcuca, 2015.....83

Ilustración 51.-Vista de la ciudad de Acámbaro y su calzada central Norte-Sur hoy parcialmente invadida en su punto medio, la cual tiene como remate hacia el extremo Norte al llamado cerro del Chivo.

Fuente: México en fotos, 2015.....83

Ilustración 52.-Imagen que nos muestra la Pirámide de la Luna en Teotihuacán, la cual es el remate de la gran Calzada de los Muertos hacia el rumbo Norte.

Fuente: Wordpress, 2018.....84

Ilustración 53.- Plano que muestra la traza original que tuvo Acámbaro en el siglo XVI, a partir de un axis mundi prehispánico preexistente en el sitio; el cual tiene 15° de giro respecto al eje Oriente-Poniente (INAH-Amezcuca, 2014).

Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos de departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....85

Ilustración 54.-Plano que muestra el crecimiento de la traza urbana de

Acámbaro para el siglo XVIII; apreciándose en color verde la traza del siglo XVI, y en color rosa las manzanas que se habían incrementado hacia los rumbos Norte y Sur para aquella época; además de la invasión de la gran plaza central y la amplia calzada Norte-Sur. Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....86

Ilustración 55.- Plano que muestra el crecimiento de la traza de Acámbaro para inicios del siglo XX, ello debido principalmente a la llegada de la industria ferroviaria a la ciudad desde finales del siglo anterior. Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....87

Ilustración 56.-Acercamiento de la traza central que tuvo Acámbaro en el siglo XVI, donde se aprecian claramente las cinco calles trazadas originalmente de Norte a Sur y las cinco calles trazadas de Oriente a Poniente; la gran plaza central hoy invadida en gran medida y los ejes rectores Norte-Sur y Oriente-Poniente que la componen; además de los hitos que marcan el punto medio de estas antiguas calzadas. Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....96

Ilustración 57.-Traza original de Acámbaro durante el siglo XVI, donde se aprecian los ejes rectores y las montañas a partir de las cuales parten los mismos. Fuente: Elaboración propia, 2017, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....97

Ilustración 58.-Panorámica de la ciudad de Acámbaro desde las lomas de la Soledad, donde se aprecia la gran calzada Norte-Sur hoy

parcialmente invadida en su punto medio y que tiene como remate visual hacia el extremo Norte del valle al cerro del Chivo.

Fuente: Dominio público, 2018.....98

Ilustración 59.-Imagen del Santuario de Guadalupe y jardín Independencia los cuales ocupan el punto central de la antigua calzada Norte-Sur hoy parcialmente invadida; y al fondo tenemos como remate visual hacia el extremo Norte el cerro del Chivo.

Fuente: Dominio público, 2018.....98

Ilustraciones 60, 61.- En la imagen de la izquierda se aprecian encerradas en círculos de color rojo, un par de las estructuras piramidales localizadas en lo alto de una montaña ubicada en el extremo Poniente del valle de Acámbaro y en la imagen izquierda se observa una de estas estructuras piramidales totalmente cubierta de vegetación.

Fuente: Amezcua, 2018.....99

Ilustración 62.-Imagen que nos permite apreciar la traza original que tuvo Acámbaro en el siglo XVI, la cual estaba en interrelación directa con las montañas circundantes y la adoración de los astros que marcan los ciclos agrícolas mesoamericanos.

Fuente: Elaboración propia, 2018.....99

Ilustración 63.-Imagen que nos permite apreciar el cómo debió lucir la gran calzada Norte-Sur durante el siglo XVI, cuyo remate visual hacia el extremo Norte es el llamado cerro del Chivo.Fuente: Elaboración propia, 2018.....100

Ilustración 64.-Imagen que nos muestra la calzada Oriente-Poniente con dos de sus hitos centrales que la marcan hasta el día de hoy y al fondo

el cerro del Toro el cual fue venerado en tiempos prehispánicos como la imagen primigenia de una gran pirámide, lugar donde nace el sol. Fuente:Elaboración propia, 2018.....	100
Ilustración 65.-Imagen donde se observa la destrucción que se realiza hoy en día en el cerro del Toro a fin de extraer cantidades industriales de arena. Fuente: Amezcua, 2017.....	102
Ilustración 66.-Imagen que muestra una estructura piramidal existente en la cima del cerro del Chivo invadida por vegetación, perteneciente a un sitio arqueológico de la cultura Chupícuaro, hoy en proceso de acelerada destrucción ante la indiferencia de las autoridades. Fuente: Amezcua, 2012.....	102
Ilustración 67.-Gráfica del comportamiento de la población en el municipio de Acámbaro de 1990 al año 2010; donde podemos observar con claridad un fuerte crecimiento de la misma a partir del año 2005. Fuente: INEGI, 2010.....	110
Ilustración 68.-Gráfico que muestra la relación existente entre el total de la población del municipio del Acámbaro y la existente en el centro histórico de la ciudad. Fuente: elaboración propia en base a datos de CANACO Acámbaro, 2016.....	111
Ilustración 69.-Gráfica que muestra la relación entre población económicamente activa y otros grupos minoritarios existentes en el municipio de Acámbaro. Fuente: Elaboración propia en base a datos de CANACO Acámbaro, 2016.....	111

- Ilustración 70.-Imagen de la calle Juan Aldama, en la cual se observa una proliferación excesiva de comercio informal en sus aceras; así como una pérdida total de la arquitectura de siglos pasados que existió en el sitio hasta hace algunas décadas.
Fuente: Amezcua, 2016.....112
- Ilustración 71.-Fotografía que muestra la saturación de personas y vehículos a la hora de salida en la Escuela Francisco I. Madero, ubicada dentro del perímetro del centro histórico de la ciudad; lo cual genera gran caos.
Fuente: Amezcua, 2016.....116
- Ilustración 72.- Imagen que muestra la calle Miguel Hidalgo invadida por comercio informal; lo que genera una pésima imagen urbana y gran peligro para los muchos peatones que visitan la zona.
Fuente: Amezcua, 2016.....117
- Ilustración 73.-Imagen que muestra parte de lo que fueron los huertos del convento de San Francisco, hoy convertidos en paradero de camiones urbanos y lugar de comercio no establecido; los cuales se deberían convertir en parques urbanos. Fuente: Amezcua, 2016.....118
- Ilustración 74.-En la presente imagen se observa el antiguo acueducto proveniente de Tócuaro y claramente se observa, como no existe ninguna regulación para evitar que su costado se ocupe diariamente por una gran cantidad de vehículos, los cuales evitan poder apreciar de forma correcta este monumento histórico.
Fuente: Amezcua, 2017.....118
- Ilustración 75.-Plano del centro histórico de la ciudad de Acámbaro que

muestra el equipamiento urbano existente en la actualidad en esta zona; donde claramente se aprecia que faltan más áreas verdes dentro del perímetro analizado, además de existir una clara invasión de calles y plazas por parte del comercio informal. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....119

Ilustración 76.-Imagen del atrio de San Francisco a mediados del siglo XX. Fuente: Dominio público, 2017.....121

Ilustración 77.-Imagen del antiguo jardín Guadalupe a mediados del siglo XX. Fuente: Dominio público, 2017.....121

Ilustración 78.-Plano que muestra las vialidades, bordes e hitos existentes en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro; Gto., donde claramente se aprecia que las vías de alta circulación son perimetrales a esta área histórica, lo cual es benéfico para la conservación de la misma. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....122

Ilustración 79.-Imagen donde se aprecia la gran cantidad de cableados y postes existentes en el centro histórico; lo cual denigra el patrimonio existente en esta área, además de afectar el correcto flujo de peatones sobre las banquetas. Fuente: Amezcua, 2017.....124

Ilustración 80.-Plano que muestra la infraestructura existen en la ciudad Acámbaro, de la cual se abastece el centro histórico de la misma. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....125

- Ilustración 81.-Imagen que muestra una antigua casona del siglo XVIII, la cual sus propietarios la han modificaron grotescamente, ello a fin de crear locales comerciales a nivel de la calle y departamentos en planta alta. Fuente: Amezcua, 2017.....126
- Ilustración 82.-Plano que muestra el uso del suelo en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro; donde se puede observar como el uso comercial, poco a poco va aumentando; reduciendo el uso habitacional o bien creando un uso mixto. Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....127
- Ilustración 83.-Imagen donde se aprecia la grave destrucción que hoy en día se hace del cerro del Toro por parte de particulares, en clara complicidad del Gobierno municipal, con el fin de extraer arena en cantidades industriales, lo cual tiende a degradar de manera acelerada la ecología del sitio. Fuente: Amezcua, 2017.....129
- Ilustración 84.-Imagen de la calle Francisco I. Madero, donde se pueden apreciar las antiguas casonas del siglo XVIII inmersas en un franco proceso destructivo, el cual se debe frenar a la brevedad. Fuente: Amezcua, 2017.....130
- Ilustración 85.-En esta imagen se aprecia la calle de Leona Vicario, donde se nota como se intercalan las antiguas casonas virreinales y decimonónicas con construcciones realizadas en años recientes, todo ello con permiso de las autoridades locales. Amezcua, 2017.....131
- Ilustración 86.-Imagen de la calle Benito Juárez, donde se aprecian las

grotescas modificaciones a antiguas casonas de los siglos XVIII y XIX, a fin de convertirlas en locales comerciales; lo cual indica claramente, el nulo respeto que existe por parte de la población del sitio hacia su patrimonio. Fuente: Amezcua, 2017.....131

Ilustración 87.-Plano que muestra el patrimonio construido en centro histórico de la ciudad de Acámbaro; Gto., Fuente: Elaboración propia, 2016, en base a planos del departamento de desarrollo urbano del municipio de Acámbaro.....132

Ilustración 88.-Templo del Hospital de Naturales, edificio construido entre los años de 1529 y 1532 por mano indígena y dirección de los misioneros franciscanos (Beaumont, 1932, p.298-306). Fuente: Dominio público, 2017.....133

Ilustraciones 89, 90.-Templo y Convento de San Francisco S. XVIII; Fuente: Dominio público, 2017.....133

Ilustración 91.-Santuario de Guadalupe; este inmueble es parte integral de la traza primigenia de Acámbaro, ya que está construido sobre una antigua calzada mesoamericana Norte-Sur marcando el punto medio de la misma. Fuente: Dominio público, 2017.....133

Ilustración 92.-Templo de San Antonio; edificio construido durante la primera mitad del siglo XVIII en un estilo barroco tablerado. Fuente: Amezcua, 2017.....134

Ilustraciones 93, 94.-En la imagen situada hacia la izquierda tenemos al Templo de la Soledad tal y como lucía a inicios del siglo XX, y en términos generales es un inmueble que data de la segunda mitad del siglo

XVIII. Fuente: Dominio público, 2017. Hacia la derecha tenemos la fotografía correspondiente a una de las catorce capillas que existieron sobre la actual avenida Miguel Hidalgo.

Fuente: Amezcus, 2017.....134

Ilustración 95.-Imagen de mediados del siglo XX, que muestra al acueducto proveniente de Tócuaro; obra de ingeniería realizada por los misioneros franciscanos a partir del año de 1527, la cual conducía el agua desde la serranía de Ucareo hasta el pueblo de Acámbaro

(Beaumont,1932, p.298-306). Fuente: Dominio público, 2017.....135

Ilustración 96.-Puente de Piedra; obra edificada sobre el cauce del río Lerma en la segunda mitad del siglo XVIII; consta de nueve arcos de medio punto, y tiene una longitud de 250 m de Norte a Sur. Se considera el puente más extenso construido en México durante el periodo virreinal.

Fuente: Dominio público, 2017.....135

Ilustración 97.-Imagen de inicios del siglo XX, la cual nos muestra la antigua estación del ferrocarril y talleres anexos. Este conjunto situado hacia la parte Noreste del centro histórico de Acámbaro, data de finales del siglo XIX; y es un excelente ejemplo de arquitectura californiana.

Fuente: Dominio público, 2017.....136

Ilustración 98.-Casa Duran, construcción que data del siglo XVIII, realizada en estilo barroco tablerado, con marcos de cantería cajeadada. Se dice a nivel popular, que en esta casona pasó varios días el emperador Maximiliano de Habsburgo a paso paso por Acámbaro.

Fuente: Amezcua, 2017.....136

Ilustración 99.-Casa Trigueros; antigua casona de la segunda mitad del siglo XVIII, realizada en un estilo barroco que marca la transición al neoclásico de tipo moreliano. Fuente: Amezcua, 2017.....	137
Ilustración 100.-Casa del Marquesado de San Francisco; también conocida como casa de Sámano, es una construcción que data de la primera mitad del siglo XVIII. Fuente: Amezcua, 2017.....	137
Ilustración 101.- Croquis de la planta arquitectónica tipo que manejan las viviendas propias del siglo XVIII en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro. Fuente: Elaboración propia, 2017.....	138
Ilustración 102.-Fachada y corte de una casona típica del siglo XVIII existente en el centro histórico de la ciudad de Acámbaro; las cuales se caracterizan por el uso frecuente de guardamalletas en ventanas y remates mixtilíneos. Fuente: Elaboración propia, 2017.....	139
Ilustración 103.- Arcos típicos del siglo XVIII al XIX existentes en las antiguas casonas del centro histórico de la ciudad de Acámbaro. En la imagen izquierda tenemos un arco mixtilíneo y en la imagen situada hacia la derecha podemos ver un típico arco de medio punto. Fuente: Elaboración propia, 2017.....	139
Ilustración 104.- Planta arquitectónica de una típica casona del siglo XIX; en la cual solo se cuenta con un patio que tiene en tres de sus lados portales. Fuente: Elaboración propia, 2017.....	140

Ilustración 105.-Fachada y corte de una típica casona del siglo XIX; la cual se caracteriza por el uso de marcos de cantería rectos y sobrios en H y techos a base de vigería de pino y baldosa.

Fuente: Elaboración propia, 2017.....140

Ilustración 106.-Planta arquitectónica de una típica casa vernácula existente en la ciudad de Acámbaro, la cual en su mayoría no cuenta con portales en su patio y tienen en su mayoría un corral en la parte posterior.

Fuente: Elaboración propia, 2017.....141

Ilustración 107.- Fachada y corte de una vivienda de tipo vernáculo, caracterizada por el uso de ladrillo en marcos de puertas y ventanas; además de tener techumbres a base de vigería de pino y teja de barro.

Fuente: Elaboración propia, 2017.....141

Ilustración 108.-Imagen que muestra en círculos de color rojo, los sitios donde se localizan vestigios arqueológicos en abundancia, lo que marca de manera evidente, los cuatro rumbos cardinales.

Fuente: Google earth, 2018.....142

Ilustración 109.-Puesta del sol cada día primero de mayo, en el extremo Poniente del valle de Acámbaro, lugar donde se ubica el sitio arqueológico localizado en agosto de 2018 en base a la presente

investigación. Fuente: Amezcua, (2017).....143

Ilustraciones 110, 111.-Vestigios arqueológicos situados en diferentes puntos del valle de Acámbaro. En la imagen de la izquierda tenemos un sello chalchihuitl labrado en cantería y embutido en la cimentación del templo del Hospital de Naturales, lugar donde existió seguramente, una gran

estructura piramidal. En la imagen de la derecha se aprecia un petrograbado situado en la cima del cerro del Chivo, que forma parte del sitio arqueológico allí existente. Fuente: Amezcua, 2017.....143

Ilustración 112.-Imagen del recibimiento del sol en el atrio parroquial de San Francisco cada 14 de febrero, en el marco del “Festival del Sol Cultura Chupícuaró”. Fuente: Amezcua, 2018.....146

Ilustración 113.- Organigrama de la forma como están conformados los diversos actores que participan como sector privado en el marco de la elaboración de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia, 2018.....155

Ilustración 114.- Organigrama de la forma como están conformados los diversos actores que participan como sector público en el marco de la elaboración de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia, 2018.....156

Ilustración 115.- Organigrama de la forma como están conformados los diversos actores que participan como sociedad civil en el marco de la elaboración de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia, 2018.....156

Ilustración 116.- Organigrama de la forma como están conformados los diversos actores que participan como Academia en el marco de la elaboración de un plan de manejo. Fuente: Elaboración propia, 2018.....157

Ilustración 117.- Imagen que nos muestra de forma gráfica los cuatro

aspectos a contemplar en la elaboración de un análisis FODA.

Fuente: Elaboración propia, 2017.....158

Ilustración 118.- Organigrama propuesta para la conformación de la unidad de gestión, la cual será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento puntual del plan de manejo a implementar en el sitio.

Fuente: Elaboración propia, 2017.....162

Ilustración 119.-Gráfica donde se ejemplifican los principales indicadores a evaluar periódicamente a fin de verificar el plan de manejo evoluciona de manera satisfactoria o bien a fin de tomar medidas para corregir fallas

existentes. Fuente: Elaboración propia, 2017.....165

Ilustración 120.-Lámina que muestra algunas de los principales proyectos a desarrollar en base a las reformas contempladas al marco normativo municipal. Fuente elaboración propia, 2018.....179

Ilustración 121.-Imagen donde se aprecia conceptualmente el proyecto que implica el rescate de los cerros del Chivo y el Toro como parques urbanos del municipio y sitios arqueológicos.

Fuente elaboración propia, 2018.....179

Ilustración 122.-En la presente lámina se observan aspectos concernientes al proyecto que involucra la construcción de una central de abastos y central camionera en un nuevo polo de desarrollo económico en la periferia de la ciudad de Acámbaro.

Fuente elaboración propia, 2018.....180

Ilustración 123.-Lámina donde se aprecian a nivel conceptual el proyecto de construcción de nuevos parques urbanos dentro del área

del centro histórico de la ciudad de Acámbaro.

Fuente elaboración propia, 2018.....180

Ilustración 125.- Imagen que nos muestra algunos de los principales proyectos a desarrollar en cuestión de movilidad, imagen urbana y salvamento ecológico dentro del centro histórico de Acámbaro.

Fuente elaboración propia, 2018.....181

Ilustración 126.- Lámina que nos indica algunos de los principales proyectos a desarrollar en cuestión de infraestructura a fin de

descongestionar el centro histórico. Fuente elaboración propia,2018.....181

Ilustración 127.- Imagen que nos muestra varios de los principales proyectos ecológicos a desarrollar en la ciudad de Acámbaro.

Fuente elaboración propia, 2018.....182

Ilustración 128.-Lámina donde se contemplan los diversos proyectos que implica el salvamento de patrimonio edificado en el centro histórico de la

ciudad de Acámbaro. Fuente elaboración propia, 2018.....182

Ilustración 129.-Imagen que muestra algunos de los principales proyectos a desarrollar en cuestión de educación y comunicación.

Fuente elaboración propia, 2018.....183

Ilustración 130.- Lámina que muestra las principales acciones y proyectos a desarrollar en cuestión al salvamento integral de Valor Único Excepcional

del sitio. Fuente elaboración propia, 2018.....183